

Nº 8

# Revista *De* Historia Militar

AÑO 2009, DICIEMBRE



## Uniformes Militares

1884 - 1891

El Ejército de Chile y la numismática. Una aproximación al patrimonio militar chileno

## Investigación:

El cerro Santa Lucía. Sitio histórico militar



Entrevista a  
**Cristián Guerrero Lira**



**C**ombate de El Roble, dibujo a plumilla de la obra “El Ostracismo del General Bernardo O’Higgins”, por Benjamín Vicuña Mackenna, Valparaíso, 1860.<sup>DHM</sup>

# Editorial

La Revista de Historia Militar, con la publicación de su octavo número en este año previo al bicentenario republicano, se encuentra enfrentando los desafíos de la historiografía con solidez y creatividad, en función de difundir antecedentes, con el propósito de obtener las enseñanzas que otorga el conocimiento histórico, para todos los estudiosos de la historia tanto civiles como militares.

El desafío de estos primeros años ha sido dar acogida a trabajos e investigaciones novedosas, en el ámbito de los temas históricos relacionados con el Ejército de Chile, el que a nuestro juicio ha sido raíz y médula de nuestra historia republicana.

En la presente entrega, junto a las secciones características de nuestra revista, hemos querido iniciar investigaciones que den a conocer la situación en el Chile colonial previo a los movimientos independentistas de América. En este sentido hemos abordado temas que dan a conocer aspectos relativos a las fortificaciones, como la del cerro Santa Lucía, con una visión de baluarte militar, con énfasis en las piezas de artillería y los monumentos militares. Además, se ha incorporado en este número un artículo relacionado con la numismática y el Ejército de Chile, donde se analizan las monedas chilenas de circulación nacional, medallas conmemorativas y fichas de uso cotidiano en el régimen interno de las unidades militares del siglo XIX e inicios del XX.

Finalmente, se han incorporado artículos relativos al Ejército Real en Chile, epistolario militar, fuentes para el estudio de la historia y una visión del patrimonio institucional, que buscan contribuir al conocimiento y difusión de nuestra historia militar, ad portas a la conmemoración del 18 de Septiembre de 1810-2010, para lo cual editaremos una edición especial de artículos relacionados con nuestro proceso de emancipación.

DHM

REVISTA DE HISTORIA MILITAR

Edición 1 N° 8 / diciembre 2009

Derechos reservados. Las fotografías contenidas en esta publicación pueden ser utilizadas, siempre que no sea con fines comerciales, citando la fuente, Departamento de Historia Militar del Ejército.

Registro de Propiedad Intelectual N° 129305

**Jefe del Estado Mayor General del Ejército**  
GDD. Juan Miguel Fuente-Alba P.

**Jefe del DHM**  
CRL. Rodrigo Fuenzalida R.

**Jefe Sección Asuntos Históricos y Patrimoniales**  
CRL. Carlos Méndez N.

**Editor**  
TCL. Pedro E. Hormazábal E.

**Historiadores**  
Claudia E. Arancibia F.  
Pedro Hormazábal E.

**Museóloga**  
Lorena Vásquez C.

**Colaboradores**  
TTE. Rodrigo Arredondo V.  
SOF. Raúl Carrasco B.

**Diseño, Diagramación e Impresión**  
Instituto Geográfico Militar

# Índice de contenidos

<b>Editorial</b>	<b>3</b>	<b>Artículo</b>	<b>24</b>
Editorial		Fuentes en el Archivo Histórico del Ejército para el estudio de la Independencia	
<b>Novedades</b>	<b>6</b>	<b>Símbolos militares</b>	<b>27</b>
Exhibición permanente de la Academia Politécnica Militar del Ejército		Distintivo de la Escuela de Artillería	
<b>Entrevista</b>	<b>7</b>	<b>Artículo</b>	<b>29</b>
Entrevista a Cristián Guerrero Lira		Barrio Cívico de Santiago y su protección como Zona Típica, el edificio de las Fuerzas Armadas	
<b>Uniformes</b>	<b>11</b>	<b>Colecciones</b>	<b>32</b>
Uniformes Militares Chilenos 1884 - 1891		Chapas y hebillas de cinturones militares chilenos	
<b>Soldado</b>	<b>15</b>	<b>Artículo</b>	<b>34</b>
Héroes en el Recuerdo		Actividades del Departamento de Historia Militar durante el año 2009	
<b>100 años atrás</b>	<b>16</b>	<b>Artículo</b>	<b>38</b>
¿Qué sucedió en 1909?		El Ejército de Chile y la numismática. Una aproximación al patrimonio militar chileno	
<b>Investigación</b>	<b>18</b>		
El Ejército Real en Chile (1759-1810) "La raíz española del Ejército Independientista"			
<b>¿Sabía Ud. que...?</b>	<b>23</b>		
¿Sabía Ud. que...?			

Investigación **43**

El cerro Santa Lucía  
sitio histórico  
militar



Monumento **50**

Monumento Público  
“Escultura de José  
Miguel Carrera Verdugo  
en Gran Avenida”



Preguntas Frecuentes **51**

Preguntas  
frecuentes



Cuadro **52**

La muerte de  
Bueras en la  
Batalla de Maipú



Artículo **54**

El largo camino de  
doña Inés Iturra Vargas



Sección Correspondencia **58**

Sección Epistolar  
Carta desde Cuyo



Apoyo a Televisión **59**

Asesoría a  
documentales  
históricos exhibidos  
en televisión



Pintura Militar **60**

Pintura militar



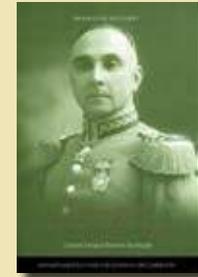
Información **61**

Donaciones y  
Colaboraciones



Libros **62**

Publicaciones  
militares



Comentario de Libro **63**

La historia  
bicentennial  
de Samae



Fotografía militar **64**

Comisión para realizar el estudio  
comparativo de los cañones Bange y  
Krupp en el campo de Batuco el  
1 de marzo de 1890



# Exhibición permanente de la Academia Politécnica Militar del Ejército

**LORENA VÁSQUEZ CASTRO**

Museóloga

**E**n octubre del año 2008, se recibió el encargo por parte del Director de la Academia Politécnica del Ejército, el coronel Rodrigo Ortiz, de crear una exhibición con los objetos patrimoniales que tiene el instituto.

Al recibir este tipo de solicitudes, como departamento, de inmediato pensamos en armar un equipo de trabajo y planificar la muestra, para ello incorporamos a la restauradora de la Comandancia en Jefe Giselle Meynet, quien posee una vasta experiencia en el tema de conservación de exhibiciones.

El primer paso fue crear un concepto museográfico que permitiera tener coherencia estética con la arquitectura del lugar y pudiera contener los objetos patrimoniales de manera adecuada; quisimos, en consecuencia, mostrar transparencia, armonía y que las vitrinas no se convirtieran en un peso visual que opacara lo más importante: el contenido.

A partir de estos criterios, se realizó una investigación relativa al diseño, en términos técnicos, es decir de los materiales a utilizar y si estos resistirían estructuralmente, ya sea los componentes de la vitrina como la colección. Una vez que el ingeniero nos entregó las soluciones técnicas se inició el trabajo de producción. De manera paralela se había iniciado la labor de documentación de la colección, conservación y en algunos casos restauración de algunas piezas, que consistió principalmente en el decapado de pinturas y óxidos.

Gracias al esfuerzo que realizó la ACAPOMIL, de contactar a familiares y ex alumnos, se complementó la colección con fotografías, documentos originales, símbolos y libros principalmente. Cabe señalar, que la participación de profesores fue fundamental, para poder contextualizar los objetos, así como poder acceder a laboratorios y archivos de alumnos, hizo que la muestra fuera enriqueciéndose cada vez más, permitiendo a todas las personas que componen el instituto valorar su propia historia y tradición.



Una vez terminada la documentación de los objetos, se descubrió que nos enfrentábamos a una colección casi única en el país, pues se trata de material educativo de una de las más antiguas escuelas de ingeniería del país. Esto nos hizo pensar en un proyecto museográfico más grande, que no se limitara a una exposición. Es así que una vez determinada la colección y con la participación del diseñador de la ACAPOMIL, se rescató la identidad gráfica y simbólica actual, resemantizándola a una exposición patrimonial, de esta manera se logró un diseño gráfico que contextualizara los objetos en las vitrinas, así como rescatar el patrimonio fotográfico y diseño de rótulo de objetos.

Esta exposición fue inaugurada para el aniversario de la Academia, en el mes de marzo de 2009, concitando una gran aceptación por parte del público asistente. Se puede visitar todos los días de la semana, ya que es de carácter permanente y se encuentra en el hall central del instituto.

Cabe hacer presente que el trabajo no terminó allí, se creó un museo virtual, que puede ser visitado en la página de la Academia y permite mostrar y leer de manera más extensa la información de cada uno de los objetos, además se está planificando incrementar la muestra e ir rotándola de acuerdo con las nuevas donaciones que van llegando. Además está en proceso la inscripción de una parte de la colección en el Consejo de Monumentos Nacionales, buscando de alguna manera su protección patrimonial que permita mejorar esta primera iniciativa. En fin, quedan muchas ideas por realizar y que gracias al respeto y conciencia del patrimonio será posible materializarlas en un futuro próximo. **BHM**



*Aparato de registro de la luminosidad del sol.*

# Entrevista a Cristián Guerrero Lira



Doctor en Historia PUC.

## 1. ¿Qué motivó su interés por estudiar historia?

El estudiar historia fue una decisión de origen doble. Por un lado, siempre las humanidades y las letras fueron lo que más me interesó y para lo que tenía mejor y mayor predisposición. Por otro lado, estaba el ejemplo de mi padre, profesor de Historia en la Universidad de Chile; así es que si hay ejemplos de cómo los hijos muchas veces siguen los oficios de los padres, este es un caso más. Aunque reconozco que las leyes también me “tentaban”, finalmente opté por lo más conocido que es precisamente en lo que sabía me sentiría más a gusto.

## 2. ¿Cuáles son los historiadores que más lo han influenciado?

Descontando, por obvia y natural la influencia paterna, quienes más marcaron mis años de estudios fueron Néstor Meza Villalobos y Armando de Ramón, ambos premios nacionales en 1980 y 1998, respectivamente. Ahora, en un campo más bien de lecturas y de conversaciones, y en una etapa distinta de la vida, creo que debo mencionar a Sergio Villalobos, con quien coincidí en muchos puntos respecto de sus interpretaciones historiográficas, y principalmente en cuanto a las formas de ver el quehacer del historiador.

## 3. ¿Cuáles fueron las principales lecciones o enseñanzas que recibió con respecto al oficio del historiador?

En primer lugar, que se trata de un oficio serio, que debe ser ejercido con responsabilidad, dedicación, constancia y rigor; en segundo, que cada afirmación que se haga debe contar con el respaldo documental pertinente, y que si este no existe, es un deber aclarar ese punto para así separar lo que es una realidad del pasado de una opinión o presunción personal. Si se pretende que la historiografía es una ciencia, o al menos una disciplina parecida a una ciencia, es un deber el proceder en concordancia, verificando y contrastando datos, opiniones de autores, leyendo comprensivamente la documentación y haciendo un esfuerzo máximo por lograr una interpretación lo más objetiva posible porque la objetividad absoluta es imposible de lograr.

## 4. ¿Qué lo llevó a interesarse por la historia del período de la Independencia?

La lectura de documentos impresos. Por 1986 en la Biblioteca Nacional compré la bibliografía de la Imprenta en Santiago, de José Toribio Medina. En esa época trabajaba en un preuniversitario donde, además de realizar mis clases, tenía un trabajo de índole administrativo que exigía una permanencia horaria bastante larga, incluso después de aplicada la Prueba de Aptitud Académica, y como el trabajo en esa parte del año no era mucho, un día partí con el libro de Medina y empecé a leer los documentos que repro-

duce. De ahí, pasé a las obras generales y a la bibliografía especializada y fui encontrando que existían muchas interpretaciones que parecían extremadamente simples y otras que, en realidad se distanciaban mucho de la información que era posible recabar en los documentos y bueno... poco a poco fui dedicándole más tiempo al estudio del tema que, contrariamente a lo que se pudiese pensar, no está agotado ni mucho menos.

## 5. ¿Cuáles son las principales fuentes para investigar el período de la Independencia?

Depende básicamente del tema que se quiera investigar, pero en los fondos del Archivo Nacional se puede encontrar un verdadero océano de información de índole muy variada para estudiar aspectos militares, sociales, políticos, económicos, etc. También tenemos otras como la prensa periódica (una de las innovaciones de la época), actas de cabildo y de cuerpos legislativos, la documentación judicial, etc... y este etc. es bastante extenso y la búsqueda puede llevar a sorpresas, pues revisando con acuciosidad aparecen cosas impensadas. Por ejemplo, a través de las revistas de comisario es posible reconstruir la integración, con nombres y apellidos, de cuerpos militares completos, como sucede con el regimiento de Talavera de la Reina.

También merece ser destacada la Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile editada por Enrique Matta Vial, quien entregó a las prensas miles de piezas documentales, muchas de ellas proporcionadas por José Toribio Medina. Adicionalmente, los archivos de Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera pueden proporcionar datos verdaderamente insospechados. También están los diarios que distintos protagonistas escribieron (por ejemplo, Jorge Beauchef y el mismo José Miguel Carrera) y la correspondencia que sostenían con otras personas.

La bibliografía del siglo XIX también es rica en fuentes. Estoy pensando, por ejemplo, en las Memorias que se presentaban en la Universidad de Chile, trabajos de Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, Diego José Benavente, Manuel Antonio Tocornal, Domingo Santa María y varios otros que contienen infinidad de documentos, lo que también ocurre en otras obras como la de Luis Uribe relativa a los orígenes de la Armada.

## 6. Usted ha sido el promotor de una página web que pone a disposición del usuario diferentes fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la historia de Chile. ¿Cómo ha sido esa experiencia?

Fue una experiencia muy rica, a la vez que agotadora. Normalmente se piensa que la digitalización de textos es una tarea fácil, pero no es así, al menos con los requerimientos que junto

a Roxana Donoso, en ese entonces jefa de multimedia de SISIB de la Universidad de Chile, nos propusimos cumplir. Había bastante trabajo que hacer, desde procurar las correspondientes fotocopias de los textos, luego digitalizarlas y hacer el reconocimiento óptico de caracteres para luego pasar al reconocimiento “humano”, es decir, eliminar todos los “caracteres de rechazo”, que son signos que el computador coloca cuando no logra reconocer una letra. De ahí seguíamos a las labores de edición propiamente tal, para finalizar con la aplicación de otros programas más específicos para dejar los textos en condiciones de ser instalados en la correspondiente base de datos que es lo que, a fin de cuentas, examina el lector. Más dedicación exigen las piezas manuscritas, pues en ese caso hay que partir desde la transcripción misma.

Fueron horas y horas de trabajo, en las que también se involucró mi familia, y varias veces tuvimos que llegar a digitar textos complejos que por sus características de impresión resultaban imposibles de digitalizar, ya sea por formato, como sucedió con la Aurora de Chile, o por traslucimientos de tinta del reverso y anverso de una misma página. Creo que el logro más significativo fue la edición del Diario Militar de José Miguel Carrera junto a los documentos anexos a él, los que en volúmenes impresos son dos tomos. La única forma de publicarlos en conjunto para lograr una consulta simultánea, era la digital.

## 7. Su libro “La contrarrevolución de la Independencia en Chile” cuestiona la historiografía del siglo XIX por el marcado sentimiento antiespañol, ¿Qué tendencia existe actualmente con respecto de la historiografía del período de la Independencia? ¿Qué se está investigando?

El estudio sobre la contrarrevolución surgió, precisamente, del contraste entre la información que se puede extraer de los documentos y las interpretaciones historiográficas. Siempre esa época ha sido caracterizada como represiva por la existencia de toques de queda, obligatoriedad del uso de pasaportes para los desplazamientos, destierros, confiscaciones y secuestros de bienes, etc., y si examinamos las medidas que se adoptaron, antes y después de ella, encontraremos lo mismo, pues son las determinaciones que siempre, aun hoy, toman las autoridades en caso de guerra.

Esta caracterización ya tradicional de la época, se enmarca dentro del esfuerzo de los historiadores del siglo XIX por construir un relato que destacara los esfuerzos por la libertad, pero lamentablemente, aunque con distinto énfasis, se cayó en un dibujo en blanco y negro que muestra a los “buenos” y los “malos”, el que deriva de la crisis que se vivió. Las divisiones que la Independencia produjo se prolongaron por muchos años —basta con pensar en la letra del primer himno nacional— y de ahí el tono antihispano que la historiografía adoptó. Autores como Barros Arana, Vicuña Mackenna y los hermanos Amunátegui eran liberales y vivían en un “ambiente cultural” en el que lo español era sinónimo de clericalismo y monarquía, es

decir, todo lo contrario a sus ideales políticos. En el caso de los autores más conservadores, el nacionalismo era la fuerza que generaba ese mismo efecto.

Actualmente hay dos investigadores que en áreas muy distintas han realizado aportes interesantes. Uno de ellos es Leonardo León, quien ha advertido la necesidad de estudiar la participación del bajo pueblo en el proceso; el otro es Patrick Puigmal, quien ha destacado la participación de una serie de oficiales militares “napoleónicos”, porque no todos son franceses, que tomaron parte en la segunda etapa de la guerra, es decir, a partir de 1817.

## 8. ¿Cuáles fueron sus principales fuentes de consulta para llevar a cabo esta investigación y con qué dificultades se encontró?

Las fuentes más importantes fueron las que pude consultar tanto en el Archivo Nacional en Santiago (muy especialmente los fondos del Ministerio de Guerra, colección Morla-Vicuña, José Ignacio Víctor Eyzaguirre, Claudio Gay y Contaduría Mayor), en el Archivo Provincial de Mendoza, un archivo pequeño, pero muy bien organizado, y en el Archivo General de la Nación, en Lima. A ellas debo agregar la recopilación de material en el Archivo del Ministerio de Marina del Perú, que pude consultar gracias a una gestión de mi amigo Jorge Ortiz Sotelo, y la riquísima biblioteca del ya fallecido Félix Denegri, con quien pude desarrollar una comunicación bastante interesante desde el punto de vista académico e incluso cierta simpatía personal. Él fue un importante historiador peruano, muy amigo de Chile y de los chilenos, y poseedor de la mayor biblioteca personal que he visto. Lo que uno necesitase allí estaba y él me permitió consultarla cuantas veces fue necesario.

## 9. ¿Cómo ve el proceso de la Independencia, como una revolución o una guerra civil?

Me parece que fue las dos cosas. Una revolución por los cambios introducidos, y una guerra civil por la forma en que se resolvió la disparidad de opiniones respecto de ellos. En todo caso, es necesario aclarar que fue una revolución política, pues fue en esa área en la que se experimentaron las modificaciones más profundas; hubo otras en que no se perciben reformas sustanciales.

Fue una guerra civil por varias razones. En primer lugar, porque no fue un conflicto entre España y Chile, sino que una guerra en la que había chilenos y españoles en ambos bandos. Un par de ejemplos aclaran muy bien esta situación. En la defensa de Talca ante el avance realista, en marzo de 1814, se destacó Carlos Spano, español de nacimiento que murió heroicamente en la Plaza de Armas; las expediciones de Pareja y Osorio reclutaban soldados en Chiló (en ese entonces una dependencia administrativa del Perú), Valdivia, Concepción, etc.; en segundo lugar, le atribuimos ese carácter porque si se trataba de lograr, para un bando, o de evitar, para el otro, la Independencia, es obvio que estamos frente a un problema interno de un Estado. Además, los chilenos de esa época ¿qué nacionali-

dad tenían? El ejemplo más patente es el acta de bautismo de O'Higgins, que dice "español".

Otro punto interesante en esto es la denominación que se hace de los bandos. "Patriotas" contra "Realistas". La primera implica cuestiones de afectividad, de pertenencia e identificación con los destinos de una comunidad, mientras que la segunda hace referencia a una opción política y cabe preguntarse si acaso los "realistas", no querían lo mejor para su patria, es decir, ¿ellos no eran también "patriotas", pero de una posición política distinta? En sus proclamas y documentos aseveran buscar el bienestar de la patria, siendo claro que para ellos eso implicaba un gobierno monárquico y algunas reformas.

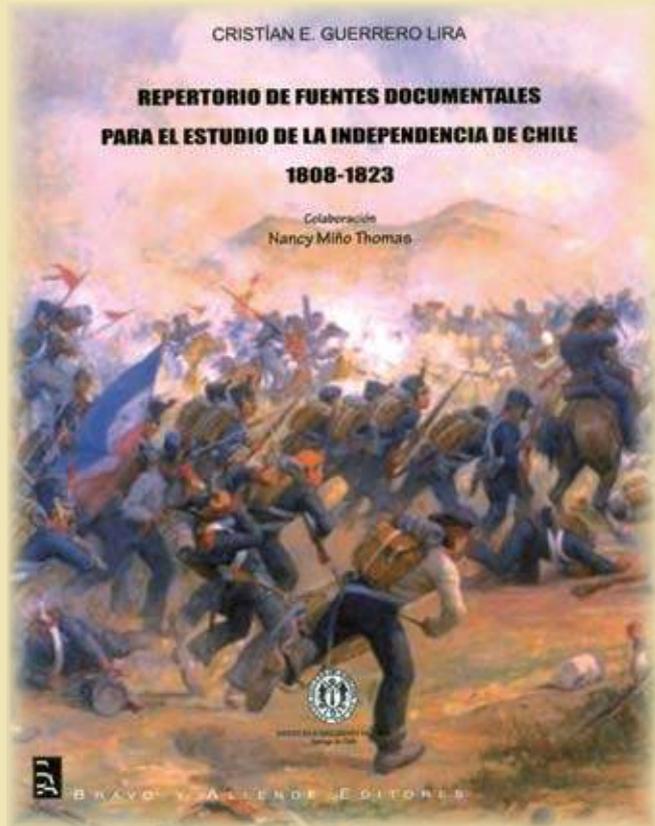
**10. Sabemos que se encuentra participando en un Fondecyt junto al historiador Patrick Puigmal titulado "Influencia Militar y Política Napoleónica en la Independencia de América Central y del Sur". Cuéntenos un poco de qué se trata esta investigación.**

El proyecto es una continuación o ampliación de otro anterior que Patrick Puigmal realizó, también con el apoyo de Fondecyt, que se refería a la presencia e influencia de militares napoleónicos en Chile, Argentina y Perú, ampliándolo ahora a otras áreas como México y Centroamérica, Brasil y los países cuya independencia se relaciona con la figura de Simón Bolívar, es decir, Colombia, Venezuela y Ecuador.

El profesor Puigmal ya ha reunido antecedentes respecto de un grupo bastante numeroso de estos oficiales y de la influencia que ejercieron tanto en materias propiamente militares como políticas, y mi labor ha consistido en el estudio de temas relacionados, como por ejemplo, la conformación del primer imperio mexicano, es decir, el gobierno de Agustín de Iturbide, a quien siempre se ha calificado como imitador del emperador francés. En estos momentos estoy dedicándome al "episodio carlotino", es decir, las pretensiones de la infanta Carlota Joaquina de Borbón —hermana de Fernando VII y casada con el príncipe regente de Portugal— de hacerse cargo ya sea del gobierno del río de la Plata y, después, de la regencia de toda la monarquía española. La idea es verificar cómo se pretendió hacer realidad estas ideas y, lo más importante, cómo se vinculaban con la política exterior del gobierno portugués en Brasil.

**11. Seguramente en su investigación ha tenido que revisar bibliografía sobre la temática militar ¿Cuál es su opinión con respecto de la historiografía militar?**

Teniendo el tema de la Independencia una arista militar tremendamente decisiva, la consulta de bibliografía especializada es imprescindible, no solo porque lo político influye en lo militar, y viceversa, sino que además porque el tema resulta atractivo en sí mismo porque la conformación de cuerpos militares, su organización y su accionar debe estudiarse en concordancia con otras realidades, sean políticas, económicas, sociales e incluso culturales. En general se podría decir



que existen dos tipos de estudios, aquellos que se refieren a aspectos más bien técnicos, especialmente en el análisis de procesos de conformación de fuerzas y su accionar bélico; un segundo tipo, más moderno porque los anteriores son casi todos del siglo XIX y principios del XX, se refieren a esos otros aspectos. Puede decirse que en los últimos años se ha producido la confluencia de estudiosos militares y civiles con la que, a nuestro juicio solo se generarán beneficios para la disciplina historiográfica pues la historia militar, como todas las otras áreas de la historia, debe estudiarse desde todos los ángulos y miradas posibles. Solo así se puede lograr una comprensión más acabada del pasado.

**12. ¿Cuál es su opinión con respecto de los archivos chilenos frente a los otros países que está investigando?**

Lamentablemente no se aplica una norma internacional existente para el ordenamiento, clasificación y descripción del material que se conserva en los archivos; ni tampoco existen las mismas condiciones en lo que se refiere al almacenamiento y preservación documental, pero la experiencia que he tenido en archivos chilenos, argentinos y peruanos ha sido gratificante, pues ha sido relativamente fácil ubicar las fuentes. En este sentido creo que es importante destacar que en varios países se esté digitalizando la documentación, pues así el acceso a la información se hace universal. En el tema de Carlota Joaquina de Borbón he podido consultar documentos que se encuentran en el Archivo General de Indias, en España, sin tener necesidad de salir de Chile. Lo

mismo ocurre con el material bibliográfico que, cumpliendo con las restricciones impuestas por las convenciones internacionales respecto de derechos de autor es puesto a disposición de los interesados en formato digital.

### 13. ¿Qué autores considera que son imprescindibles de consultar para quienes se interesan en la historia militar?

Es difícil señalar qué autor es imprescindible porque si se quiere hacer una buena investigación, todos resultan necesarios. En cada texto, por mínimo que parezca ser, siempre es posible encontrar un dato, una idea, una opinión que puede resultar de trascendencia. Lo mismo vale para la documentación. Este es el rigor que debe aplicar el investigador. Ahora bien, siendo lo militar una especificidad dentro de un marco mayor, que es la historia nacional, creo imprescindible partir por esta última para gradualmente ir adentrándose en el estudio de los temas específicos.

### 14. A su juicio ¿qué áreas faltan por investigar de la historia militar de Chile?

El peso de la forma tradicional, más dedicada al estudio de las batallas y guerras es aún fuerte, pero hay un campo bastante grande por explorar aún en materias tales como políticas de defensa, vinculaciones e influencias externas, roles extrabélicos desarrollados por las instituciones militares (como por ejemplo la alfabetización que se desarrollaba durante el servicio militar), las relaciones cívico-militares y su evolución, educación y profesionalización de la función militar. En todos ellos ya se han dado algunos pasos, pero como la historiografía es dinámica, siempre falta algo que hay que hacer, que investigar.

### 15. Considerando que este año se celebra el Bicentenario y que se están publicando una serie de libros y artículos sobre el tema de la Independencia ¿Qué aspectos cree que deberían mencionarse con respecto de esa temática?

Es curioso lo que ha ocurrido con el Bicentenario. Se puede decir que hay dos líneas, una la de introspección, es decir, tomar la fecha como el momento para pensar y analizar la evolución histórica de los últimos 200 años en diversas materias; la otra es la de la conmemoración, revisar el tema que da origen a la celebración. Lo extraño, al menos para mí, es que la primera se ha desarrollado más que la segunda, al menos en los círculos académicos.

En todo caso, no se trata de un bicentenario, sino que de varios: en 2011 está el del Congreso, a partir de 2013 el de las acciones militares, en 2017 el del cruce de los Andes, en 2018 el de la Independencia (en estricto rigor debiese celebrarse esa fecha), en 2019 el de la primera escuadra y así sucesivamente hasta llegar a 2024 con el de Junín y Ayacucho, porque el proceso no fue solamente chileno, o al 2026 con la incorporación de Chiloé. Es de esperar que estas fechas se transformen en motivo para diversos estudios como la proyección sudamericana de la independencia de Chile, los sentimientos americanistas, la ayuda militar de Chile a Argentina y viceversa, la expedición libertadora del Perú, los primeros acuerdos internacionales de Chile —que incluyeron cuestiones militares—, y un sinnúmero más en áreas sociales, políticas y culturales. Sería ideal que los temas que lo ameriten fuesen abordados en estudios bilaterales o multilaterales, porque así fue la Independencia.<sup>BHM</sup>

## Currículum

Licenciado en Historia, Universidad de Chile (1986).

Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile (1997).

Actualmente: Profesor en el Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile; Profesor Universidad Autónoma de Chile, sede Talca; Profesor programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra, Ejército de Chile.

Publicaciones principales:

- Bibliografía de don Eugenio Pereira Salas (en conjunto con Cristián Guerrero Yoacham y Luz María Fuchslocher). Academia Chilena de la Historia, Santiago, 1990.
- Breve Historia de los Estados Unidos de América (en conjunto con Cristián Guerrero Yoacham). Editorial Universitaria, Santiago, 1998.
- La Contrarrevolución de la Independencia en Chile. Editorial Universitaria-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2002.
- Repertorio de Fuentes Documentales para el Estudio de la Independencia de Chile. Instituto O'Higiniano de Chile-Bravo y Allende, editores. Santiago, 2008.
- Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos Políticos, Económicos y Culturales. E. Cavieres y C. Aljovín, editores. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Convenio Andrés Bello y Universidad Mayor de San Marcos, Valparaíso, 2005 (dos ediciones). (Edición peruana, Lima, 2006).
- El Lazo de los Andes. Diálogos Cruzados sobre las campañas de la independencia: de argentinos y chilenos, civiles y militares. Obra colectiva. Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas, Universidad de Los Lagos, Osorno, 2007. (Obra colectiva).

Autor de diversos artículos publicados en revistas especializadas en Chile, Argentina, Perú y España.

# Uniformes Militares Chilenos

## 1884 - 1891

**E**n este período entra en plena vigencia el reglamento de 1878 y las modificaciones producto de la Guerra del Pacífico. Al respecto, con mayor detalle se amplía lo descrito en el periodo anterior, respecto del uniforme de parada de la tropa de infantería de línea este consistía en morrión bajo de paltó azul negro, de la forma del modelo, vivos lacres para la división del casco, copa de cuero charolado, escarapela nacional sostenida por un cordón de lana lacre doblado y un botón de metal amarillo con el número del batallón; dos ventiladores laterales, visera plana de suela charolada de cinco centímetros de ancho, fiador de cuero charolado en el interior del morrión, funda de hule, pompón elíptico del mismo color de los vivos y de la forma del modelo; corbata de merino azul oscuro de un metro cuarenta centímetros de largo y diez centímetros de ancho; se usará con dos vueltas en el pescuezo y una media lazada por delante, quedando las puntas colgando; levita de paño azul negro con vivos lacres en el cuello, solapas, bocamangas y carteras posteriores, cuello recto con las puntas redondeadas y de tina altura de treinta y cinco milímetros, con arma de cuero flexible y un broche en sus extremos; llevará a cada lado el número del batallón, de paño amarillo, de una altura de veinticinco milímetros; mangas de un ancho regular, con dos botones en cada una de las bocamangas y forradas de tocuyo.

El cuerpo de la levita llevará el mismo forro anterior y sin arma alguna; las solapas dobles, for-

mando dos botonaduras rectas, de once centímetros de ancho entre los dos botones superiores y nueve centímetros entre los dos inferiores; siete botones a cada lado, de metal amarillo, con el número correspondiente del cuerpo; talle largo; en el costado izquierdo irá una presilla de paño con refuerzo de cuero y un botón para abrocharla; faldones sin pliegues, de treinta centímetros de largo, para una talla media, con un refuerzo del mismo paño en la parte delantera y sin forro; dos carteras en la parte trasera, con dos botones en sus extremos; dos bolsillos de tocuyo colocados en la forma ordinaria; un cinturón interior de cuero con su hebilla y de cinco centímetros de ancho servirá para apretar la cintura; en los hombros llevará un lazo de cordón lacre de lana, conforme al modelo.

Por su parte en el cuerpo de Zapadores usaban en lugar de número, en la levita y morrión, el distintivo que señalaba el modelo respectivo, vale decir la letra Z.

El pantalón será derecho, de paño garance y de un ancho medio, largos de tiros, refuerzo de cuero en la parte inferior que roza los talones, apretador de atrás, también de cuero con su hebilla correspondiente; dos bolsillos de tocuyo en las costuras de los costados; seis botones para tirantes y cinco en la abertura delantera; refuerzo de tocuyo en la unión de las piernas, lo mismo en la cintura y parte delantera del extremo interior de las piernas; tirantes de hilo elástico, con los extremos de cuero y unidos en la parte de atrás; guantes blan-



*Subtenientes de infantería del Regimiento Movilizado "Santiago". 1884 (circa) Foto Biblioteca Nacional.*



*Teniente Coronel Martiniano Urriola, con uniforme de Comandante de los Navales. 1884 (circa) Foto Biblioteca Nacional.*

cos de hilo fuerte, con un botón; medias botas de suela doble, taco ancho y bajo, y tanto este como la suela, con tachuelas de fierro, cañas de veinte centímetros de altura.

El traje de diario consistía en: quepí de paño azul negro, con arma flexible y vivos lacres para la división del casco; en la banda llevará de metal amarillo el número del batallón; un vivo lacre alrededor de la copa, visera de suela de cinco centímetros de ancho, fiador de cuero charolado, sujeto con dos botones de metal amarillo; corbata, levita, pantalón y calzado como el de parada; capote de paño gris como el que está actualmente en uso, pudiendo agregársele una capucha postiza.

El detalle del uniforme de parada de la tropa del regimiento de

Cazadores a caballo era: morrión casco garance y banda verde oscuro, pompón del mismo color, una corneta de metal amarillo al frente de la banda, siendo la forma y demás detalles como el de infantería y verde el cordón que sujeta la escarapela; corbata como la de infantería, dorman de la misma forma que el dibujo y del mismo paño que las levitas de infantería, los vivos y adornos verdes; cuello, mangas y forros como los de las levitas de infantería; dos cornetas de paño verde en el collarín y tres hileras de botones amarillos en la pechera, colocados como se ve en el modelo; en la bocamanga una pequeña pirámide de cordón verde de lana; un lazo del mismo material en los hombros, sujeto por medio de un botón; los lazos de la pechera serán del mismo cordón, los que servirán para abrochar los siete botones cen-

trales; talle largo, aberturas en los costados de los pequeños falzones y sujetas por dos botones y ojales de lana cada una.

El dorman debe ser suelto; no está dividido en la cintura por costura alguna. En la parte de atrás lleva dos carteras de la misma forma que las de las levitas de infantería, con dos botones cada una. En las dos costuras laterales de la espalda lleva cosida una huincha de lana negra. Atrás no llevará bolsillos; pero sí uno pequeño en el costado izquierdo del pecho, colocando su abertura en el cordón o adorno central de los siete que tiene la pechera. Pantalón como el de infantería, en cuanto a la forma, color y demás detalles; pero llevará a los costados una banda verde de cuatro centímetros de ancho y peal de cuero, sujeto por dos botones a cada lado; tirantes, guantes calzado

como el de infantería, siendo un poco más altas las cañas de las botas.

El uniforme de diario o de cuartel de este regimiento era: quepí como el de infantería, cambiándoles los vivos lacres en verdes y el número en una corneta de metal amarillo; corbata como la de infantería; dorman y pantalón como el de parada, y capote como el que usa actualmente.

Tanto el traje o vestuario de parada, como el de diario del regimiento de Granaderos a caballo, será igual al de Cazadores, con las diferencias siguientes: en el morrión la banda será azul negra y lo mismo el pompón; los vivos del quepí y adornos del dorman serán garance; la tira del pantalón azul negra; la corneta en el morrión, quepí y botones se cambiarán en una granada de



Coronel Carlos Wood Arellano, con dorman cuando era Comandante del Regimiento de Artillería N°1, entre 1881-1890. Foto colección particular Pedro Hormazábal Espinosa.



General Diego Dublé Almeyda con uniforme de coronel en 1886, luce las medallas nacionales y condecoraciones extranjeras. Foto colección particular Pedro Hormazábal Villalobos.

metal amarillo y en el cuello del dorman de paño garance.

El uniforme de la tropa del regimiento de Artillería era: morrión como el de infantería, con dos jinetas de huincha de lana lacre en los costados: dorman con vivos y cordones de los adornos lacres; pantalón azul negro con dos tiras lacres separadas por un vivo del mismo color; quepí como el de infantería, con dos cañones de metal amarillo cruzados en la banda; capote de paño azul negro suelto, que se pueda apretar por la parte de atrás de la cintura y esclavina. Las demás piezas de uniforme serán como las ya mencionadas para la infantería o caballería; en el morrión y quepí llevarán dos cañones cruzados de metal amarillo y en el collarín del dorman serán de paño lacre.

Los botones sufrieron una transformación si bien para

todos los cuerpos de infantería serían amarillos, de una sola hoja fuerte de metal llevarán impresos a partir de octubre de 1881 el número de los distintos cuerpos de infantería y teniendo en su parte superior una estrella de cinco puntas. Por su parte, la granada y corneta serían plateadas, para los Granaderos y Cazadores. Los Carabineros de Yungay mantendrían el uso del corno, el sable y carabina cruzados como insignia. Se mantendrían los dos cañones cruzados para la Artillería N° 2 y una granada con dos asas para el Regimiento de Artillería N° 1.

Respecto de los Ayudantes-Capitanes, se distinguían tanto de artillería como de caballería e infantería llevaban en el morrión, quepí y mangas del dorman y levita tres galones, siendo el del medio de plata.

El dorman llevará una pirámide en la espalda de cordón de seda y huinchas de color negro, en todo conforme al modelo.

Los jefes, a más de las insignias del grado o empleo compuestas de trencillas de oro en las mangas, llevarán: un cordón de oro doblado en los hombros los sargentos mayores; dos el teniente coronel y coronel; pero este llevará un pequeño endentado bordado de oro en el cuello y bocamangas, conforme al modelo. Igual endentado de oro llevarán los coroneles de caballería, infantería y demás secciones del Ejército.

Debajo del dorman se llevará el cinturón del sable, que será de marroquí. Respecto del sable reglamentario debía ser curvo con vaina de metal, puño y conteras amarillas; sin embargo, exis-

tía una diversidad de modelos, incluso algunos oficiales usaban sable corvo de origen peruano, debido a que habían ascendido a esta categoría en Lima mientras se encontraban como tropas de ocupación. Completaba la indumentaria los espolines que eran amarillos.

Habiéndose disuelto el Regimiento de Artillería de Marina se organizó el 28 de febrero de 1884 un Regimiento de Marina y se dispuso su uniforme como sigue: Dorman, cuyo faldón termina en la mitad del muslo, abrochado por siete botones, en los respectivos cordones de lana. Los grados se marcaran en la parte exterior de la manga con cordoncillo de oro formando nudo húngaro en ángulo, sobre los hombros presillas de paño azul oscuro, que partiendo de la costura de la manga terminen cerca del cuello y se fijen por



Coronel de caballería, José Miguel Alcérreca, con uniforme de coronel en 1890. Foto Biblioteca Nacional.



Alférez Tomás Schrebler, 1ª Batería de la 1ª Brigada, del Regimiento de Artillería N° 1 del Ejército Congressista. Foto colección particular Pedro Hormazábal Villalobos.

un pequeño botón. Estas presillas llevarán alrededor un cordón bordado de cinco milímetros de ancho y al centro un ancla bordada de oro. También se marcarán los grados de esta forma una barra atravesada bordada de oro los subtenientes, dos los tenientes y tres los capitanes. Los capitanes ayudantes llevarán estas barras bordadas de plata. En las extremidades del cuello del dorman una estrella bordada de oro.

Los sargentos mayores en vez de barras tendrán en las presillas una estrella bordada de oro y dos los tenientes coroneles. Usarán quepí azul oscuro con los cordoncillos de oro correspondientes a su grado, llevarán al frente de la banda una escarapela de paño con los colores nacionales y una estrella al centro, el pantalón será de paño azul oscuro.

Espada ligeramente curva con vaina de metal y tiro de seda negros que deberán colocarse debajo del dorman. Para el diario las trencillas de las mangas eran negras y dos cordones torcidos colocados sobre los hombros en la misma forma que las presillas. El quepí sin escarapela. En invierno se usaba capote de paño azul oscuro con esclavina, ajustado al talle por medio de presillas de paño.

El 19 de marzo de 1884 se abrió una propuesta para suministrar vestuario a la Guardia Nacional,

las bases estipulaban que el paño gris debía ser de fabricación nacional y el garance y azul de fabricación francesa.

Después se dispuso la adquisición de calzado, tanto las botas de infantería amarillas o negras, como las de caballería debían ser fabricadas en el país.

Con fecha 18 de septiembre de 1884 se distribuyeron las medallas por las campañas de la Guerra del Pacífico, la primera del 14 de febrero al 7 de junio de 1880 y la segunda por la Campaña de Lima.

El 7 de octubre de 1885, se reglamentó el uso de medallas y condecoraciones militares, así se dispuso que las concedidas por la nación se llevarán sobre el costado izquierdo del pecho, a la altura de la axila, en una sola línea horizontal y por orden de fecha de su concesión, colocándose la más antigua más cerca del centro del pecho. Las extranjeras a continuación de las nacionales o bien en una segunda línea, colocándose las nacionales en la línea superior.

Por su parte, las medallas concedidas por municipalidades se colocarán en el costado derecho del pecho, en la misma forma y orden que las anteriores, pero sólo se podían usar en el departamento de la municipalidad que las había conferido. Las medallas

conferidas por servicios humanitarios se llevarán sobre el costado derecho también. Estas disposiciones no se aplicarán a las placas y las condecoraciones que por su forma o las reglas de la institución están destinadas a colgarse del cuello o de bandas. Solo se podían usar condecoraciones con el traje de parada. En el de diario o traje de paisano se usaran solo cintas o medallas en miniatura. Las cintas serán iguales a las de las condecoraciones que sustituyen, se colocarán de la misma manera que las medallas o condecoraciones y tendrán un largo de 15 milímetros.

El 14 de noviembre de 1885 se dispusieron modificaciones a los uniformes de las Inspecciones Generales del Ejército y de la Guardia Nacional siendo dorman azul negro, con cuello y bocamangas plomo claro, pantalón azul negro con doble tira plomo clara de dos centímetros de ancho, cada una, separada un centímetro y con vivo del mismo color en la costura del pantalón. El quepí con un monograma de metal amarillo sobre la visera formada por las letras I. J. E. para los primeros, I.G.N. para los segundos.

Los de las Comandancias Generales de Armas, quepí igual ala anterior con monograma formado por las letras C.J.A., dorman azul negro con cuello y bocamanga de terciopelo granate oscuro y pantalón azul.

El 1 de febrero de 1888 se modificó el uniforme de jefes y oficiales del Batallón Artillería de Costa, su traje sería igual que los jefes y oficiales de artillería, sustituyendo la granada del quepí y el cuello del dorman por un pequeño castillo.

Posteriormente, el 8 de octubre de 1889 el uniforme de tropa se reglamentó su uso según las estaciones del año y las diferentes zonas o lugares.

Con motivo del inicio de la guerra civil de 1891, el Ejército congresista adoptó un uniforme que se caracteriza en el caso de los oficiales por la utilización de una casaca de paño azul y de paño gris, pantalón de brin y una funda blanca sobre el quepí, para diferenciarse con el Ejército del gobierno y un brazalet lacre en el antebrazo izquierdo, con el número de la unidad al centro. En caso de la tropa congresista utilizó tenida de brin casaca y pantalón, completando la indumentaria, con el quepí de brin y el brazalet rojo igual que los oficiales. Los distintivos utilizados por los congresistas fueron la bandera de señales de partida de la marina.

El Ejército de Chile leal al Presidente José Manuel Balmaceda mantuvo en uso sus uniformes y banderas reglamentarias durante el conflicto.<sup>DHM</sup>

#### Notas:

— Darío Risopatrón Cañas, *Legislación Militar de Chile*. Imprenta Gutenberg, Santiago, 1882.

— José Antonio Varas, *Recopilación de Leyes, órdenes, decretos i circulares concernientes al Ejército 1878-1883*, Tomo VI, Imprenta R. Varela, 1884.

# Héroes en el Recuerdo



**Coronel**  
**José Antonio Roa Tarifeño**

Nació en 1800 en Los Ángeles, ingresó al Ejército el 1 de marzo de 1817, como Soldado del Batallón N° 3 de Línea, se halló en la acción de la Alameda de Concepción el 5 de mayo de 1817, en la toma del puente de Nacimiento el mismo mes y año, en la acción de Carampangue por la que obtuvo un escudo de valor. También en el tiroteo de Cupaño en junio de 1817, en el sitio de Talcahuano y jornada de Cancha Rayada como Cabo 2°. El 5 de abril de 1818 en Maipú. Hizo la segunda campaña a Concepción hallándose en la acción de río Biobío. Ascendió a subteniente en 1830 y obtuvo su retiro como coronel en 1874. Falleció el 3 de octubre de 1876.



**General**  
**José A. Bustamante Donoso**

Nació en 1770 en Curicó, ingresó al Ejército el 25 de abril de 1798, como cabo 2° a la asamblea veterana de caballería, fue nombrado Subteniente en 1805, estuvo en la acción de Yervas Buenas en 1813, concurrió al ataque a la plaza de Talcahuano, sitio de Chillán y El Roble. En 1814 en la acción de Barrancas de Quilacoya, participó como Sargento Mayor en Rancagua. Integró el Ejército de los Andes y se encontró en Chacabuco, en La Serena formó el Cazadores de Coquimbo, que se pasó a denominar Infantes de la Patria y con él participó destacadamente el 5 de abril de 1818 en Maipú, después de ello fue ascendido a coronel. Fue nombrado General de la Frontera Norte en 1822, obtuvo su retiro en 1839. Falleció el 18 de agosto de 1850.



**General**  
**Manuel García Banquedá**

Nació en 1802 en Santiago, ingresó al Ejército en 1817, como cadete de la Academia Militar, se halló el 5 de abril de 1818 en Maipú. Fue nombrado Subteniente en 1820. Hizo la campaña a Chiloé en 1824 y estuvo en la Toma del Castillo de Caramapu y costa de Maullín. Combatió a los Pincheira, participó en Lircay en 1830. Hizo la campaña contra la Confederación entre 1838-1839 como Comandante del Batallón Portales, estuvo en Portada de Guías, Sitio de Callao, Puente de Buin y Yungay. Ascendió a Coronel en 1839. Se retiró en 1843 y se reincorporó en 1851, fue nombrado Comandante del Regimiento Buin, fue nombrado General de Brigada en 1854, fue Ministro de Guerra en 1857, ascendió a General de División en 1862. Falleció el 4 de marzo de 1872 en Santiago.



**Capitán General**  
**Ramón Freire Serrano**

Nació en 1787 en Santiago, ingresó al Ejército en 1811, como cadete del Escuadrón Dragones de la Frontera, se halló en la acción de Huilquilemu, Quilo, El Roble. Con el grado de Capitán asistió a la Batalla de Rancagua. Emigró a Mendoza y cruzó los Andes al mando de una columna por el paso El Planchón y en la Toma de Talca, se encontró en Curapaligue, Concepción y Las Vegas. Como Teniente Coronel participó en la Batalla de Maipú al mando de los Cazadores de la Escolta Directorial. En 1823 fue designado Director Supremo, expedicionó a Chiloé logrando su captura. Se batió en Lircay en 1830, donde fue derrotado y debió retirarse. Fue reincorporado en 1842 y falleció el 9 de diciembre de 1851 en Santiago.



**General**  
**Juan Mackenna O'Reilly**

Nació en 1771 en Clogher, localidad cercana a Dublín, ingresó al ejército de Irlanda como cadete en 1785. Recibió su bautismo de fuego en las luchas contra los marroquíes, se graduó de ingeniero militar en Barcelona en 1791. En 1797 llega a Chile y es nombrado gobernador militar de Osorno. En 1810 elaboró el Plan de Defensa del Reino. En 1811 fue gobernador de Valparaíso y después asumió el cargo de Comandante General de Ingenieros y Artillería. Participa en la campaña de 1813 y en el Combate de Membrillar de manera destacada. Firmó el tratado de Lircay y fue ascendido a General de Brigada siendo desterrado a la provincia de Cuyo. El 21 de julio de 1814 se batió a duelo con el Coronel Luis Carrera, donde resultó herido de muerte, falleciendo en Buenos Aires. DHM

# ¿Qué sucedió en 1909?

## El Mundo

5 de enero: Colombia reconoce la independencia de Panamá.

9 de febrero: el acuerdo entre Francia y Alemania sobre Marruecos reconoce la preponderancia política francesa sobre el país africano.

24 de febrero: en la localidad inglesa de Brighton se presenta por primera vez al público el cine en color.



Se descubre el salitre sintético.

## Chile

24 de junio: se funda la institución deportiva Everton de Viña del Mar en Valparaíso.

26 de agosto: en Reims, los chilenos José Luis Sánchez Besa y Emilio Edwards Bello se convierten en los primeros hispanoamericanos en volar en avión.



Se funda la Federación Obrera de Chile, FOCH., que jugará en los años siguientes un papel esencial en los movimientos de trabajadores.

Se funda la Asociación de Boy Scouts, tras la visita al país de Robert Baden Powell.



## Ejército de Chile

Antonio Bisama Cuevas realiza su Álbum Gráfico Militar de Chile, que contiene algunas imágenes fotográficas de la Guerra del Pacífico tomadas por Díaz y Spencer.

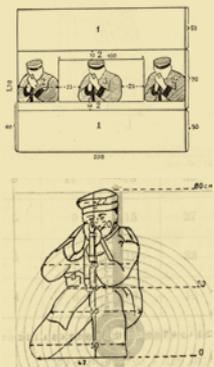
Se concede permiso a los capitanes señores Francisco J. Díaz y Pedro Charpin para que presten sus servicios a las órdenes del gobierno de Colombia.



Confiere al Capitán Albrecht Reinicke del Ejército alemán una medalla por cooperar a la instrucción de oficiales chilenos.

Concede uso de materiales telegráficos a sociedad explotadora de Tierra del Fuego e impone condiciones.

Aprueba Reglamento de Tiro para la Caballería y Teoría del Tiro.



6 de abril: los exploradores estadounidenses Robert Peary y Matthew Henson son los primeros hombres en llegar al Polo Norte.



El francés Louis Bleriot cruzó en vuelo el Canal de la Mancha. La prensa inglesa decía: "Inglaterra ha dejado de ser una isla..."

6 de junio: Nacimiento de Isaiah Berlin, filósofo anglo-letón (f. 1997).



"El Desastre del Barranco del Lobo", acción militar acaecida en ese lugar, próximo a Melilla, en la que las tropas españolas fueron derrotadas por los rifeños. Es considerada una parte de la Guerra de Melilla.

Hans Geiger. Inventa al contador Geiger que mide la radiactividad.

Se inaugura el Ferrocarril Transandino que une Chile con Argentina, y que supuso la construcción de más de tres kilómetros de longitud.



Se funda la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile.

Se publica la novela *El Loco Estero*, de Alberto Blest Gana.



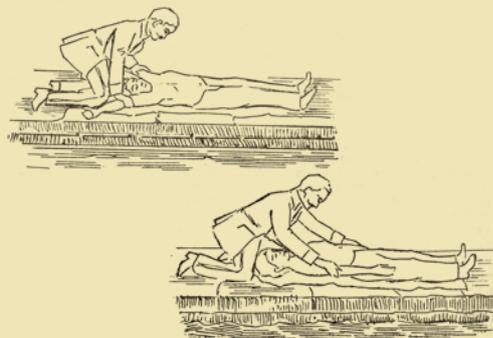
Se forma la Federación Sportiva Nacional, que organiza un desfile en Santiago, pidiendo la construcción de un Estadio Nacional y que haya una tarde semanal libre en los colegios destinada a los deportes.

Muere Alfredo Valenzuela Puelma, pintor que llevó a su más alta expresión la vertiente académica de la pintura chilena.



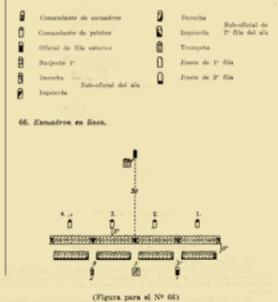
Nombra administrador de la imprenta del Ministerio de Guerra a Francisco J. Fierro P.

Instrucciones para el tratamiento de la insolación durante las marchas.



Aprueba reglamento y plan de estudios de la Escuela Militar

Reglamento de Ejercicios para la Caballería.



# El Ejército Real en Chile (1759-1810)

## “La raíz española del Ejército Independentista”

**PEDRO EDO. HORMAZÁBAL ESPINOSA**

Historiador Militar

La existencia de tropas del rey de España en Chile a partir de 1603 generó una presencia continua de soldados y unidades de magnitud escuadrones y compañías, las que constituyeron las tropas regulares de la Corona, las cuales eran apoyadas por las milicias locales, y por ende constituyeron una base importante del ejército que se organizó a partir de 1810.

El ejército español durante el siglo XVIII, estuvo integrado por unidades de infantería y de caballería, con los, correspondientes cuerpos específicos de la Casa Real y los Cuerpos facultativos de artillería e ingenieros. Estas unidades conformaron lo que podemos denominar las tropas regulares, a las que se sumaron las milicias que se agrupaban como milicias provinciales, y que se subdividían en disciplinadas, regladas, urbanas y rurales. Por otra parte, en la península Ibérica se agregaba el cuerpo de inválidos, el servicio sanitario y el cuerpo eclesiástico castrense.

Con la llegada de Carlos III el 10 de agosto de 1759 al trono de España, se inició una preocupación con respecto de los temas militares durante todo su reinado, se materializaron e impusieron cambios importantes, debido principalmente a sus conocimientos castrenses, que había adquirido dada su participación en la guerra de sucesión de Polonia y Austria. Sin embargo, serán los malos resultados y la derrota de España en la guerra de los siete años, los que motivaran una mayor dedicación por los temas militares.

Fue en la infantería donde comenzaron las reformas en España y sus Indias así, por reglamento de 15 de febrero de 1760 se estableció el nuevo pie de efectivos: de 1.167 hombres cada regimiento pasaba a contar con 1.377. Cada regimiento estaría compuesto por dos batallones de nueve compañías, incluida la de granaderos. También fue sometida a cambios las funciones de los Inspectores Generales de las armas y las de sus Ayudantes Generales, las que fueron establecidas por la Ordenanza del 13 febrero de 1761.

Con motivo de la guerra con Portugal se procedió a la creación de unidades de infantería ligera, que tenían como antecedente a los fusileros de montaña creados en agosto de 1735.

Con la llegada de Carlos III se modificaron los uniformes en algunos detalles, el corte del mismo, fue modificado quedando las puntas de los faldones de la casaca recogidos, se les añadió las solapas y se quitó

a los dragones la gorra de pelo; a la tropa se le dejó un solo bucle con la coleta, y la bota fue sustituida por el botín de cuero de buey con campana y bocabotín. El armamento no sufrió variaciones, se conservó el sable en la misma forma, esto es, algo corvo desde el último tercio de la hoja, las pistolas y la carabina.

Con la dictación de las Reales Ordenanzas de 1768, se reorganizó el arma de caballería. Cada regimiento constaría de cuatro escuadrones,



Cañones coloniales “Destructor” y “Colérico”, en el frente de la Escuela Militar en la calle Blanco en la década de 1940. (Colección Particular Pedro Hormazábal Villalobos)

cada escuadrón de tres compañías y cada una de estas de un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos, cuatro cabos, cuatro carabineros y veintinueve soldados montados y tres desmontados, con igual prest que los montados. La plana mayor de cada regimiento que no variaba en su composición, constaba de un coronel, un teniente coronel, sargento mayor, dos ayudantes, cuatro portaestandartes, capellán, cirujano, mariscal mayor, timbalero y doce trompetas, uno por cada compañía.<sup>1</sup>

En el listado de las unidades del Ejército Real en América en la dotación entre los años 1740-1810, figuran las siguientes unidades en el reino de Chile, en Valparaíso, sirviendo los fuertes las compañías de artillería del Cuzco. En Santiago de Chile, el Escuadrón de Dragones de la Reina y en Valdivia el Batallón Fijo de Valdivia, Chiloé, Compañías de Dotación de Chiloé, Islas de Juan Fernández, Compañías de Dotación.<sup>2</sup>

Unidades de Milicias Disciplinadas de Chile. Período 1777-1810 <sup>3</sup>	ARMA	PLAZA
Regimiento de Milicias del Infante	Caballería	Cauquenes
Batallon de Milicias	Infantería	Concepcion
Regimiento de Milicias Urbanas de La Florida	Caballería	Concepcion
Regimiento de Milicias Húsares de Borbón	Caballería	Chillán
Batallón de Milicias Disciplinadas	Infantería	La Serena
Regimiento de Milicias Disciplinadas	Caballería	La Serena
Regimiento de Milicias Urbanas del Rey	Caballería	Maule
Regimiento de Caballería Del Partido de Rere	Caballería	Rere
Regimiento de Caballería de San Fernando	Caballería	San Fernando (Colchagua)
Batallón de Milicias Provinciales	Infantería	San Fernando (Colchagua)
Asamblea de Caballería	Caballería	Santiago
Milicias de La Princesa	Caballería	Santiago
Regimiento de Milicias Del Principe	Caballería	Santiago
Compañía de Milicias Disciplinadas	Infantería	Talca
Escuadron de Caballería Milicana de Valparaíso	Caballería	Valparaíso
Batallon de Milicias Del Infante de Asturias	Infantería	Valparaíso
Regimiento de Milicias Disciplinadas	Caballería	Valparaíso

En el Archipiélago de Chiloé las Unidades disciplinadas son:	Arma	Plaza
Compañías Seltas de Milicias Disciplinadas	Caballería	Calbuco
Compañías Seltas de Milicias Disciplinadas	Infantería	Calbuco
Compañía Suelta de Milicias Disciplinadas	Caballería	Caremapu
Compañías Seltas de Milicias Disciplinadas	Infantería	Caremapu
Escuadrón de Milicias Provinciales Disciplinadas	Caballería	Castro
Regimiento de Milicias Provinciales Disciplinadas	Infantería	Castro
Compañía Suelta de Milicias Disciplinadas	Infantería	Chacao
Partida de Asamblea	Infantería	chiloé
Compañía Suelta de Milicias Disciplinadas de San Carlos	Infantería	Huapilacuy
Compañía Suelta de Milicias de San Carlos	Infantería	Quetalmahue

A su vez, el despliegue de unidades en la frontera de Chile de Unidades de Milicias Disciplinadas de Chile. Durante el período 1777-1810, se encuentra de la siguiente manera:

<b>CONCEPCIÓN</b>
Batallón Fijo de la Frontera de Concepción.
Escuadrón de Dragones de la Frontera.
<b>SAN PEDRO</b>
Piquete de Infantería.
<b>YUMBEL</b>
Compañía de Infantería.
Compañía de Dragones.
<b>TALCAMÁVIDA</b>
Compañía de Infantería.
<b>SANTA JUANA</b>
Compañía de Infantería.
<b>LOS ÁNGELES</b>
Compañía de Infantería.
<b>NACIMIENTO</b>
Compañía de Infantería.
<b>TUCAPEL</b>
Compañía de Dragones.
<b>PURÉN</b>
Compañía de Infantería.
Compañía de Dragones.
<b>ARAUCO</b>
Compañía de Infantería.
Compañía de Dragones.
<b>COLCURA</b>
Piquete de Infantería.

En lo que respecta al armamento de la caballería este se componía de mosquete, dos pistolas de arzón, espada de gavilanes de dos filos, larga y ancha, portamosquete, cartuchera o cacerina ceñida a la cintura, bandolera de ante y polvorera. En esta misma ordenanza se estableció también el vestuario que constaba de casaca, chupa, calzón, medias, botas con espuelas, bocabotín, corbata, dos camisas de lienzo, maleta, guantes de ante y sombrero apuntado con galón al canto, presilla y escarapela o *cucarda*.

En lo que respecta a los empleos y grados militares del ejército español del siglo XVIII, estos eran los siguientes:

#### OFICIALES GENERALES

Capitán General  
Teniente General  
Mariscal de Campo  
Brigadier

#### OFICIALES

Coronel  
Teniente Coronel  
Sargento Mayor  
Comandante  
Capitán  
Ayudante Mayor  
Teniente  
Alférez o Subteniente<sup>4</sup>

El 28 de diciembre de 1755 hizo su entrada a Santiago el nombrado presidente, gobernador del reino de Chile, el mariscal de campo Felipe Manuel Cayetano de Amat y de Junyent, Planella y Vergos.<sup>5</sup> Su gestión de gobernador abarcó entre 1755 y 1761, en su actividades destaca el combate a la criminalidad, reformas en el ejército y las mi-

licias, especialmente las que se encontraban en Valparaíso, Valdivia y Chilóe, impuso a los militares restricciones en sus labores, así como la importante descripción geográfica sobre el territorio de Chile que remitió a la Corona. Una de sus primeras actividades como gobernante fue organizar una visita a la frontera, a fin de celebrar un parlamento, así durante su mandato, se abocó a la seguridad del reino, la que le pareció un tanto indefensa, para corregir aquello, se preocupó del armamento y especialmente de la fundición de cañones para las plazas fortificadas de Valparaíso, Concepción y Chilóe.

Después del alejamiento del cargo de gobernador de Chile, Manuel de Amat y Junyent, hubo una sucesión de cuatro gobernadores en 11 años, hasta que fue nombrado, Don Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1772-1780) que era un militar y político español, nacido en el Reino de Navarra, quien llegó a ser después Virrey del Perú.

El gobernador Jáuregui en 1777, estableció que las milicias debían contener y perseguir al bandidaje en los campos y zonas rurales, por lo que fomentó el uso y la obligación de que mantuvieran sus armas y uniformes, costeadas por ellos mismos, debiendo estar preparadas para cualquier acción militar y de hacer ejercicios cada cierto tiempo. En su gestión se realizó el primer censo de la población existente en Chile, lo que fue dispuesto en 1777 y 1778, en este se pudo establecer que la población del Reino de Chile, ascendía a 259.646 habitantes. Las milicias en Chile el 1 de septiembre de 1775 presentaban la siguiente distribución provincial, siendo de norte a sur; Santiago de Chile, San Luis de Loyola, San Juan, Mendoza,<sup>6</sup> Copiapó, Coquimbo, Aconcagua, Quillota, Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Talca, Concepción de la frontera, Chillán, San Luis de Gonzaga de Rere, Melipilla, Quirihue, Cauquenes, Hualqui y Valdivia. Lo que hace un total de 20 provincias.

El estado militar de los oficiales encuadrados en las milicias, ascendían a 292 capitanes, 307 tenientes y 303 subtenientes, los que se encontraban repartidos en 319 compañías. Por su parte los soldados de



Botón de milicias provinciales  
(Colección Particular Pedro Hormazábal Villalobos)



Gobernador Agustín de Jáuregui  
(Museo Histórico Nacional)

milicias, se organizaban por armas y estos eran mayoritariamente de caballería 26.024, esto por una razón de tipo táctico, ya que se requería movilidad y rapidez en la Capitanía General de Chile.

En lo que respecta a la tropa, sólo había 3.769 soldados de milicias de infantería y un muy reducido número de artilleros solo 42.

El armamento era de dos tipos; el mayoritario eran las propias armas de los milicianos, lo que constituía el 82% del total de armamento y las armas de propiedad del rey que ascendían al 18% restante. Los tipos de armas de los milicianos eran 586 fusiles, 8.726 espadas y 8.227 lanzas. Las armas del rey eran 1.104 fusiles, 101 espadas, 887 sables, 1.667 lanzas, 21 esmeriles<sup>7</sup> y 8 mosquetes, a pesar de ello este armamento, era insuficiente para equipar a toda la fuerza, existiendo en esa fecha un déficit de 3.020 fusiles, 4.817 espadas y 4.623 lanzas.<sup>8</sup>

Durante la gestión de Jáuregui se recibió material de artillería fundido en Lima, estando en el cargo de virrey del Perú Manuel de Amat y Junyent, el antiguo gobernador en Chile. Ciertos documentos dan cuenta que el virrey, habría remitido 9 cañones tipo culebrinas de bronce, de estas existen actualmente las siguientes: en la Escuela Militar en el lado poniente de la escalinata perpendicular al frontis principal hay una culebrina que tiene grabado sobre relieve: *“Joannes Espinosa Fecit Limae Violate fulmina Regis. Siendo Vi-Rey el Ex. S.D. Manuel de Amat y Junient, año de 1772 “El Destruidor”.*

Similares a esta culebrina son otras seis: *“El Trepidoso”* y *“Triunfante”*, que se encuentran en la Escuela Naval, y las cuales no están recamaradas<sup>9</sup> en Limache. Se suma a ello los cañones *“Rayo”* y *“Marte”* ubicados en la Plaza de Lebu, y que si están recamarados, al igual que los dos del Palacio de la Moneda, que tienen los nombres de *“Relámpago”* y *“Furioso”*.<sup>10</sup> Lo que suman un total del siete cañones.

Por otra parte existe un cañón del tipo culebrina de bronce, que no fue remitido por Amat, ya que fue fundido por Nicolaus Noriega y este

se encuentra ubicado en la Escuela Militar, en el lado oriente de la escalinata con la siguiente inscripción: *“Nicolaus Noriega Fecit Limae Violate fulmina Regis (que significa traducido del latín “con violencia recibiréis los rayos del rey). Siendo Vi-Rey el Ex.S.D. Manuel Guirior año de 1780 “El Colérico”.* Don Manuel Guirior fue el sucesor como virrey de Amat en Lima y se desempeñó en el cargo entre los años 1776 y 1780.

Más tarde, otros funcionarios del rey se destacaron en la organización militar, entre ellos se distingue el Teniente General Ambrosio O’Higgins, quien estando en Chile en 1770 fue nombrado capitán del Cuerpo de Dragones, en octubre de 1771 fue destinado a cubrir el paso de Antuco y levantó en el paso un fuerte destinado a impedir el tránsito de pehuenches y resguardar la isla de la Laja. Realizó dos campañas contra los mapuches, demostrando acierto y valentía. Alcanzando tres años después el grado de teniente coronel de caballería y en 1780 la Comandancia General y el cargo de inspector de milicias. Sus condiciones de mando y habilidad política le posibilitaron asumir en 1786 como Gobernador-Intendente de Concepción y posteriormente fue postulado para llenar la vacante de Gobernador de Chile, cargo que asumió en propiedad en mayo de 1788.

El gobierno del Teniente General Ambrosio O’Higgins (1788-1796) es considerado como uno de los más emprendedores de toda la Colonia, se ajustó a las políticas que desde la metrópoli se señalaban. En 1796 fue designado Virrey del Perú, que era uno de los virreinos más importantes de las colonias y estuvo en el cargo hasta su fallecimiento en 1801.

A inicios de siglo XIX el Ejército Real de Chile, estaba distribuido en 15 corregimientos a saber: Copiapó, Coquimbo, Aconcagua, Quillota, Santiago, Melipilla, Rancagua, Colchagua, Maule, Cauquenes, Itata, Chillán, Puchacay, Rere y Concepción. A lo que se suma el presidio y plaza de Valdivia, La isla Juan Fernández y las dos gobernaciones Valparaíso y Chiloé.



Gobernador Amat y Junyent  
(Museo Nacional Histórico del Perú)



Ambrosio O'Higgins, Gobernador de Chile  
(Museo Histórico Nacional)

A su vez la zona de la frontera consideraba un despliegue de plazas y fuertes, los que eran guarnecidos por las tropas de Concepción y las milicias de colonos de la línea de Biobío, estas a inicios de 1800 eran: La plaza de Talcahuano, La isla de la Laja, Yumbel, también conocida en esa época como San Carlos de Austria de Yumbel, Los Ángeles y la Plaza y Castillo de Arauco. A su vez existían en el despliegue militar fronterizo una serie de fuertes, a saber; Talcamávida, Santa Juana, San Pedro, Santa Bárbara, Mesamávida, Tucapel, Antuco, Nacimiento, Colcura, Purén y Villucura.

Las tropas que guarnecían estos fuertes eran algunas compañías de infantería de milicias, pero mayoritariamente eran de caballería de milicias, por ser estas la que tenían la movilidad necesaria, para desplazarse en apoyo a otros fuertes en la línea de frontera.

El corregimiento de Santiago<sup>11</sup> estaba integrado por las siguientes unidades: La Asamblea veterana de caballería del reino, organizada a base de las fuerzas llegadas en 1768, la compañía de dragones de la reina Luisa, creada por el gobernador Amat para la vigilancia del orden público, la compañía de Nobles de infantería conocida también

como “privilegiada del señor Presidente”, el Regimiento de caballería de milicias disciplinadas del Príncipe, el Regimiento de caballería de milicias disciplinadas de la Princesa del cual en 1777 fue su Comandante el Conde de la Conquista, el Regimiento de infantería de milicias disciplinadas del Rey, la compañía de cazadores de infantería de milicianos europeos organizada el 4 de abril de 1779, el Batallón de infantería de milicias urbanas del Comercio, organizado el 5 de octubre de 1777, la compañía de infantería de milicias urbanas de San Carlos de extranjeros formada en 1769, la compañía de artillería de milicias urbanas de Pardos y el Batallón de infantería de milicias urbanas de Pardos en 1791 que constaba de tres compañías, una de artillería, una de granaderos y una de húsares, tenían funciones policiales y participaban en desfiles muy vistosos.

Finalmente, cabe destacar que las unidades del Ejército Real en Chile, serán, la base del Ejército patriota entre 1810-1814, sus oficiales y milicianos, provendrán de las unidades veteranas y de los cuerpos milicianos de infantería y caballería. Sus armas y uniformes serán a la usanza española y se incorporará la francesa paulatinamente a medida que se desarrolla el proceso independentista.<sup>BHM</sup>



▲ = Despliegue de Compañías de Infantería y de Caballería en la frontera entre 1777-1810

#### Notas:

- 1 Ordenanza de Carlos III, 1768, Tratado I, Título III, art. N° 1 y N° 3.
- 2 Juan Marchena. *Ejército de América antes de la Independencia, 1740-1810*, p. 78.
- 3 ARRIETA, G. *Alfabeto y cartilla militar*, Cádiz, Imprenta Real, 1757, pp.1-12.
- 4 ARRIETA, G. *Alfabeto y cartilla militar*, Cádiz, Imprenta Real, 1757, pp.1-12.
- 5 Este era el nombre completo del Virrey Amat, de acuerdo con Ernesto Rodríguez Latorre “Los años iniciales en la península: la vida familiar y la carrera militar” en “El Virrey Amat y su tiempo”, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima, 2004, p. 12.
- 6 Estas tres provincias dejaron de pertenecer a la Capitanía General de Chile y pasaron al Virreinato de la Plata en 1776.
- 7 Esmeriles es un tipo de pieza de artillería de inicios del siglo XVII, y se usaba en las fortificaciones y castillos.
- 8 Archivo General de Indias, folio 190.
- 9 Cañón modificado y se le rayaron estrías en su interior, más conocido como anima.
- 10 Fernando Pérez Quintas, “Los cañones coloniales”, en *Revista de Marina*, N°6/94, pp. 625-626.
- 11 Jorge Allendesalazar Arrau. “Ejército y Milicias del reino de Chile” en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXIX, primer semestre de 1962, N° 66, pp. 126-129.

# ¿Sabía Ud. que...?

1. El servicio sanitario del Ejército de los Andes, para el cruce estuvo a cargo del Dr. inglés Diego Paroissien y el Dr. chileno Isidro Zapata, más quince practicantes, entre los que figuraban 5 padres blethemitas, este personal atendía el Hospital Militar.



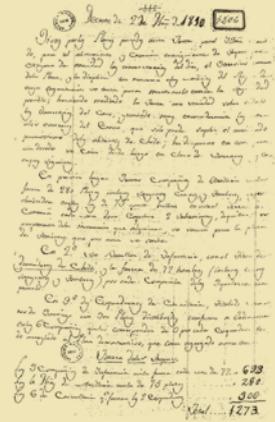
2. El vestuario de las tropas para el cruce de los Andes fue suministrado por la fábrica de paño del chileno don Dámaso Herrera.



3. La artillería del Ejército de Los Andes consistía en siete piezas de montaña, diez de batalla y dos obuses de seis pulgadas. El alcance de los cañones era de 600 metros, de calibre de 2 y 4 libras, cargaba bala esférica, granada y metralla.



4. El decreto del 2 de diciembre de 1810, establece la organización de 4 compañías de Artillería, un Batallón de Infantería Granaderos de Chile y 2 escuadrones de Caballería Húsares de Santiago con un total de 1.273 soldados.



5. Las unidades del Ejército Real de Chile antes de 1810 se clasificaban en tropas veteranas y milicias, estas últimas se subdividían en disciplinadas, regladas, provinciales, urbanas y urbanas regladas.



Botón del Ejército Real

6. Los cuerpos de Milicias de Santiago en 1810 lo componían el Regimiento de Caballería del Príncipe, el Regimiento de Caballería de la Princesa, el Regimiento de Infantería del Rey, el Batallón de Infantería del Comercio y cuatro compañías urbanas de Pardos.



7. La bandera del Ejército de los Andes tiene dos campos que representan la cordillera y el mar, a falta de tela azul se ocupó paño celeste, se utilizó el símbolo de las manos unidas de los pueblos americanos y el gorro frigio de la libertad. Detrás de estos el sol emergiendo simbolizando un nuevo amanecer a la libertad. Completan el diseño dos ramas de laurel símbolo de la victoria y la gloria. Esta fue bordada por la dama chilena en Mendoza Dolores Prats de Huici, junto con señoras de la sociedad mendocina.



8. Para la instalación de la primera fábrica de armas en Chile el Congreso comisionó al diputado Francisco Ramón Vicuña, el 8 de octubre de 1811, para organizar una fábrica que construyera y reparara armas para el Ejército. La Maestranza se ubicó en las dependencias del Cuerpo de Artillería en calle Agustinas entre Morandé y Teatinos.



# Fuentes en el Archivo Histórico del Ejército para el estudio de la Independencia

**LORENA VÁSQUEZ CASTRO**

Museóloga

**CLAUDIA ARANCIBIA FLOODY**

Historiadora

Las distintas instituciones del país han tomado conciencia sobre la importancia de conservar la documentación del personal, administrativa, logística y de operaciones que generan en el tiempo, sobre todo porque permite a investigadores, ya sean historiadores o no, reconstruir hechos históricos, así como procesos políticos, sociales y culturales que han ocurrido en la organización o que ésta ha influido en procesos mayores.

De la misma manera, en diversas instituciones públicas y privadas, se han organizado y mejorado sus sistemas de archivos y conservación en los últimos años, un claro ejemplo al respecto lo constituye el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En términos de la administración pública, existe una gran variedad de fuentes para el estudio de la Independencia, principalmente, para este periodo, el Archivo Nacional, específicamente los Fondos Ministerio de Guerra y Contaduría Mayor. Además, existe la Colección de Historiadores y documentos de la Independencia, relatos de los viajeros del período, como Basilio Hall y María Graham, y una serie de bibliografía de connotados historiadores como Diego Barros Arana, Domingo Amunátegui y Benjamín Vicuña Mackenna por citar algunos.

Por otra parte, en el ámbito de la Defensa, también se han formado archivos, como el de la Armada de Chile, que gracias a un proyecto de la Fundación Andes, materializó este anhelo, también la Fuerza Aérea de Chile y Carabineros de Chile han organizado departamentos con misiones relacionadas con la conservación de la documentación, lo que constituye un importante avance en la mantención de la memoria histórica.

En el caso del Ministerio de Defensa Nacional, este mantiene el Archivo de la Subsecretaría de Guerra, en el cual existe documentación histórica desde los inicios del siglo XX, es decir 1900 en adelante, ella corresponde principalmente a materias relacionadas con otros ministerios, el desarrollo de las Fuerzas Armadas en general y las disposiciones del propio ministerio.

Dentro del Ministerio de Defensa, y específicamente dependiendo de la Subsecretaría de Guerra, había un archivo de Listas de revista y Correspondencia de 1818 a 1900, el cual pasó al Ejército, el año 1990, organizándose así el Archivo General del Ejército, quien asume la responsabilidad de recopilar, conservar y almacenar toda aquella documentación producida por el Ejército, que tiene un valor informativo y administrativo que con el tiempo ha adquirido importan-

cia patrimonial debido a la información que conserva.

Dado que este Archivo militar incrementa su documentación año a año, ha organizado dos fondos o secciones claramente diferenciadas, el Archivo General con la documentación de 1950 hasta el presente, donde predominan las funciones administrativas y el Archivo Histórico, que abarca desde 1818 a 1932, el cual, se encuentra dividido en diferentes fondos. En el caso particular del período de la Independencia (1810-1826) existe la siguiente clasificación:

- Fondo Correspondencia
- Fondo Decretos Supremos
- Fondo Hojas de Servicio
- Fondo Lista de Revista de Comisario
- Fondo Documentación Contable

Respecto del contenido de estos fondos, en el caso del Fondo de Correspondencia el material es escaso y es muy similar al del Archivo Nacional, son oficios de las distintas reparticiones militares entre 1818 a 1826, que tratan materias relacionadas con actos de nombramientos, peticiones y órdenes específicas.

En el Fondo Decretos Supremos se encuentran disposiciones oficiales desde 1818 a 1826, es interesante las disposiciones

sobre el aniversario patrio, como por ejemplo el embanderamiento de calles, repique de campanas, encontramos además la denominación de chilenos, la creación del Ejército Libertador del Perú, por nombrar los más importantes.

En lo que respecta al Fondo de las Hojas de Servicio, este contiene los antecedentes militares de los distintos oficiales y diferente graduación durante la Independencia y se pueden destacar las Hojas de Servicios de José Joaquín Prieto, la de Manuel Bulnes y Blanco Encalada, entre muchas otras. La característica de este documento es que se renueva todos los años, lo que permite ir actualizando la información del personal, ya que se va registrando su información personal y profesional, relacionada con destinaciones, el lugar de nacimiento, su estado de salud, estudios si corresponden, los regimientos y batallones en lo que ha estado, sus cambios de grado, sus acciones de guerra y en algunas ocasiones aparece evaluada su capacidad militar, su sentido del deber, etc.

En relación con el documento Lista de Revista de Comisario, como su nombre lo indica es el listado de personal que estuvo en la Unidad y su periodicidad era mensual en la época, lo cual permite conocer la fuerza, la especialidad del personal, el

número de personas, las causas de baja (o retiro por salud, destinación o fallecimiento), registra información que permite conocer los nombres y evoluciones de los regimientos en el tiempo.

Los libros de Órdenes Generales de Ejército, son todos aquellos bandos, decretos y órdenes que fueron emitidos por la autoridad política y militar, estos abarcan específicamente los años; 1817-1818, 1821-1822, 1823-1826, 1827, 1833-1838, 1840 y 1842. En estos libros se encuentran registrados entre otros eventos, la disposición en recuerdo de los muertos de Rancagua por la libertad de la patria, se dispuso que todos los oficiales llevaran una banda negra en el brazo, esta disposición fue firmada

por el General José de San Martín, otras respecto a los Oficiales para que vigilen a la tropa y prohíban los juegos.

Por su parte, la documentación contable dice relación con pagos y adquisiciones efectuadas para el apoyo logístico de las tropas, que debían adquirir pertrechos o armas para las diferentes campañas que se realizaron durante la Independencia.

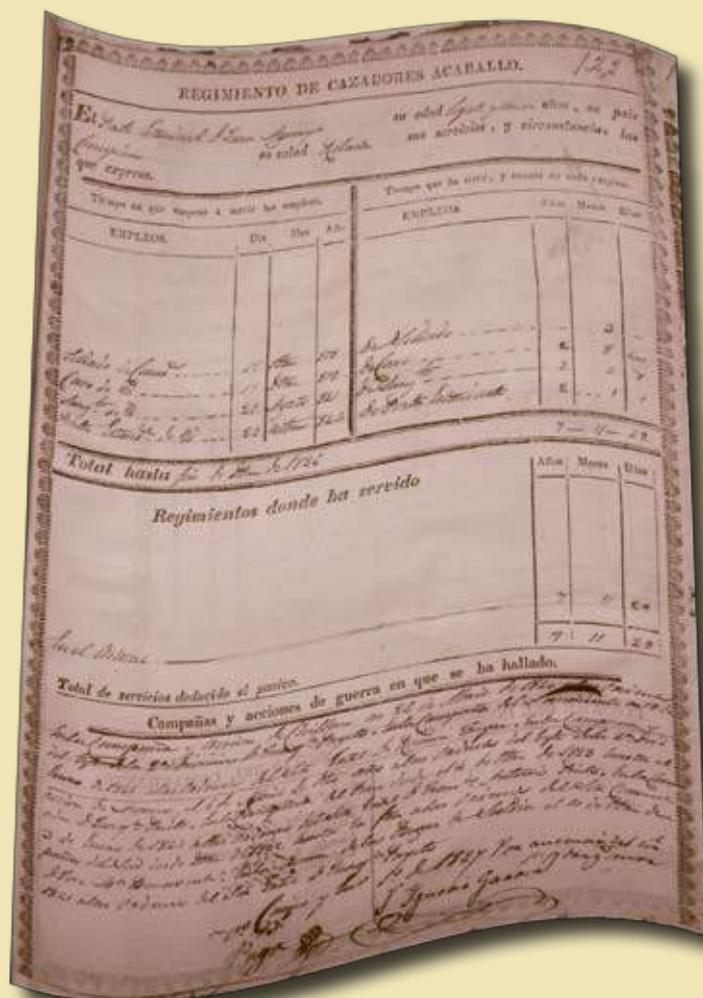
Actualmente, todos los documentos relacionados con la Independencia del Archivo Histórico del Ejército, se encuentra en cajas de conservación de tamaño oficio, sobre repisas metálicas de corredera, realizadas de acuerdo con los estándares de almacenamiento para archivo. Esta docu-

mentación es de interés histórico, de conservación permanente y el fondo está cerrado, en el sentido de transferencias internas de documentación. Sin embargo, se ve incrementado periódicamente con donaciones de particulares e instituciones. Actualmente la documentación es de acceso público y concurren investigadores nacionales y extranjeros, mayoritariamente estudiantes de magister y doctorado de Europa, especialmente España, Italia y Alemania. No se encuentra implementado un servicio de reproducción y sólo se otorgan las facilidades para toma de fotografías sin flash por parte de los investigadores.

Como complemento a la investigación, el Departamento posee

una biblioteca de cerca de 3 mil volúmenes relacionadas con la historia de Chile y Militar, que sirve de apoyo a los investigadores. De la misma manera, los historiadores apoyan de forma directa a quienes deseen realizar estudios en el Archivo, ya que por lo específico de los temas, en muchos casos se orienta y se entregan directrices relacionada con la problemática a buscar.

Finalmente se encuentra en la fase idea un proyecto de digitalización de los fondos históricos de la Independencia, cuya principal finalidad es preservar la documentación y evitar la manipulación a futuro, desarrollar un catálogo digital que permita mejorar el acceso y servicio a los usuarios, mediante documentos digitales. DHM





# Distintivo de la Escuela de Artillería

Los cambios de los parches y distintivos de la artillería van de la mano de una larga evolución histórica, propia de los uniformes utilizados por el Ejército, producto de las constantes mutaciones que las influencias han introducido, lo que es posible pesquisarlo en documentos oficiales desde el siglo XIX. De esta forma, ya en las recopilaciones de leyes se menciona el uso de “granadas de metal en el cuello”,<sup>1</sup> distintivo ligado a la artillería hasta el día de hoy.

Sin embargo, existe una variedad de cambios respecto de la simbología propia de esta arma, de este modo en 1832 dice la reglamentación respecto al uniforme: “Cuello encarnado con vivo azul y granada, bota manga del mismo color con marruecos encarnados i tres botones en cada uno, carteras verticales en los faldones i en cada uno de ellos dos cañones en aspas que servirán de base a una pirámide de seis balas, orlado todo con dos hojas de laurel...”<sup>2</sup>

El año 1842, en tanto, conforme a la reglamentación vigente, el distintivo de la artillería a pie y a caballo estaba constituido por “bombas bordadas con hilado de oro en el cuello y los faldones, pero sin llamas ni ningún otro adorno: debiendo tener las del cuello doce líneas de diámetro i veinte líneas las de los faldones...”<sup>3</sup> esta situación mutó nuevamente, al decretarse el 29 de abril de 1852 una “Nueva organización, dotación i uniforme de los cuerpos del Ejército i Guardia Nacional”, considerando en el texto sobre la artillería que: “El uniforme de parada de la artillería del Ejército será: morrión de paño con pompón de color encarnado, corbatín de becerro, casaca corta de paño azul asolapada, con el collarín, las bocamangas, las pirámides i los vivos encarnados, pantalón azul de

pañó con dos tiras encarnadas, pantalón garance con dos tiras azules, o pantalón blanco de brin i botines de paño azul: la botonadura será de metal amarillo, i la solapa tendrá dos vistas, una azul i otra de color plomo subido: en los extremos del faldón de la casaca llevarán los jefes i oficiales bordados en hilo de oro dos cañones de seis centímetros de largo cruzados i una granada al medio de ellos en la parte superior; la tropa los llevará de metal o bordados con hilo de lana. En el morrión, en la gorra i en los botones de la casaca llevarán los jefes y oficiales, i aún la tropa, este mismo distintivo”.<sup>4</sup>

En octubre de 1878, luego de una serie de recomendaciones frente al mal uso o utilización de prendas ajenas a las reglamentadas para el uniforme, se decreta en 1878 una nueva orgánica, la cual menciona respecto al distintivo del quepí, lo siguiente para la tropa del regimiento de artillería: “Dos cañones cruzados del metal amarillo en la banda”<sup>5</sup> en el collarín del dormán se utilizó la misma insignia, pero de paño lacre. En tanto para los jefes y oficiales llevaban como insignia “dos cañones y una granada de metal amarillo en la banda”.<sup>6</sup>

Durante la Revolución de 1891, el Ejército constitucional decretaba el 19 de junio de 1891, una serie de cambios en el uniforme, de los cuales para la artillería, específicamente en los jefes y oficiales los cuales “llevarán en la gorra o quepí dos cañones cruzados”.<sup>7</sup>

El 4 de agosto de 1892 se decreta el Reglamento de uniforme para el Ejército, el cual menciona respecto de los distintivos del arma de artillería que llevaría en el centro de la banda de quepí “dos cañones cruzados”<sup>8</sup> de “cuatro centímetros de ancho por dos i medio de alto, i encima de estas insignias el número del cuerpo, de dos centímetros de ancho”,<sup>9</sup> utilizándose esta insignia también en el cuello.



Granada artillera bordada insignia de cuello.



Insignia del Regimiento de Artillería N° 2, durante la Guerra del Pacífico.

Existe una constante en el uso de los cañones cruzados, en efecto, nuevamente disposiciones confirman su uso, como lo es el caso de la "Ordenanza General del Ejército" de 1901, en cuyo anexo N° 10, denominado "Equipo y Uniforme" menciona: "Los jefes, oficiales y tropa de Artillería, llevarán en el quepí dos cañones cruzados con una inclinación de sesenta y cinco grados y cuatro centímetros de largo cada uno, i encima el número de orden que corresponda al cuerpo, de dos centímetros de alto por un milímetro de grueso".<sup>10</sup>

El año 1906, se reglamenta nuevamente sobre el uniforme para el Ejército, esta vez aparece claramente la diferenciación de las armas por color, de esta forma, la artillería comenzará a lucir el negro como distintivo con insignias doradas, en tanto que en 1919, junto con el cambio de la blusa del uniforme, se reglamentó el uso de insignias de paño del color del arma,<sup>11</sup> con la insignia respectiva del arma, mencionando en otro decreto, esta vez fechado el 21 de junio de 1920, que los distintivos de los cuerpos serán de metal oxidado, estando prendidos en parches de forma rectangular terminando hacia la parte exterior del cuello en un ángulo.<sup>12</sup>

En 1941, se ordenó el uso de un distintivo metálico que fuese llevado por aquellos que hubiesen sorteado con éxito las exigencias de las

escuelas de las armas, considerando en relieve la insignia de la escuela y la fecha de la promoción grabada en la parte inferior.<sup>13</sup> Será en este distintivo que aparece el distintivo actual de la Escuela de Artillería, consistente en la figura de dos cañones cruzados y una granada con fuego en la parte superior, con una letra "E" en rojo en el centro de la granada.

Las insignias parche de color de las armas, serán utilizadas hasta el año 1982, en que por Reglamento de Vestuario y Equipo se ordenó el uso de un color único, que fue el rojo con el escudo nacional, exceptuándose de esta regla sólo las escuelas matrices que conservaron el parche negro con vivo amarillo, mencionando la misma normativa que el arma sería identificada mediante un distintivo a la altura del quinto botón "con la silueta del escudo nacional en metal dorado y esmaltado a rojo fuego",<sup>14</sup> que para la artillería se encuentra, hasta la actualidad reprensado por cañones cruzados y una granada flamígera en su centro.

Tras veinte años de uso del escudo nacional, el año 2002 retorna el uso de los distintivos por arma, así como el uso del parche negro en una unidad con carácter de representativo, que es la batería de artillería montada de presentación del Ejército con los cañones Krupp.<sup>EDHM</sup>



Insignia y parche negro del Regimiento de Artillería a Caballo N° 3 "Silva Renard".



Insignia y parche negro de la Escuela de Artillería.



Insignia y parche negro del Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna".

#### Notas:

- 1 VARAS, José Antonio. Recopilación de Leyes i Decretos Supremos concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1870, pág. 67. Decreto fechado el 30 de abril de 1819 denominado "Plan de Uniforme para el Batallón de Artillería de este estado", firmado por Joaquín Prieto y refrendado por Zenteno.
- 2 *Ibidem*, p. 412
- 3 VARAS, José A. Recopilación de Leyes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército, desde abril de 1839 a diciembre de 1858, Imprenta Chilena, Santiago de Chile, 1860, p. 54. Respecto de la medida denominada "línea", esta representa en el actual sistema métrico: 1,935 mm.
- 4 El mismo vestuario se utilizaría para la guardia cívica de artillería, aunque conforme al reglamento, era la casaca derecha y sin solapa, en tanto que para todas las armas el uniforme de cuartel era igual, considerando los distintivos propios de las unidades y los grados. VARAS, op cit, desde abril de 1839 a diciembre de 1858, pág. 311. Respecto al origen de los uniformes utilizados, cabe destacarse que el año 1854 llegaron uniformes mandados a confeccionar a Francia, cuya duración se estimaba en tres años. VARAS, *Ibidem*, p. 368.
- 5 VARAS, op. cit. Desde enero de 1878 a diciembre de 1883, p. 59.
- 6 *Ibidem*, p. 60.
- 7 MONTT, Roberto y FÁBRES, Horacio, Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos de carácter jeneral del Ministerio de Guerra, 1888 – 1893, Imprenta nacional, 1895, p. 246.
- 8 *Ibidem*, p. 395.
- 9 *Ibidem*.
- 10 BRAVO, Carlos y GONZÁLEZ, Luis (Compiladores), Ordenanza Jeneral de Ejército, Anexo N° 10, p. 302.
- 11 Boletín Oficial del Ministerio de Guerra, N° 602 de fecha 26 de marzo de 1919, p. 6819.
- 12 Decreto del Ministerio de Guerra, G 1 N° 1503, de fecha 27 de junio de 1920.
- 13 Boletín Oficial del Ejército, N° 36, de fecha 4 de septiembre de 1941, pp. 1285-1286.
- 14 Reglamento de Vestuario y Equipo del Ejército, R.L.I. (R) N° 1570, año 1982.

# Barrio Cívico de Santiago y su protección como Zona Típica, el edificio de las Fuerzas Armadas

LORENA VÁSQUEZ CASTRO

Museóloga

A través del Decreto Exento N° 462 del Ministerio de Educación, del 5 de febrero del año 2008, se declara Zona Típica o Pintoresca el sector denominado “Barrio Cívico-Eje Bulnes-Parque Almagro”, de la comuna y provincia de Santiago.

Reflexionar sobre la importancia de esta declaratoria, necesariamente debemos recurrir a la historia de la fundación de Santiago y las diferentes urbanizaciones que se han realizado, desde la fecha hasta hoy en día.

Cabe señalar, que fue el plan Vicuña Mackenna (1872-1875),<sup>1</sup> quien en su cargo de intendente de Santiago, formuló y realizó lo que se conoce como el “Plan para la Transformación de Santiago”, con el cual se logró avanzar en la canalización del río Mapocho, incorporando barrios hacia el norte, abriendo y pavimentando nuevas calles, arborizando plazas, paseos y parques y habilitó el camino de la cintura.

Posteriormente en 1909, se elabora el Plan de Transformación de la Ciudad, en base a una idea de la Ilustre Municipalidad de Santiago de 1882, donde se propone entre otras medidas, el ensanche de calles, trazado de nuevas avenidas, incorporación de tranvías eléctricos, extensión de agua potable y alcantarillado público y asfaltado de calles.

Por su parte mediante el decreto del año 1913 el Presidente Ramón Barros Luco propuso remodelar el entorno inmediato al Palacio de la Moneda, para lo cual encargó el proyecto al arquitecto Emilio Doyére y posteriormente fue el Presidente Carlos Ibáñez del Campo, a través de la Ley N° 4.828 de 1930 quien crea el Barrio Cívico,<sup>2</sup> con el objeto de concentrar los servicios del Estado, mejorar el control y coordinación administrativa, justificando que la finalidad de esta renovación era el “hermosamiento urbanístico”.<sup>3</sup>

Ese mismo año, el Presidente recibe un informe de la Dirección General de Obras Públicas, redactado por el profesor Carl Brunner, como asesor técnico del Estado, en que se aconseja principalmente reglamentar la altura de los edificios que van a rodear las dos plazas proyectadas a fin de equilibrar la altura y estilo de La Moneda, e indica que las construcciones que se vayan situando por los costados de Morandé y Teatinos, los bordes oriente y poniente de la nueva plaza del norte, deben elevarse, pero escalonándose para proporcionar el ingreso de la luz solar, utilizando como referente la altura del Banco Central del arquitecto Alberto Cruz Montt (1927).

El programa del Centro Cívico se ve detenido tras iniciarse el

segundo periodo del gobierno de Alessandri (1932-1938).

Sin embargo, en el año 1934, la Municipalidad de Santiago, contrata al mismo urbanista Carl Brunner, para estudiar y diseñar el Plan Regulador y entre las tareas que recibe, debe componer un nuevo y definitivo proyecto sobre el Barrio Cívico, la avenida principal y la plaza situada al norte de La Moneda.<sup>4</sup> Finalmente, su propuesta determina tres ideas: a) un espacio vacío al norte y sur del Palacio de La Moneda con el objetivo de otorgar la monumentalidad necesaria; b) construir edificios que rodeen dicho edificio y c) la idea de una avenida central que continúa en un eje simétrico desde La Moneda hasta la Plaza Almagro.

Estas indicaciones de Brunner, son transformadas en un proyecto del arquitecto Eugenio Freytag, de la Dirección de Arquitectura, quien agrega una planta de recintos subterráneos de estacionamiento, con rampas de acceso desde la calle Agustinas, aunque debido a las limitaciones de presupuesto, se reduce la obra y algunos componentes de la superficie.

Al año siguiente, en 1935, como parte de un programa de obras públicas, se realizan varias

obras importantes en la capital como el mejoramiento del cerro San Cristóbal, la construcción del Estadio Nacional, la Población Hermanos Carrera, y a su vez, encarga la elaboración definitiva del Barrio Cívico, considerando el espacio delimitado por Brunner, esto es el fondo de los predios situados al norte, oriente, sur y poniente de las calles Agustinas, Morandé, Gálvez (actual Zenteno), Santa Isabel y Teatinos-Nataniel Cox.

Bajo este concepto el arquitecto Carlos Vera Mandujano, en 1937, proyectó el Barrio Cívico y de esta manera se iniciaron las construcciones de los diferentes ministerios y otras reparaciones públicas que existen en la actualidad, entre ellas el Edificio de las Fuerzas Armadas, que por encontrarse al interior de los límites de la zona típica queda protegido bajo la categoría de Monumento Nacional, lo cual correspondería al subsector Barrio Cívico: constituido por la Plaza de La Constitución, el Palacio de La Moneda y la actual Plaza de la Ciudadanía. Los edificios que conforman este sector, en su mayoría ministeriales, constituyen la Caja Cívica, el espacio urbano de mayor importancia dentro de la ciudad y entorno del Palacio de La Moneda, realizando la institucionalidad del Estado a través del espacio urbano.<sup>5</sup>

Todos los edificios del Barrio Cívico fueron construidos entre los años 1937 y 1950, regulados por la Normativa del Barrio Cívico, aprobada por Decreto Supremo del Ministerio del Interior N° 3424, del 27 de agosto de 1937, que establece las condiciones de diseño para su edificación, conformando un espacio unitario, a través de la continuidad de sus volúmenes, la composición de las fachadas y la materialidad.

La forma seleccionada para mantener un orden visual de los edificios, corresponde a líneas simples y sobrias, a través de bloques cúbicos de hormigón armado, con nueve pisos de altura en los frentes laterales de las calles Morandé y Teatinos, ocho pisos a lo largo de la avenida y doce pisos en los volúmenes

que enfrentan La Moneda por el siguen hasta la calle Alonso Ovalle, estos últimos son atravesados por las calles Gálvez (Zenteno) y Nataniel Cox a través de grandes portadas rectilíneas.

A medida que han transcurrido los años, las remodelaciones del sector han tenido como objeto acercarse lo más posible a la idea original de Carl Brunner, proceso dentro del cual, encontramos por ejemplo la construcción del Parque Almagro en 1982, la remodelación de la Plaza de la Constitución en 1983, la restauración de la fachada del Palacio de La Moneda en el 2005 y la remodelación de la Plaza de la Libertad y Plaza Bulnes, con la creación de la Plaza de la Ciudadanía en el año 2005.

El Decreto de aprobación de la Zona Típica, finalmente indica que: *por las razones históricas y urbanas señaladas se reconocen tres áreas dentro del barrio:*

Subsector Barrio Cívico: constituido por la Plaza de la Constitución, El Palacio de la Moneda y la Actual Plaza de la Ciudadanía. Los edificios que conforman este sector, en su mayoría ministeriales, constituyen la Caja Cívica, el espacio urbano de mayor importancia dentro de la ciudad y entorno del Palacio de La Moneda, realzando la institucionalidad del Estado a través del espacio urbano.

Subsector eje Bulnes: constituido por el paseo Avenida Presidente Bulnes y las construcciones en el borde oriente y poniente.

Subsector Parque Almagro: remate espacial que une visualmente el Palacio Cousiño con la Basílica de los Sacramentinos, ambos inmuebles declarados como Monumentos Históricos Nacionales.

Con la protección patrimonial del Barrio Cívico, se ha logrado conservar la memoria republicana del país, pues en este lugar, encontramos a los ministerios y otras reparticiones del Estado que forman parte de la historia del país, instituciones permanentes que realizan su trabajo para el crecimiento de Chile, entre ellas el edificio del Ministerio de Defensa, ex edificio de las Fuerzas Armadas, que alberga a los principales organismos del Ejército y que este año conmemora 200 años, construyendo un nuevo edificio institucional.<sup>DHM</sup>

#### Notas:

- 1 Ilustre Municipalidad de Santiago. Modificación plan regulador comunal de Santiago. Sector Centro Histórico. Memoria Explicativa., Santiago, junio 2007. pp: 4 y ss.
- 2 En Decreto Exento del 5 de febrero de 2008, del Ministerio de Educación.
- 3 GUROVICH WEISMAN, Alberto. "La Solitaria Estrella: en torno a la realización del Barrio Cívico de Santiago de Chile, 1846-1946". En Revista de Urbanismo. Universidad de Chile. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. N° 7, enero 2003. versión digital: <http://revistaurbanismo.uchile.cl>
- 4 *Ibidem*.
- 5 *Ibidem*, hoja 3.



Edificio Ministerio de Defensa y plaza Bulnes, a fines de 1930 (Foto colección particular Pedro Hormazábal Villalobos).



# Chapas y hebillas de cinturones militares chilenos



Las primeras chapas del equipo militar utilizadas por los soldados del Ejército de la independencia de Chile, fueron muy sencillas. Y consistían en un modelo que se colocaba en una extremidad del cinturón para enganchar en la D de alambre grueso, y formaban parte del equipo de cinturón y cartucheras del soldado en todas sus tenidas.

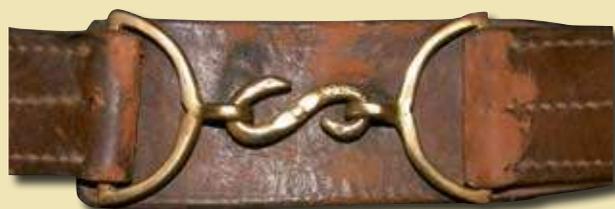
Este modelo es de bronce casi cuadrado de ángulos recortados y ligeramente encorvada. Inicialmente las chapas eran lisas sin número y sin otro adorno alguno, conforme se consignó en los primeros reglamentos de Vestuario y Equipo. La presente chapa forma parte de la colección particular del Sr. Boris Laes Quintero.



A medida que se adquirió equipo militar a Francia, se consideró incorporar el escudo de armas de la República en las chapas de los cinturones de los uniformes del Ejército de Línea. Así fue el caso de las chapas adquiridas a mediados del siglo XIX a la firma Delachaussee. Las cuales presentan una clara distorsión del hue-mul al presentarlo con cola, como si fuera un caballo. Este modelo de chapa en bronce tiene ángulos recortados y ligeramente encorvada, el escudo se presenta sobre relieve en una sola pieza. Este modelo fue usado por las unidades de infantería hasta la Guerra del Pacífico (1879-1884) y pertenece a la colección particular del Dr. Francisco Díaz Hormazábal.



La Guardia Nacional en sus unidades en el siglo XIX utilizó varios modelos siendo característica la utilización de la estrella de cinco puntas, el grabado "Guardia Nacional" y la localidad de la respectiva unidad. Existen chapas del Curicó, Talca, Melipilla, Rancagua, Mocopulli, entre otras. En el presente diseño se trata de una chapa de 6,5 x 6,5 cm con una estrella sobre relieve al centro, en la parte superior "GUARDIA NACIONAL" y en la inferior "CHILE". Este modelo fue usado entre 1880 y 1891. En algunas circunstancias estas chapas recibieron impactos de bala y salvaron providencialmente a los soldados. Esta en particular se encuentra en la colección privada de la familia Espinosa Simpson.



Después de la guerra civil de 1891 y con la llegada de los instructores alemanes se reemplazó la hebilla tradicional por la incorporación de la hebilla de culebrina y de enganche, este modelo ya se había usado en los correaes de la tropa de caballería durante la Guerra del Pacífico, pero su uso se generalizó para los clases y soldados de todas las armas. Además para los oficiales se introdujo el uso de un cinturón de suela de 5 cm, con un tirante que pasaba del hombro derecho al costado izquierdo y con hebilla. Esta hebilla tiene una culebrina de 4 cm que une dos extremos mediante un afianzamiento. Este cinturón forma parte de la colección privada de la familia Hormazábal Villalobos.

Las chapas de cinturones militares forman parte del equipo militar y contribuyen a la uniformidad de los soldados, pero su uso es funcional y además constituye una distinción, de reconocimiento y pertenencia a una unidad o institución. Consiste en una pieza metálica que sirve para unir los dos extremos de un cinturón.



En el caso de los oficiales de las distintas armas en sus cinturones fueron incorporando distintivos específicos de sus unidades como número, escudo nacional y estrella, en una hebilla semiesférica de 6 x 4,8 cm, circunvalada por adornos que simulan hojas de laurel. En esta se aprecia una granada artillera, dos cañones cruzados y la pirca de balas esféricas, distintivo del Cuerpo de Oficiales de artillería chilena (circa 1866). La presente hebilla fue utilizada hasta 1880 y perteneció al Sargento Mayor de Artillería Roberto Wood Arellano, quien tuvo destacada participación en la batalla del 19 noviembre de 1879, en el cerro San Francisco. La presente pieza se encuentra en poder de su descendiente Sr. Gabriel Burguño Pinochet.



Las tropas de caballería utilizaban chapas con los distintivos propios como el corno y la granada. Esta es una hebilla de 6 x 6 cm cuadrada donde la granada está grabada sobre relieve de una sola pieza. Llama la atención las ranuras efectuadas en los lados con el sable, esta costumbre estaba prohibida, pero los veteranos soldados de caballería lo hacían llevando la cuenta de los adversarios batidos a sable, esta presenta dieciocho marcas, fue usada en las campañas contra los indios y durante la Guerra del Pacífico, la presente hebilla perteneció a los Granaderos a Caballo, habiéndose usado entre 1860 y 1890. Actualmente se encuentra en la colección particular de la familia Hormazábal Espinosa.



En 1942 en los uniformes de etiqueta de los clases, desde cabo 2º a sargento 2º, se utilizó un cinturón de etiqueta de plástico negro de 5 cm de ancho, con una chapa rectangular de 6 x 5,5 cm y un escudo nacional sobrepuesto en el centro. En el reglamento de 1982, se considera en el uniforme de etiqueta para soldados, un cinturón de plástico pero de color blanco, con chapa con escudo nacional. También en el siglo XX y en la actualidad los cadetes de la Escuela Militar en las hebillas de sus cinturones y terciados utilizan este modelo de chapa, al igual que los dragoneantes de la Escuela de Suboficiales. La presente hebilla pertenece a la colección privada de la familia Espinosa Simpson.



El Reglamento de Vestuario y Equipo para oficiales de 1949, establece el uso de cinturones de etiqueta para oficiales generales y oficiales. En los generales se utiliza un cinturón dorado (plateado para los de caballería) de 5 cm de ancho con una chapa redonda de metal dorado (plateado) que lleva un escudo proporcional del mismo metal, en el centro, colocado entre dos laureles en relieve. En los oficiales un cinturón tricolor, con las mismas especificaciones del diseño de los oficiales generales. Las hebillas y cinturones se adquirían en Alemania (RFA). Esta hebilla de cinturón perteneció al Mayor Pedro José Hormazábal Villalobos y está en una colección particular. DHM

# Actividades del Departamento de Historia Militar durante el año 2009

**LORENA VÁSQUEZ CASTRO**

Museóloga

## V Jornada de Historia Militar

Denominada "El Ejército en el Chile Pre-Republicano (1750-1810)", este evento académico realizado el 8 de octubre de 2009, en las dependencias de la Escuela Militar. Las ponencias estuvieron centradas en el período anterior a 1810 con el objetivo de analizar la participación del Ejército en el proceso de la Independencia nacional. Para lo cual se convocó a un selecto grupo de investigadores chilenos y extranjeros, quienes desde su enfoque académico, entregaron su visión del periodo que convocó a la jornada.

## Atención investigadores

El Archivo Histórico del Ejército se compone de documentos oficiales, manuscritos e impresos, desde 1818 a 1932, siendo una de las principales fuentes de información para el periodo, relacionado con la historia, patrimonio y cultura militar. Durante el año se recibieron 48 investigadores que tuvieron estadías de investigación durante 3 meses, principalmente historiadores chilenos, contamos también con la presencia de tesis de doctorado de Italia, Estados Unidos, Canadá, Ecuador, España, Brasil y Alemania.

## Atención solicitudes por internet

Los investigadores del Departamento de Historia Militar del Ejército reciben permanentemente peticiones de información, tanto histórica como de datos recientes a través de este medio. Las solicitudes de este año fueron 250 y abarcaron temas vinculados a los veteranos de la Guerra del Pacífico, de fotografías históricas, hojas de vida, información de armamentos, etc. Esta información se recibe directamente a nuestro correo o son derivados de la Oficina de Relaciones Públicas del Ejército y de la Oficina de Transparencia del Ejército.

## Emisión de certificados

La sección Archivo General del Ejército ha emitido en el presente año alrededor de 15.000 certificados de servicios. Estos son solicitados por los ciudadanos que cumplieron con el servicio militar.

## Solicitudes de investigación por documentos oficiales

De acuerdo al sistema de registro de la documentación llegada al Departamento de Historia Militar del Ejército se recibió un total de



V Jornada de Historia Militar, en la Escuela Militar.

2.500 documentos, de estos alrededor del 80% son solicitudes de información histórica, investigación o recopilación de fuentes primarias, pronunciamiento, opiniones, asesorías o coordinaciones de proyectos históricos, culturales y patrimoniales.

### Declaratoria Monumento Histórico Nacional

En el marco de desarrollo del proyecto Bicentenario del Ejército sobre el ex Tren Militar Puente Alto-El Volcán, junto a la Comandancia General de la Guarnición Metropolitana, se cumplió el rol de asesor histórico y patrimonial para la Guarnición. De la misma manera tuvo la responsabilidad de realizar la investigación que dio más tarde origen al Expediente de Declaratoria de Monumento Histórico Nacional de las locomotoras que formaron parte de este tren, en consecuencia a través del Decreto Supremo N° 278 de fecha 17 de julio de 2009, fue oficializada esta protección patrimonial.

### Ejecución de proyectos museográficos

La Academia Politécnica Militar solicitó una asesoría para la puesta en valor de su patrimonio educacional, el proyecto se realizó en dos etapas. La primera de ellas consistió en la realización de una exhibición permanente, para lo cual se efectuó la investigación de la colección, se aplicaron procedimientos de restauración y conservación a algunos objetos, además de la elaboración de un guión temático y

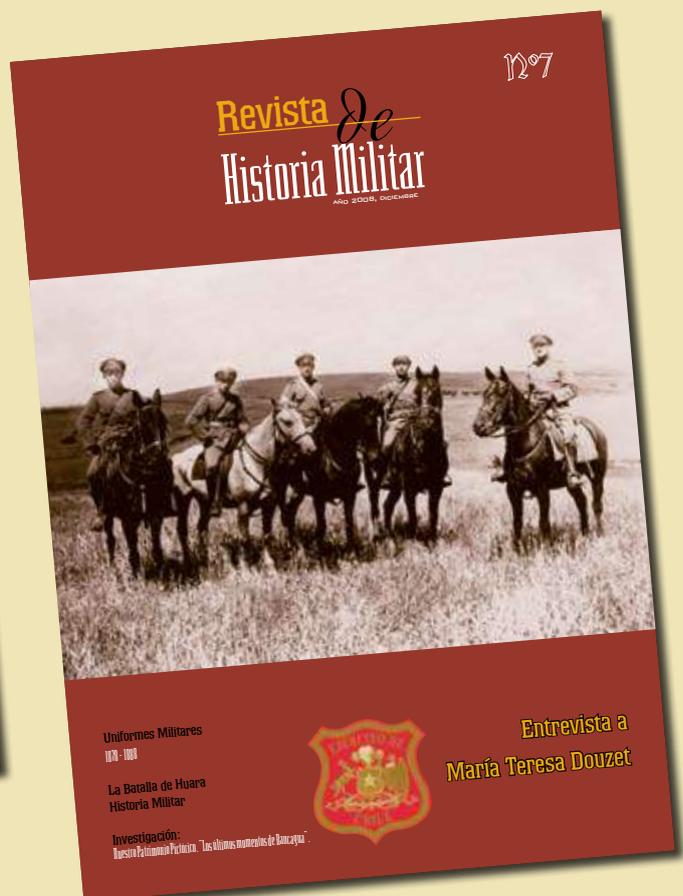
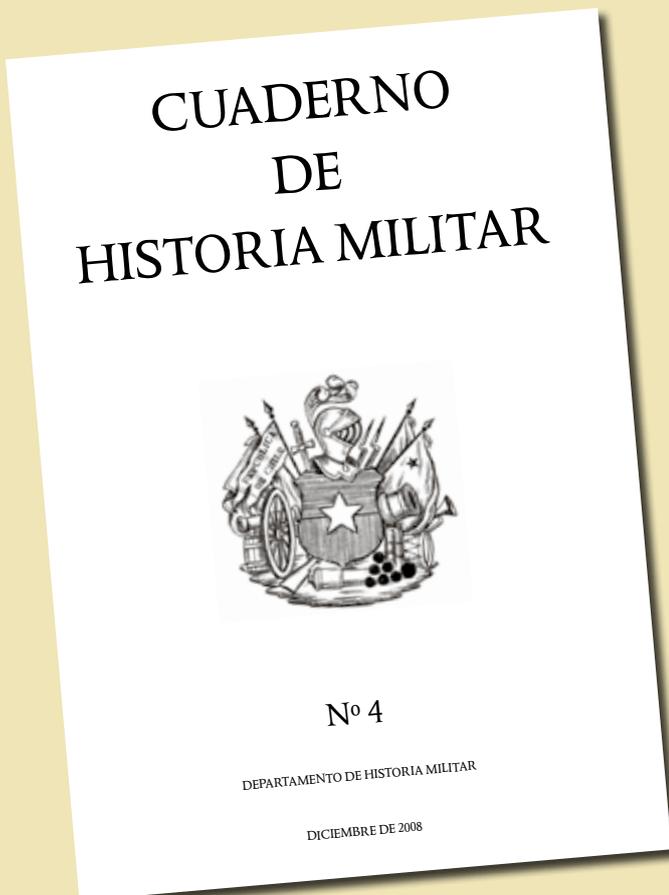
museográfico, procedimiento que culminó con la inauguración de la muestra para el aniversario del instituto. La segunda parte del trabajo consistió en mejorar el sistema de documentación y marcado de las obras, así como su correcta identificación y descripción, la creación de un museo virtual (<http://www.acapomil.cl/acapomil.cl/modulos/museo/index.php>) y la inscripción de la colección en el Consejo de Monumentos Nacionales.

### Revista de Historia Militar N° 7.

En este séptimo año de publicación, la revista ha logrado posicionarse dentro del mundo de la historia, permitiendo a personas no especialistas introducirse en esta área, conocer los temas militares. La revista contiene secciones de novedades, entrevistas a historiadores, comentarios literarios, entre otros. Finalmente para las próximas ediciones se espera seguir aportando con novedosos artículos y reportajes sobre la historia militar de Chile.

### Cuaderno de Historia N° 4.

El objetivo del cuaderno es llegar a un público académico más especializado, que busca nuevas fuentes de información y está orientado a la publicación de artículos e investigaciones inéditas sobre historia y patrimonio militar. Investigadores civiles y militares han encontrado en este cuaderno un espacio de difusión de sus trabajos académicos.



### Asesoría en los proyectos Bicentenario

- Museo Militar de Tarapacá: durante el mes de marzo se recibió la solicitud por parte de la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar, una asesoría en cuanto al guión histórico y museográfico. Dadas las características del inmueble donde se encuentra el museo, es Zona Típica. El Departamento, en específico realizó un estudio preliminar de la casa y su descripción arquitectónica, es coautor del guión curatorial y guión-temático museográfico, así como la solicitud de permiso de restauración del edificio ante el Consejo de Monumentos Nacionales.
- Ex Ferrocarril Militar Puente Alto-El Volcán: consiste en el rescate del tren militar del Cajón del Maipo, el Departamento de Historia Militar ha tenido una participación activa con la recopilación de antecedentes legales e históricos, así como en la coordinación del proyecto general con entidades gubernamentales relacionadas con el patrimonio cultural de Chile.
- Cruce de los Andes: consiste en recrear entre enero y febrero de 2010, el recorrido que realizó el Ejército de los Andes en 1817. El Departamento de Historia Militar realizó el guión histórico de la actividad, documentó históricamente el recorrido recopilando antecedentes relacionados con las personas que intervinieron, las rutas, unidades, dificultades y la planificación de este.
- Monumento Bicentenario: con motivo de que el Ejército, al igual que otras entidades del Estado de Chile, celebra sus 200 años en el año 2010, se acordó erigir un monumento relacionado con la historia del Ejército republicano, para lo cual se confeccionó un guión histórico del Ejército, orientado a destacar personajes, hechos de armas, hitos y valores que constituyen parte de su tradición.
- Libro de FAMAE: el Departamento de Historia Militar abrió sus puertas a investigadores que trabajaron en el proyecto, especialmente en la búsqueda de fuentes manuscritas y fotografías.



Ceremonia del Proyecto de Tren Militar en el Cajón del Maipo.



### Proyecto carpetas ARGE

Los archivistas del Departamento de Historia Militar están abocados a mejorar el sistema de almacenamiento y búsqueda de las carpetas del personal en retiro, del periodo comprendido entre 1900-1971.

### Actualización de la base de datos del fondo histórico

A través de una base de datos digital, se realiza la descripción de los documentos de manera más precisa, aplicando criterios historiográficos, se enumeran los documentos, se clasifican las series de documentos y se aplican medidas de conservación, a las Listas de Revistas de Comisarios (fabricación de contenedores en cartón libre de ácido). Además se están organizando los índices de las hojas de vida desde 1820 a 1900, el inventario y etiquetado de libros y documentos donados por distintas entidades al DHM y la mantención de la biblioteca del DHM, destinada a investigadores externos y personal militar.

### Laboratorio de restauración de papel

Realizó actividades relacionadas con la conservación del archivo fotográfico del personal militar que ha estado en la institución. Dicho procedimiento consiste en recuperar la fotografía de la carpeta, su limpieza y quitar todo elemento ajeno, como clips, scotch, entre otros, posteriormente se digitaliza y se guarda en sobres confeccionados en papel libre de ácido y almacenado en kárdex de fotos, ordenados por orden de registro.

Además se siguió con la planificación anual de restauración de documentos del Archivo Histórico y General, así como solicitudes de restauración de documentos y fotografías de otras Unidades del Ejército.

### Guía Metodología. Ojo con el Ejército.

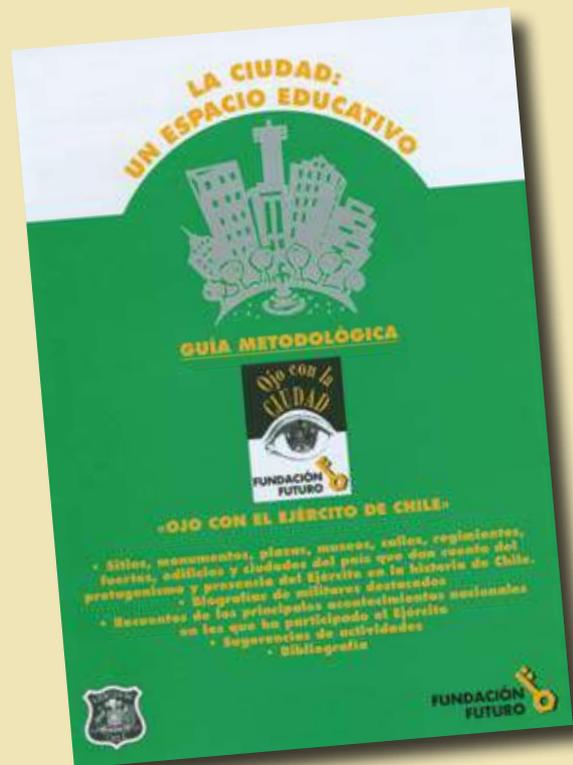
Este proyecto fue realizado entre la Fundación Futuro y el Ejército, el Departamento de Historia Militar puso a disposición del equipo de trabajo todo su material biográfico, bibliográfico e investigaciones en torno al tema de patrimonio mueble, inmueble e histórico del Ejército.

### Participación del Coronel Carlos Méndez Notari en 60º Meeting de la Compañía de Historiadores Militares de Estados Unidos.

Esta actividad se realizó en el mes de abril, en la ciudad de Albany, en el estado de Nueva York, Estados Unidos. El mérito de este nombramiento es que constituye el primer chileno en ser aceptado en esta organización, fundada hace ya 60 años, la que tiene por misión agrupar a historiadores militares de todo el mundo para que puedan aportar al conocimiento con trabajos desde sus particulares ámbitos de estudio.

### Asesoría y revisión al Boletín "Crónicas de los Vencedores del Desierto"

Este boletín fue realizado por la I División de Ejército y el Departamento de Historia Militar del Ejército lo revisó y aportó material bibliográfico e iconográfico para la elaboración de este, que es una interesante iniciativa en pos de la difusión de la historia militar en la región. <sup>BHM</sup>



Mr. Langue, CRL. Méndez y Mr. Quezada  
Participantes del 60º Meeting de Historiadores Militares.

# El Ejército de Chile y la numismática

## Una aproximación al patrimonio militar chileno

**PEDRO EDO. HORMAZÁBAL ESPINOSA**

Historiador Militar

**LORENA VÁSQUEZ CASTRO**

Museóloga

La numismática está definida como una ciencia auxiliar de la historia que estudia las monedas, las medallas y fichas. El origen etimológico proviene de la palabra latina "numisma" y ésta del griego "nomisma" derivada de "nomos" que significa costumbre o convención. La numismática es conocida desde los tiempos del Imperio romano, aunque no puede datarse en forma específica en el momento en que socialmente son coleccionadas por las personas. La numismática como ciencia comienza durante el siglo XIX.<sup>1</sup>

Esta constituye un testimonio, que registra en forma cronológica, las evoluciones sociales y son mudo testigo de los intercambios y de la economía de las distintas organizaciones. En ella se puede reflejar la historia política, militar, social, económica, geográfica y religiosa de

las sociedades y los países principalmente.

### Los inicios de la moneda

Sobre su origen existen varias teorías y opiniones. Según algunos fue el rey de Argos, Fidón, quien acuñó las primeras monedas de plata en la isla de Egina. Algunos estudios más recientes lo atribuyen a los banqueros de la Jonia Meridional hacia el s. VII a.C.

Lo concreto que más allá de la data de su origen, los elementos que la formaron han sido, como dice San Isidoro en sus *Etimologías*, la materia o material empleado, la ley que señala el grado de pureza del metal, la forma o figura y finalmente la garantía del poder público que le da valor legal como tal.

Respecto del término numismática este se empieza a usar

recién a mediados del siglo XX y se entiende como tal, al estudio científico del dinero en todas sus variadas aristas, incluida las formas modernas del dinero y varios aspectos con él relacionados, como son su uso, arte, historia, geografía, economía, materialidad, modalidad de fabricación, etc.

En el caso chileno la numismática está directamente asociada a la Casa de Moneda de Santiago. Así fue que el rey Felipe V en 1743 otorgó a don Francisco García Huidobro, el privilegio perpetuo de acuñar monedas, facultándolo además del usufructo de todas las utilidades de producción. García Huidobro era un acaudalado vecino de Santiago, que se ofreció a financiar su instalación, mantención y gastos de operación sin costo para el reino.

Por su parte, el Rey Felipe V falleció en 1746, antes de que la

Casa de Moneda hubiera iniciado sus labores.

La primera moneda acuñada en Chile para circulación fue la de 4 escudos de oro, también conocido como la "media onza", la cual portaba la efigie de Fernando VI y fue acuñada el año 1749, pero previamente ese mismo año ya se habían realizado las primeras pruebas. Se trató de 6 piezas de oro: 3 onzas y 3 medias onzas, las cuales tenían el busto de Felipe V y como fecha de acuñación el año 1744.<sup>2</sup>

Cabe señalar que la ceca<sup>3</sup> de Santiago, es una S con un círculo arriba, la que se ha mantenido en todos los trabajos efectuados desde su fundación hasta nuestros días.

Si bien Chile Central se independizó definitivamente de España el año 1818 después de la batalla de Maipú, la primera moneda de Chile independiente fue el peso de



Botón numismático.



Medalla Centenario Batalla de Yungay.



Medalla de la Bendición de la Bandera del Batallón Chacabuco 6° de Línea.



Medalla acuñada para el Centenario de la Campaña de Tarapacá 1879-1979.

plata acuñado en 1817. Por otra parte, el sistema decimal fue establecido en 1851, fecha a partir de la cual en nuestro país se acuñaron las primeras monedas de cobre.

En los casi 200 años de vida republicana, las monedas chilenas están dedicadas en gran parte a la Historia Militar, así dentro de las múltiples facetas de la tipología numismática chilena, se encuentran también las medallas, botones y fichas, de éstas un número significativo abarca la temática militar, desde donde se destaca el espíritu aguerrido de los toquis araucanos Caupolicán y Lautaro, los soldados padres de la patria y los acontecimientos militares.

En sí las monedas, medallas, botones numismáticos y fichas no solo interesan en su aspecto referido al material, forma, peso, diámetro y valor; sino son el

reflejo del momento histórico militar en que fueron acuñadas y el hecho que se quiere resaltar.

Respecto de hechos relacionados con las piezas numismáticas, existen un sinnúmero de historias y leyendas respecto de ellas y la vida militar, así a modo de ejemplo, citaremos el caso que después de la batalla de Chacabuco, en las inmediaciones de la localidad de dicho nombre se encontró una mula, cargada con dos baúles llenos de monedas de plata, de 2, 4 y 8 reales con la efigie de Fernando VII, con toda seguridad la gran mayoría acuñadas con la ceca de la Casa de Moneda de Santiago, este tesoro fue a incrementar la escuálidas arcas patriotas en aquellos días.

Es así que muchas monedas, medallas y fichas, son testimonios de hechos y acontecimientos de una nítida connotación militar.



Medalla en homenaje a los Congresistas de la Guerra Civil de 1891.



Moneda de 5 escudos de 1972, con la imagen de Lautaro a caballo.



Aniversario del Batallón Yungay 1899.

### Las monedas con diseños militares

Las primeras monedas con diseño militar chileno, son las dispuestas por el bando del 9 de junio de 1817, los 8 escudos de oro, 4 escudos de oro, 2 escudos de oro y 1 escudo de oro, monedas que tuvieron emisiones entre 1818 y 1834. Con la leyenda en el anverso: El Estado de Chile Constitucional Independiente y por el reverso: Por La Razón o La Fuerza - y el Año, con dos banderas cruzadas, sobre una columna dórica, la cual es coronada con una estrella.

De este diseño también existen botones numismáticos, en bronce con el diseño del reverso de la cara de la moneda antes descrita.

Sin embargo, desde 1834 a 1941, se privilegiará el uso del escudo de armas de la república, principalmente la imagen del cóndor y la parte central del escudo en el diseño de las monedas chilenas. La temática militar solo será retomada a partir de 1941. Dado que se diseñaron las primeras monedas con la imagen del prócer Gral. Bernardo O'Higgins Riquelme entre los años 1942-1959. A su vez, cabe tener presente que este periodo se caracterizó por no tener moneda circulante de ley.

Así fue que se emitieron para circulación por la Casa de Moneda: monedas de cobre de 20 y 50 centavos y 1 peso, con el anverso: República de Chile, busto del CGL. Bernardo O'Higgins y en

el reverso: Manto de Copihues, Denominación y año, a partir de 1954, se incorpora el peso de aluminio.

Posteriormente en el año 1971 se acuñaron 58.300 monedas de aluminio bronce de 50 centésimos de escudo con la imagen de perfil de Crl. Manuel Rodríguez, luciendo su uniforme militar. Cabe señalar que este oficial patriota ha sido el patronímico del Grupo de Caballería Blindada Exploradores, desde su creación en 1921.

En los años 1971 y 1972, también se acuñó la moneda de 1 escudo, la cual fue confeccionada de la aleación de cobre y níquel, con la imagen de otro prócer de la independencia el Gral. José Miguel Carrera, luciendo su uniforme de Húsares.

Respecto de los pueblos originarios y sus guerreros, fue en el año 1971, cuando se acuñó por primera vez la figura de un toqui o jefe guerrero mapuche, la moneda de 2 escudos, presenta en el anverso la figura de Caupolicán, esta moneda fue confeccionada en alpaca y plata, se hicieron 106 piezas, debido al escaso tiraje se conocen poco y siendo una moneda que no alcanzó a circular.

En ese mismo año se realiza la emisión de una moneda de 5 escudos con la figura de Lautaro a caballo, con una lanza en su mano derecha y la brida en la

izquierda, esta fue acuñada en cobre níquel. Estas dos monedas, han sido las únicas con el diseño alusivo a guerreros mapuche y las guerras de Arauco.

En 1975, el gobierno militar aplicó una reforma monetaria y utilizó la imagen de Gral. Bernardo O'Higgins en la moneda de 1 peso, la cual a partir de 1976, aparece con la leyenda libertador Bernardo O'Higgins.

Cuando en 1976, se cumplía el tercer aniversario del 11 de septiembre de 1973, se acuñaron monedas de aleación de cobre níquel y níquel bronce de 5 y 10 pesos con la dama de la libertad, imagen que fue característica del gobierno militar. Como así también se acuñaron monedas de 50, 100 y 500 pesos oro.<sup>4</sup>

Posteriormente, a partir de 1990 a las monedas de 5 y 10 pesos se les modificó el cuño y se reemplazó la dama de la libertad por la figura del Gral. Bernardo O'Higgins.

En 1990 se acuñaron monedas de 5 pesos con el busto de Bernardo O'Higgins de níquel bronce, posteriormente en 1992, se realizó una emisión de moneda de aluminio bronce de forma octogonal. A su vez se realizó en 1990 otra emisión de una moneda de 10 pesos de níquel bronce, la cual se encuentra en circulación actualmente.

Por otra parte, persisten en la actualidad las monedas de 50

pesos con el diseño de Bernardo O'Higgins, de aluminio bronce que han sido acuñadas desde 1982, conservando su mismo diseño.

Así podemos concluir, que en las monedas de circulación nacional, los motivos y personajes militares, se han incorporado desde 1818 hasta nuestros días, donde la figura del CGL. Bernardo O'Higgins Riquelme, es la que más ha perdurado desde 1942 hasta la fecha.

### Las medallas o medallística

Dentro de la numismática existe la categoría de medallas, las cuales son acuñaciones relativas en algunas ocasiones a efemérides o testimonios, las cuales proporcionan un cúmulo de información de interés y significación respecto de los hechos y acontecimientos; en general, son de forma circular, aunque existen de otras formas de tamaño y diseño.

Su acuñación en relación al Ejército de Chile es bien temprana, la conocemos a través de la Medalla conmemorativa «CHILE RESTAURADO POR LAS ARMAS... RANCAGUA» —1814—

Anverso: Leyenda perimetral: /FERNANDO. VII REY DE LAS ESPAÑAS/ rosetas separan leyenda y adornos. En el campo busto perfil derecho del Rey con corona de laureles.



Moneda de 1 peso  
1954



Moneda de 50 centésimos  
1971



Moneda de 1 escudo  
1972



Moneda 5 pesos  
1981

Reverso: En el campo espada y ramas de laurel en sotuer, con la leyenda en catorce líneas: / SANTIAGO! entre dos rosetas/ RECONQUISTADA EN OCTUBRE DE 1814 POR LOS/ CUERPOS D CHILLAN, VALDIVIA./ VOLUNTARIOS Y AUXILIARES D/ CHILOE, VOLUNTARIOS DE CASTRO/ CONCEPCION, TALAVERA, REAL D/ LIMA. ESQUADRONES D CARAVINE/ROS D ABASCAL Y HUSARES DE LA/ CONCORDIA, DRAGONES DE LA/ FRONTERA, Y ARTILLERIA/ D CHILOE, VALDIVIA. CHILE, LIMA/ Y EUROPA//. (SIC)

De esta medalla sabemos que el grabador fue Arrabal. Siendo sus medidas 47 mm y está confeccionada en plata en Santiago de Chile. Esta pieza original, pertenece a una colección privada que hemos tenido a la vista.

De ahí en adelante se mantendrán una serie de acuñaciones conmemorativas militares hasta nuestros días.

Destacamos entre ellas la medalla conmemorativa de la bendición de la bandera del batallón Chacabuco, hecho celebrado en Lima el 9 de septiembre de 1883. Existen varias versiones, unas en plata y otras en cobre de 50 mm de diámetro.

Otras medallas son las acuñadas con motivo de la victoria de las fuerzas constitucionales en la guerra civil de 1891, las conmemorativas al aniversario de creación de unidades, como las del Batallón Yungay, las correspondientes a la inauguración de monumentos como el del Gral. Manuel Baquedano González, Al centenario de la batalla de Yungay y el monumento al Roto Chileno, la del Gral. Manuel Bulnes Prieto y la serie Presidentes de la República que

fueron militares, el monumento ecuestre del CrI. Manuel Rodríguez, Abrazo de Maipú 5 de abril de 1818, Sesquicentenario de la batalla de Maipú 1818-1968, entre muchas otras.

Cabe destacar que las acuñaciones son preferentemente en cobre y plata, aunque existen algunas en oro como las especiales medallas conmemorativas, con motivo de los 150 años de la Escuela Militar donde se acuñó un tiraje de 2.515 de monedas de oro de 50 pesos, con el perfil del Gral. Bernardo O'Higgins y la leyenda "Sesquicentenario de la Escuela Militar 1817-1967", también se realizó una versión en bronce de la misma.

En ese mismo año se acuñaron 965 piezas de oro de 200 pesos con el grabado del paso de los Andes y la leyenda "Paso de los Andes Ejército Libertador 1817-1967".

Así a lo largo del tiempo, las medallas con motivos militares, se han seguido utilizando y periódicamente se han ido incorporando, nuevos motivos y diseños. Los grabadores de estas han sido históricamente la Casa de Moneda de Santiago de Chile, habiéndose incorporado últimamente empresas privadas, dedicadas al rubro de grabados en metal.

### Las fichas militares chilenas

Respecto de las fichas, también conocidas como «tokens» en inglés, «jettons» en francés y «gettone» en italiano, son piezas generalmente de metal (cobre, bronce, níquel, aluminio, cartón, etc.), ebonita o plástico, que a diferencia de las monedas, no tienen valor de curso legal, porque han sido acuñadas por particulares, empresas, instituciones u organismos no oficiales, pero fueron de uso masivo



Medalla conmemorativa de la inauguración del Monumento ecuestre del CRI. Manuel Rodríguez



Medalla Sesquicentenario de la Escuela Militar 1967.



Ficha de 50 centavos del Regimiento de Artillería Nº 1.

durante el siglo XIX debido a la falta de circulante y por la conveniencia de los negocios de quienes las acuñaban.

El Ejército de Chile no estuvo exento de la utilización de este sistema así conocemos algunas fichas militares que fueron utilizadas en el siglo XIX, probablemente en la segunda mitad del siglo y fueron emitidas por y para distintas unidades. Hay que considerar que su circulación fue restringida a las instalaciones militares que indicaba su denominación.

Dentro de la variedad que habitualmente se conoce, se hace necesario señalar que su número real es bastante mayor y más masificado. Así señalaremos que existe una serie de bronce del Regimiento de Artillería N° 1, con valor faciales de 10 cts, 20 cts, 50 cts y un peso, con la leyenda "Regimiento de Artillería N° 1 Casino" y el valor al reverso.

Conocemos también una serie de inicios del siglo XX, correspondiente a la I División de Ejército, II Brigada, Regimiento de Infantería N° 7 "Esmeralda", para cantina por 50 cts. y un peso, la que se encuentra numerada y fue fabricada en la Librería e Imprenta Universo de Valparaíso.

Por otra parte, también se conoce una serie de aluminio del Regimiento de Caballería Dragones y una serie más tardía, de inicios de 1920 del Regimiento Exploradores de Antofagasta, por nombrar solamente algunas.

Así en este campo, casi desconocido de la numismática temática, existe un patrimonio de fichas militares chilenas, que hoy día son interesantes piezas de colección y testigos de la evolución, organización y creación de unidades militares que dan cuenta de usos y costumbres militares.



Ficha de Cantina del Regimiento de Infantería N° 7 "Esmeralda"

## Conclusiones

Al terminar estas líneas diremos que el tema de la numismática y el Ejército de Chile, es una variante muy interesante y desconocida, que posibilita investigaciones más de detalle. En esta ocasión dejaremos pendientes, para una próxima publicación el no menos interesante papel moneda chileno, con hechos y personajes relativos a la historia militar nacional, como así también órdenes y pagarés emitidos en momentos históricos y que dicen relación con la contabilidad militar.

Finalmente, en los años de historia republicana, ha quedado en evidencia que están plasmadas a través de la moneda de circulación nacional, de las fichas y las medallas, los personajes, unidades y hechos de la fecunda historia militar del Ejército de Chile. Esta mirada y lo descrito precedentemente, constituyen un desafío para investigadores e historiadores, en la constante búsqueda de nuevas líneas de investigación de la historiografía chilena y que debe ser incorporada a nuestra institución, como testigo de una época.

## Cuadro de catalogación de monedas según su conservación

La clasificación de monedas no es tan rígida, está sujeta a cambios de valoración según las circunstancias históricas en torno a la acuñación de las monedas y cantidades disponibles en el mercado. Así también

aunque se encuentren monedas muy deterioradas o con fallas de fabricación, dado su escasez o rareza, adquieren un mayor valor.

- Pruebas: o Proof. Nombre proveniente del inglés dado a monedas cuyos relieves han sido tratados para matizarlo y abrillantar el metal. Son piezas únicamente para coleccionistas.
- Flor de cuño: Monedas sin tratamiento "proof" y destinadas solamente al coleccionismo. Se considera flor de cuño, también, a toda moneda anterior al siglo XIX que no presente ningún defecto.
- Sin circular: Piezas que no han tenido circulación en el mercado, pero han sido destinadas para ello. No tienen defectos.
- Excelente buena conservación: No tiene imperfecciones apreciables a simple vista, pero contiene las huellas propias de una breve circulación.
- Muy buena conservación: Buena conservación, pero ha estado claramente en curso.
- Buena conservación: Su valor numismático llega a ser la mitad de la anterior. La circulación y las imperfecciones son evidentes.
- Regular conservación: Tiene arañazos, abolladuras, relieves desgastados y otros desperfectos de esta índole.
- Mala conservación: Sus leyendas y dibujos son ilegibles o prácticamente ilegibles. El metal ya no brilla y las imperfecciones son grandes: grietas, grandes abolladuras, erosión del canto, etc.

### Notas:

- 1 Cfr. Krause I, Chester World Coins Siglo XIX. USA, s/f.
- 2 Reseña histórica Sociedad Numismática de Chile.
- 3 Del Árabe Casa de Moneda.
- 4 Ediciones Filatelia Metropolitana. Catálogo de monedas chilenas 1800-1990, Santiago de Chile, s/f.
- 5 Ob. Cit. Krause.

# El cerro Santa Lucía, sitio histórico militar

PEDRO EDO. HORMAZÁBAL ESPINOSA

Historiador Militar

El cerro Santa Lucía, llamado por los primitivos habitantes de la comarca Wuelén o Huelén, cuyo significado es traducido como “dolor”. Es una extraordinaria formación geológica de origen volcánico. Se destaca su cercanía con la Plaza de Armas de la capital, el corazón de la ciudad, que está a solo 500 metros del cerro. Este peñón ha sido testigo de actos trascendentes y relevantes, en la vida militar y política de la ciudad. Partiendo por el acta de fundación de Santiago de la Nueva Extremadura el 12 de febrero de 1541. En su carácter de sitio histórico, ocurrió el hecho que en su cima se plantó la primera bandera castellana, se delineó la primera ciudad de diseño europeo en el país y en sus laderas y cima se libró el primer combate entre los conquistadores españoles y las tropas de los naturales de la zona.

Cuando la hueste de Valdivia llega al valle del Mapocho, era el 13 de diciembre de 1540, día que se recuerda a Santa Lucía de Siracusa, para perpetuar el acontecimiento se erigió una ermita con su nombre y este se lo otorgó don Juan Fernández de Alderete.

Los españoles atribuyeron una relevancia a este punto que bautizaron como un homenaje a la Santa Lucía, que desde tiempos inmemorables se ha tenido como patrona de ciegos y abogada de problemas de la vista. Las iglesias católicas, ortodoxas y luteranas escandinavas celebran su fiesta el día 13 de diciembre.

Este ha sido sin duda, el primer cuartel militar y reducto que construyeron los conquistadores encabezados por el Capitán Pedro de Valdivia, para sus huestes en la lejana década de 1540.

Así, este baluarte fue utilizado en los días de la Conquista y posteriormente fortificado durante las luchas por la Independencia, por parte del gobernador de la corona española en Chile, Francisco Casimiro Marcó del Pont, quien dispuso artillarlo con 27 cañones de diversos calibres, en los aciagos días de 1815 y 1816, así se le dio al peñón un uso militar nuevamente.

Para la construcción de las obras se establecieron contribuciones a los habitantes de Santiago, en una carta de la época se lee: “*Por el decreto del 9 de enero de 1816, dispuso al cabildo que luego que se venza el año de contribución, proponga el modo de enterar las del año siguiente, como porque se inventan exorbitantísimos gastos, y para ello contribuciones aparte: hoy se trabaja la fortaleza de Santa Lucía, cuya obra concluirá con el numerario presente y futuro, por los inmensos gastos que demanda cortar aquel durísimo cerro. De nada sirve franquear sus bienes raíces o muebles para libertarse de los apremios: plata sellada o labrada, u otro, es, lo único que se admite*”.<sup>1</sup>

Marcó del Pont logró fortificar el cerro Santa Lucía con un importante número de piezas de artillería, fueron 27 cañones; de estos un mortero de 12 pulgadas, un obús de seis pulgadas, cinco cañones de bronce calibre de a 24, un cañón de hierro calibre de a 24, un cañón de bronce calibre de a 16, dos cañones de hierro calibre de a 12, dos carroñadas de hierro calibre de a 12, cuatro cañones cónicos calibre de a 4, cuatro cañones cónicos calibre de a 4 desmontados y seis cañones de montaña calibre de a 4.

Soldado franco y sajón del antiguo acceso.  
(Álbum Santa Lucía)





Portada del escudo español. (Foto del autor)



León de Canova, acceso por Agustinas. (Foto del autor)

A lo que se sumaba cantidades importantes de munición y pertrechos, siendo las más destacadas las seiscientas balas de a 24, trescientas veinte siete balas de a 4, sesenta y cuatro mil cartuchos de fusil a bala en barriles y veinte y seis mil piedras de chispa en varias bolsas.<sup>2</sup>

El cerro en 1817 era un promontorio de rocas abruptas, en la cual se destacaba una cruz de madera con dos explanadas, al norte “*la batería de Marco*” y al sur la “*Santa Lucía*”, a lo que se sumaba el cuerpo de guardia y el calabozo de la guarnición militar realista.

Después de la derrota de los realistas en la cuesta de Chacabuco, estos abandonaron la fortaleza y fue tomada por el Ejército de los Andes, sin combatir.

Los patriotas continuaron utilizando la fortaleza, así se dispuso el “*22 de marzo de 1817 al Comandante de la Fortaleza, que el cañonazo de retreta fuera de calibre de a cuatro libras, dirigiendo la puntería al norte, para evitar que los edificios no padezcan*”.<sup>3</sup>

En esos días los puestos de la guarnición se cubrían con 154 soldados, siendo la principal, la casa de gobierno, donde se ocupaban 35 soldados, 5 clases y un oficial. Después donde se enviaba una mayor fuerza desplegada era en la fortaleza de Santa Lucía, donde se empleaban 24, de ellos eran 20 soldados, un sargento, un tambor, dos cabos y un oficial.<sup>4</sup>

El 16 de abril de 1817 se dispuso que el Cuerpo de Artillería de Chile dotara de un destacamento la fortaleza del cerro, el que sería relevado cada 8 días y consistiría en un oficial y 16 soldados.

Desde la explanada del cerro y específicamente desde el fuerte de Santa Lucía, se harían las salvas de ordenanza al salir el sol, con quince tiros, para homenajear el octavo año de la libertad que correspondía el año 1817.

Fue el 1 de mayo de 1817, cuando se rindieron honores al General en Jefe José de San Martín, mediante una salva triple de 22 cañonazos, en esa ocasión para avisar el ingreso del general por la calle puente,

se adelantó un cañón a la plazuela y desde allí se avisó mediante un cañonazo a la fortaleza, la que efectuaba las salvas con cinco minutos de intervalo.

Por otra parte, fue mediante una Orden General del Ejército, de fecha 22 de julio de 1817, cuando su excelencia el Director Supremo del Estado de Chile, General Bernardo O’Higgins Riquelme dispuso que: “*Queriendo ilustrar y eternizar la memoria de los señores oficiales, don Manuel Hidalgo, Capitán de Granaderos a caballo y don Juan de Dios González, capitán del N° 8 del Ejército de los Andes, que tributaron gloriosamente su vida en obsequio de la Patria en el campo de batalla en Chacabuco, manda que las dos baterías de la fortaleza del cerro de Santa Lucía se nominarán en adelante, la del Sud, Batería de González, y la del norte, de Hidalgo, grabándose en ellas el nombre de estos héroes para que la posteridad recuerde sus virtudes y los ejércitos miren con suma complacencia la estimación con que se distingue al guerrero que sabe morir por la libertad.- Miguel Brayer*”.<sup>5</sup>

Cada nuevo aniversario patrio, los cañones del cerro, volvían a resonar, así para el 18 de septiembre de 1817, se le dispuso al fuerte efectuar una salva con cuarenta tiros.

En esos días la pirámide mandada erigir como homenaje en Chacabuco, que fue construida por don Ignacio de Andía y Varela en octubre de 1817. Empleó para ello, casi doscientos ladrillos, que habían sido desechados de las obras del fuerte Santa Lucía.

El cerro Santa Lucía en forma primitiva tuvo una superficie mayor, en 1869 los sitios enclavados en el cerro sumaban 62.403 metros. Sin embargo, actualmente esta mole granítica mide 36.607 metros cuadrados y alcanza una altura de 620 metros sobre el nivel del mar y a 69 metros sobre la ciudad de Santiago de Chile.<sup>6</sup>

Su destino después de la Independencia fue variado desde depósito de basuras, refugio de vagos, de cementerio de disidentes y a veces de patíbulo, fue transformado por el Intendente de Santiago don Benjamín Vicuña Mackenna a partir del año 1872.



Cañón de hierro de a 12, explanada del Fuerte González. (Foto del autor)



Cañón Krupp de 7 cm 1894 en la cima del cerro Santa Lucía (Foto del autor)

El 4 de junio de 1872 se instaló la primera faena de sesenta presidiarios en el antiguo castillo de Hidalgo, los cuales iniciaron los trabajos hasta el 17 de septiembre de 1874, fecha en que se entregó a la municipalidad el paseo finalizado en casi todas sus partes.

Los trabajos durante los dos años fueron realizados por 150 presidiarios, 60 mineros y entre 30 a 40 albañiles, con su respectiva dotación de empleados de superintendente a mayordomo. Los mineros trabajaron la roca viva, más de 28 mil pies de taladros en los que se consumieron 14 quintales de pólvora y se tiraron de 20 a 25 mil tiros.<sup>7</sup>

El diseño tuvo como idea inicial mantener el aspecto de fortaleza, para ello se consideró incorporar estatuas militares, las que tenían el propósito de revestir el cerro de un aspecto feudal. Se encargaron a Europa dos estatuas colosales representando dos guerreros de la Edad Media, los que se destinaron a guardar el desfiladero del Paraguay, que es la entrada del camino del poniente por la plaza de González. Se eligieron las figuras de un guerrero franco y el de un soldado sajón, dado que se encontraban hechos los moldes en París. Las estatuas medían dos metros y 60 centímetros de alto y tenían la opción de recibir un aparato de iluminación a gas.<sup>8</sup>

Si se hubiera ordenado formar los modelos de un guerrero español y mapuche, por ejemplo, estas nuevas estatuas en París habrían costado cada una más de dos mil pesos; pero el encargo no pasó de 900 pesos, cuya suma fue remesada a Europa por conducto de un comisionista respetable al que se le hizo el encargo.

Investigando respecto al origen de estas estatuas militares, la información recopilada definitivamente nos dice que: *“El acceso por la calle Agustinas, presenta dos estatuas de metal traídas de Francia y suministradas por la casa de Ranvier, con un costo aproximado de 900 pesos. La estatua de la derecha presenta un soldado franco del tiempo de Atila y la de la izquierda a un soldado sajón de la misma época, ambos guerreros están vestidos*

*con pieles de animales salvajes, como los actuales patagones y sirven de hermosos candelabros de gas al paseo”.*<sup>9</sup>

En la actualidad ambos soldados no se encuentran dentro de las estatuas del cerro, se presume que fueron reubicados en otro lugar en las sucesivas remodelaciones del paseo.

El panteón de protestantes (llamado herejes) fue despojado de sus losas y lápidas para formar las escalinatas del acceso a la Batería Hidalgo con el considerable ahorro de ese costoso material.<sup>10</sup>

El cuerpo de guardia y el calabozo de los temidos Talaveras y el recuerdo del capitán San Bruno, en los años de la reconquista 1815-1816, estos fueron convertidos en 1874 en dos hermosos salones para el Museo y su exhibición. En el pórtico dos leones llamados de canova custodiaban el acceso, el de la derecha ocupaba el sitio de la hornilla destinada a caldear las balas rojas, este horno fue demolido en 1872. En la actualidad estos leones aún se conservan en el paseo y se ubican en el acceso de la calle Agustinas sobre pedestales de cemento y ambos se miran en posición norte-sur, diferente a la primitiva que los dos miraban al norte.

Tras la muerte de Vicuña Mackenna en 1886, el museo del cerro comenzó a declinar, de tal forma que sus colecciones empezaron a dispersarse entre las reparticiones públicas y



Carroñada con cureña en la explanada del Fuerte González (Foto del autor)



Plano del Santa Lucía 1874 (Memoria de Santa Lucía de 1874)

algunos depósitos del Estado, haciendo que la despreocupación y el desinterés destruyeran el sueño del citado intendente y convirtieran al Castillo Hidalgo en una bodega municipal.

El diseño primitivo nos habla de un paseo construido como una fortaleza militar coronada por un atalaya en la cima, a los que posteriormente se le agregaron edificios de estilo neoclásico, como la portada sur de ingreso por la alameda diseñada por Víctor Villeneuve en 1902, dando un carácter más clásico, pero también produciéndose una mixtura de estilos con el gótico de la ermita.

También se produjo mezcla de estilos con el reemplazo de estatuas y la incorporación de las de Pedro de Valdivia, Caupolicán y el obispo Vicuña Larraín, entre otras.

Respecto de la del capitán Pedro de Valdivia tiene en su zócalo la leyenda "Don Pedro de Valdivia valeroso capitán extremeño primer gobernador de Chile que en este mismo sitio acampó su hueste de ciento cincuenta conquistadores el 13 de diciembre de 1540 dando a estas rocas el nombre de Santa Lucía y formando en ellas un baluarte delineo y fundó la ciudad de Santiago el 12 de febrero de 1541", en las otras caras la lista de los fundadores de la ciudad de Santiago. Actualmente la estatua del conquistador presenta un daño en su espada, ya que sólo tiene la guarnición, faltándole el resto.

Entrando por la Alameda nos encontramos con la portada del escudo español, esta se ubica al costado poniente del castillo de González, su autor es Ignacio Andía y Varela y fue fabricada en piedra en 1805, para ser ubicada en el frontispicio de la Casa de Moneda. Cuando estuvo terminado hubo problemas de pago y luego se iniciaron las luchas por la Independencia. De ahí que permaneció abandonada muchos años hasta que en 1872 fue donada por los herederos del artista. Ese año, el albañil Tránsito Núñez construyó la portada, especialmente para su ubicación, según dibujo del arquitecto Manuel Aldunate e instaló el escudo el tallador Andrés Stainbuck.

El escudo mide 3.20 m de alto por 3.10 m de ancho. Representa el escudo de España, de la época de Felipe V, con dos leones rampantes, corona y



Cañón Krupp de 7.5 cm 1910, en uso actual para marcar el meridiano de mediodía, mediante un disparo. (Foto del autor)

manto, con las armas de Castilla, León y Granada y escusón de la casa de Borbón al centro, rodeada del Collar y Cruz de la Orden de Carlos III y el Toisón de Oro, que curiosamente está invertido y las columnas de Hércules, con el lema "Plus Ultra".<sup>11</sup> En su base balas esféricas, tambores, cascos, alabarda, mazo, espada, cañones y banderas.

En la actualidad el número de piezas de artillería que existen en el cerro son siete; dos cañones de fierro calibre de a 12, que se encuentran unidos mediante una cadena para impedir el ingreso de vehículos a la batería Santa Lucía o González, dos carroñadas de fierro calibre de a 12, una en la batería González y otra en un sendero más arriba en la misma zona. Se halla también un cañón cónico calibre de a 4, en el camino a la cima donde está el cañón que se dispara al mediodía. En ese lugar finalmente dos cañones Krupp de campaña uno de 7 cm que hace algún tiempo se utilizó y finalmente el que se está utilizando un Krupp de campaña de 7,5 cm.

La costumbre de disparar salvas desde el cerro Santa Lucía se ha mantenido a lo largo de los siglos XIX y XX. En este cometido se han usado varios tipos de cañones, primero españoles y franceses de avancarga y finalmente alemanes de retrocarga. Se emplearon para cumplir con el cometido de la anunciar la hora del meridiano, uno de los cañones que estuvo por más de veinte años en el cerro cumpliendo esta función fue el cañón francés de bronce construido el 26 de febrero de 1848, con un peso de 884 kilos y con el nombre de "Ronflant" (Roncador). El cañón que hoy se dispara es de 352 kilos de peso, fabricado en Essen Alemania en 1910, y como todos los utilizados pertenece al Ejército de Chile.

Sin embargo, el uso del cañón no ha estado exento de complicaciones, fue en el Año Nuevo de 1916, cuando el artillero Juan Bautista Lareñas quiso darle más realce al cañonazo de las doce, que era la mayor atracción del Año Nuevo y colocó doble carga, con tan mala suerte que el cañón no resistió y explotó causándole la muerte.

Sin embargo, a pesar de todo el cañón continuó inexorablemente marcando el tiempo del mediodía a los habitantes de Santiago, con muy pocas interrupciones.



Roca del antiguo Fuerte Santa Lucía inaugurado en 1816 por Casimiro Marcó del Pont en la cima del cerro (Foto del autor)

Hoy, en el acceso a la torre del cañón, se encuentra a mano izquierda la piedra original de la batería española con la inscripción "Batería de Santa Lucía año 1816", y a mano derecha se halla el antiguo cañón Krupp de campaña de 7 cm L/22 de 1894, que precedió al actual en uso en completo abandono. Ya en el interior de la torre de disparo está el cañón de 7,5 cm S. Feldk L/20 Krupp Essen 1910 N°112, de 352 kilos, el cual recientemente fue modificado en su calibre original y mediante un reducto de calibre dispara un subcalibre de 20 mm, la cual no produce un estampido tan sonoro como el original que se escuchaba hasta en Renca.



Carroñada sin cureña, en la subida a la roca Tarpeya a mano izquierda (Foto del autor)

Siendo Presidente de la República CGL. don Augusto Pinochet Ugarte, en 1983, el cerro Santa Lucía fue declarado Monumento Nacional por medio del decreto N° 1.636 de 16 de diciembre de 1983, del Ministerio de Educación.

Posteriormente, el 12 de febrero de 1996, argumentando la preocupación del municipio y los vecinos por la contaminación acústica, el entonces Alcalde de Santiago, don Jaime Ravinet de la Fuente, dio orden de suspender el cañonazo, dando el mismo el último disparo. Cuatro meses más tarde, el 12 de junio, obedeciendo a las protestas y cartas de distintos sectores que se manifestaron contra la medida, el mismo alcalde revirtió la medida, quedando a partir de esa fecha el disparo a las 12:00 horas de lunes a viernes, exceptuándose los sábados y domingos. Sin saberlo, la gente de Santiago hizo causa común para defender el cañonazo de la fortaleza del cerro Santa Lucía, tradición que llevaba casi 200 años.

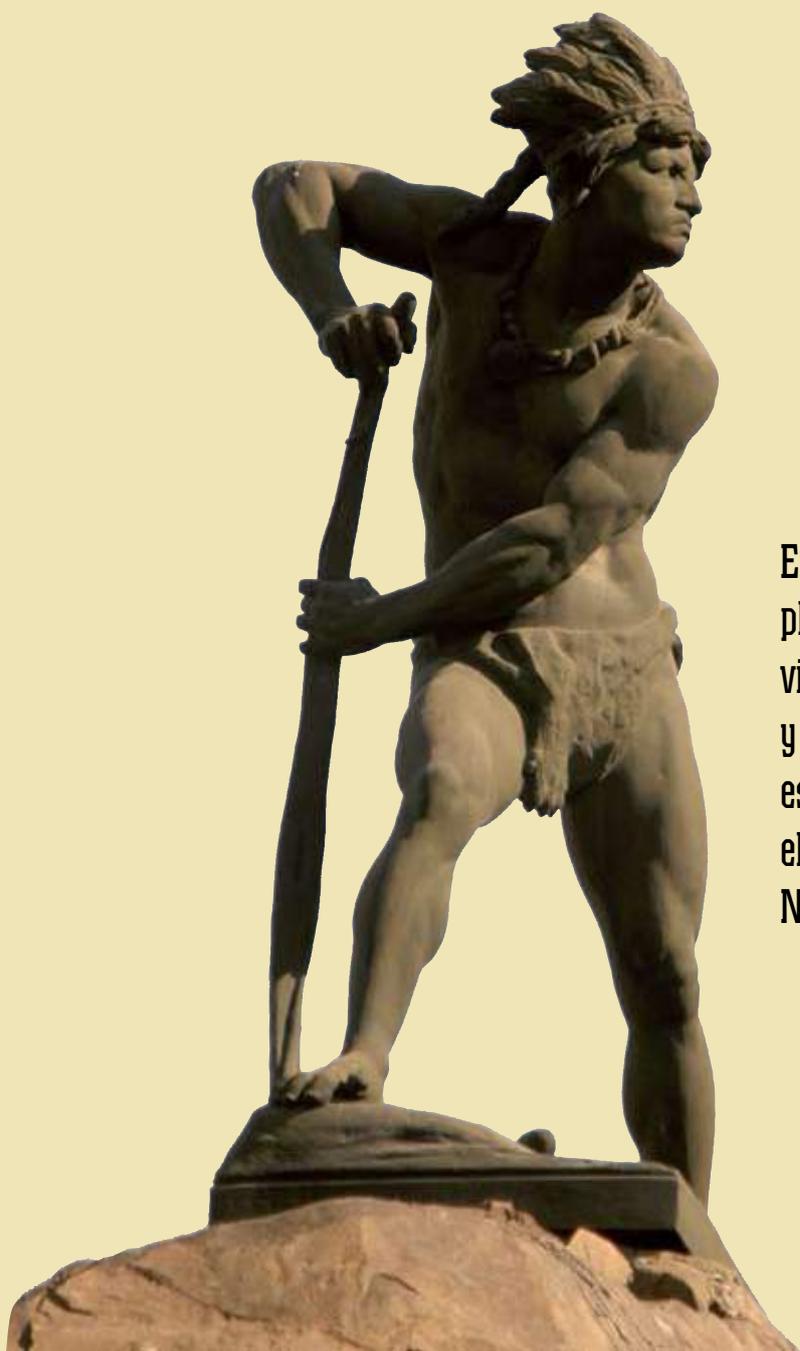
Al conmemorarse 200 años del 18 de septiembre de 1810, esperamos que las salvas de reglamento de ese día sean disparadas del sitio histórico fortaleza militar del cerro de Santa Lucía, como el justo homenaje a la tradición e historia de la ciudad capital de Chile. <sup>BHM</sup>



Santa Lucía de Siracusa (- 13.DIC.304) (Obispado de Chile)

**Notas:**

- 1 Archivo O'Higgins, Tomo XX, p. 87.
- 2 "Reclamos de jefes en la campaña al sur" en Archivo Nacional, Fondo Guerra, 1817.
- 3 Archivo O'Higgins, Tomo XXIII, p. 15.
- 4 Libro de Ordenes de la Mayoría de Plaza de Santiago, a cargo del Sargento Mayor don José Bernardo Cáceres, 22 de febrero de 1817. Archivo Contaduría Mayor.
- 5 Archivo O'Higgins, Tomo XXIII, p. 83.
- 6 LARRAIN, Carlos. J. "Jardines y paseos públicos del viejo Santiago" en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 67, pp. 88-93.
- 7 El paseo de Santa Lucía, trabajos efectuados, segunda memoria, Santiago, 1873, p. 7.
- 8 El paseo de Santa Lucía, trabajos efectuados, segunda memoria, Santiago, 1873, p. 7.
- 9 B. Vicuña Mackenna, *Álbum del Santa Lucía*, Santiago de Chile, 1874, p. VII.
- 10 El paseo de Santa Lucía, trabajos efectuados, segunda memoria, Santiago, 1873, p. 68.
- 11 Plus Ultra significa "Más allá", este lema se utilizó para animarle a desafiar y olvidar la antigua advertencia a los navegantes, que según la mitología romana, Hércules había puesto dos pilares en el estrecho de Gibraltar, y se creía que eran el límite del mundo, la última frontera para los navegantes del Mediterráneo que podía alcanzar. Era el Non Terrae Plus Ultra (No existe tierra más allá) en referencia también a Finisterrae, pero este lema perdió su poder simbólico a raíz de que Cristóbal Colón llegara a las Indias Occidentales cruzando el océano Atlántico en 1492.



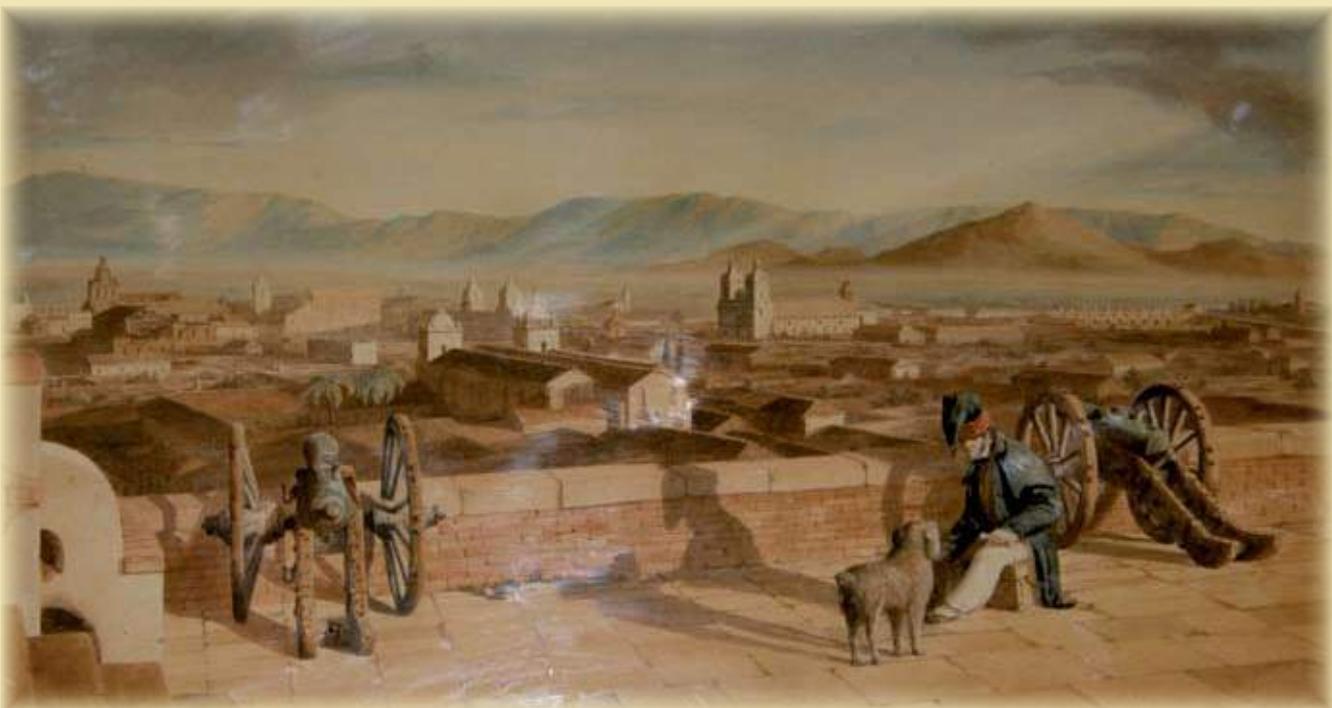
En el cerro Santa Lucía, con una planicie amplia que permite al visitante asomarse hacia el sur y suroeste de la capital. En la esquina norponiente se encuentra el Caupolicán, del escultor chileno Nicanor Plaza.



Estatua de Pedro de Valdivia ubicada en la terraza del mismo nombre, mirando al norte de la ciudad. (Foto del autor)



Cañón de hierro de a 4, en la subida a la roca Tarpeya, a mano derecha (Foto del autor)



Castillo de Hidalgo, acuarela del Teniente Coronel Charles C. Wood Taylor, este cuadro perteneció a su hijo Enrique Wood Arellano y fue donada por este al museo del cerro Santa Lucía. Actualmente, se encuentra en el Museo Benjamín Vicuña Mackenna en Santiago.

# Monumento público: “Escultura de José Miguel Carrera Verdugo en Gran Avenida”<sup>1</sup>

La escultura de José Miguel Carrera fue esculpida por el francés Auguste-Alexandre Dumont (1801-1884), quien por encargo del gobierno de Manuel Montt en 1860, realiza esta maravillosa obra, para lo cual el escultor chileno José Miguel Blanco, discípulo de Dumont le envía una foto del emplazamiento de donde se instalaría la escultura, logrando así en el año 1863 una estatua de las más importantes a nivel estético en su género, considerada la primera escultura a un héroe de la Independencia financiada por erogación popular.

Inicialmente la obra fue instalada en la Alameda de las Delicias, donde actualmente se encuentra la estatua ecuestre del general San Martín y fue inaugurada el 17 de septiembre de 1864, con una gran ceremonia en que la que uno de los principales oradores fue Benjamín Vicuña Mackenna.

La escultura del general José Miguel Carrera lo representa con el uniforme tradicional de Húsares, donde se le impusiera la “Medalla Talavera de la Reina” por su participación distinguida en esa batalla. Se observa también el pedestal del monumento y la artística reja de hierro como protección.<sup>2</sup>

Cuando el Teniente Ignacio Carrera Pinto, nieto del prócer, fue conminado a rendirse ante las superiores fuerzas peruanas en la batalla de Concepción en la sierra peruana, el contestó “*que en la principal Avenida de su país, se encontraba la estatua de Carrera, cuya sangre corría por sus venas, y cuyo nombre no podía deshonrar, por lo cual, lucharía hasta morir*”.<sup>3</sup>

En el año 1981, la escultura es trasladada a la comuna de San Miguel y se instala en una hermosa plaza en la Gran Avenida José M. Carrera, a la altura del nuevo edificio de la municipalidad del mismo nombre y de la parroquia, como lo muestra la placa testimonial instalada por el Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera.

De la misma forma, se mantiene una de sus placas de bronce que mira al oriente, con el texto escrito por Guillermo Mata en 1864:

*El fue el primero que miró con saña  
El cordel del extraño servilismo,  
Y encendido en patriótico heroísmo  
El fue el primero que se opuso a España.*

*En vano quieren rebajar su hazaña  
El odio, la mentira, el egoísmo;  
De ese noble soldado el patriotismo  
Vivirá cuanto viva esa montaña.*

*Héroe del Andes, tu inmortal renombre  
Es el timbre mayor de nuestra historia;  
Su más ilustre página, tu nombre.*

*Digno adalid de su primera victoria  
Fuiste genio y valor, y fuiste hombre!  
Justicia y honra a este; al héroe, gloria!*<sup>4</sup>



## Notas:

- 1 Se agradece especialmente a la Sra. Ana María Ried por la información entregada para realizar este apartado.
- 2 López Rubio, Sergio. “El General José Miguel Carrera en la Senda de la Filatelia” Revista de Divulgación Histórica. Patria Vieja. Órgano Oficial del Instituto de Investigaciones Históricas Gral. José Miguel Carrera. Número 27, parte I. “Uso exclusivo VITANET, Biblioteca Virtual 2003”.
- 3 Diario El Ferrocarril, Santiago 17 de Septiembre de 1864.
- 4 Herrera Sotomayor, M. J. “El Lector del Soldado Chileno”. Libro Compuesto y Arreglado. Ejército de Chile 1890. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, pp. 46-47.

# Preguntas frecuentes

## El Consejo de Monumentos y los permisos de intervención en monumentos nacionales.

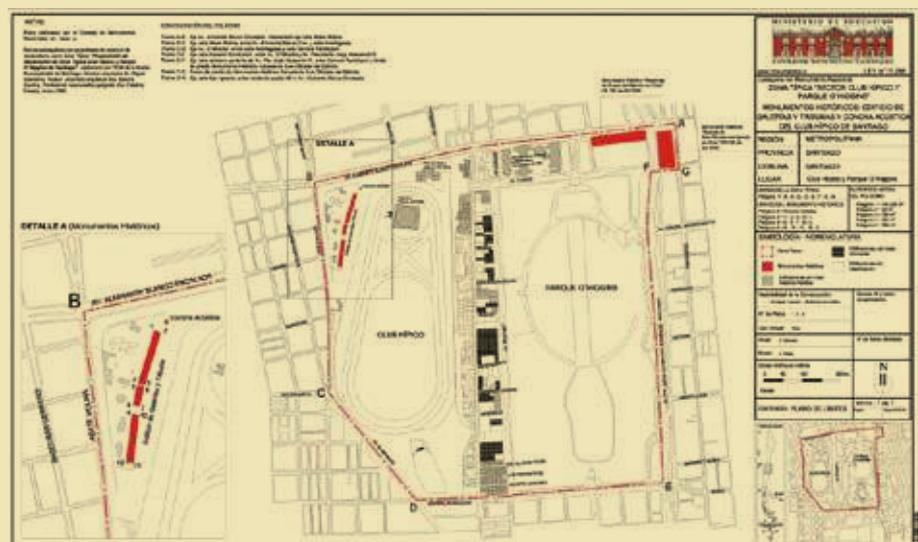
El Ejército, día a día está más preocupado por su patrimonio material, ya sea mueble e inmueble y realizando diversas obras de conservación y restauración y cuando enfrentamos este tipo de proyectos, debemos saber si este patrimonio a intervenir tiene régimen de protección patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, es decir la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, establece principalmente que el Consejo de Monumentos es quien debe velar por el cumplimiento de esta ley, ya que su visión: "...es ejercer la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental, velando por su identificación, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor, potenciando su aporte a la identidad y al desarrollo humano...".

En consecuencia, se establece que para realizar cualquier tipo de intervención, ya sea restauración, conservación o rehabilitación en monumentos, ya sean monumentos públicos, monumentos históricos nacionales (muebles y edificios), zonas típicas, sitios arqueológicos o paleontológicos y santuarios de la naturaleza, será necesario solicitar un permiso al citado consejo. Para ello, se debe presentar un expediente, cuyos formatos y documentación a presentar están disponibles en la web [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl), donde se encuentran los formatos de informes, tipos de planos, formularios a llenar, entre otros, según sea el tipo de monumento.

Por otra parte, existen reglamentos específicos para el caso de las zonas típicas y de excavaciones arqueológicas, donde se describen las situaciones a las que uno se puede enfrentar en cada uno de los casos.

Cabe señalar, que el consejo autoriza y supervisa el buen desarrollo de las intervenciones, respetando las cartas y normativas internacionales sobre la restauración de monumentos arquitectónicos. Para el caso de monumentos públicos emite una opinión y autoriza su ubicación de acuerdo al entorno urbano, sin embargo, no se pronuncia sobre temas estéticos.



# La muerte de Bueras en la Batalla de Maipú

En la colección de obras pictóricas militares nacionales, se destacan las realizadas por Fray Pedro Subercaseaux Errázuriz. En esta ocasión, nos referiremos a uno de los cuadros de la serie de vistas que recuerdan las fases de la Batalla de Maipú, en la jornada del 5 de abril de 1818. Este óleo se denomina “Muerte de Bueras”.

El arma de caballería en la jornada del 5 de abril de 1818, estuvo representada por el Cazadores a Caballo de la Escolta Directorial, unidad que fue creada el 18 de septiembre de 1817, siendo su primer Comandante el Coronel Ramón Freire Serrano y entre sus oficiales se encontraba al mando del 2° escuadrón el Teniente Coronel Santiago Bueras Avaria.

Don José Antonio Bueras Avaria nació en 1786 e ingresó al Batallón de Infantería Granaderos de Chile y figura entre sus oficiales el 11 de enero de 1811, con el rango de Subteniente. En su vida militar se destacó en el Motín de Figueroa y en el Combate de Yervas Buenas, realizó la campaña de 1813 y 1814 hasta Rancagua, donde emigra a Mendoza. Era casado con Dolores de Araya Cortes, con quien tuvo tres hijos.

Posteriormente regresa a Chile a participar en la guerra de zapa y montoneras, siendo capturado por los realistas fue confinado a la isla de Juan Fernández.

Después de la victoria de Chacabuco fue liberado en 1817 y es destinado al Cazadores a Caballo de la Escolta Directorial, donde recibió el mando de un escuadrón.

Tuvo destacada participación en la Batalla de Maipú, por su arrojo y valor, fue conocido como el jinete de los dos sables, dado que en los encuentros de caballería era frecuente que se quebraran los sables, de ahí que él usara dos, uno en la mano y el otro de repuesto en la silla.

Analizando el cuadro, en el primer tercio se aprecia la carga de la caballería del Cazadores de la Escolta Directorial sobre el ala derecha de

la división Ordóñez, los jinetes chivatean con el sable desenvainado y montados en briosos corceles de distintos pelajes predominando los alazanes. Al fondo enarbolada al viento la bandera de la patria nueva de tres franjas azul, blanco y rojo.

En el primer plano el coronel Ramón Freire con su uniforme de cazadores, con charreteras doradas y bandolera plateada, empuña en su mano derecha el sable de caballería modelo 1796, completa la indumentaria el morrión con penacho rojo y la bota granadera, es representado en el momento que detiene su cabalgadura para recibir el reporte del estado de salud y gravedad de la herida del teniente coronel Bueras, que yace en el campo de batalla.

Al centro de la escena, tendido boca arriba, el teniente coronel Bueras es atendido por un leal sargento de caballería, quien luce la casaca azul abotonada al centro con vivos y charreteras encarnadas, morrión con penacho rojo y junto a él un corneta de órdenes, que con gorra cuartelera cumple la función de tenedor de caballo, sosteniendo las dos cabalgaduras, su caballo tubiano y el azabache del teniente coronel Bueras.

Este recibió un mortal balazo en la cabeza, que le provocará la muerte en ese sitio, como dice la piedra que recuerda el lugar “Aquí murió por la Patria en demanda de su libertad”.

En el último tercio, la otra compañía del escuadrón, carga sable en mano y al fondo se aprecia la presencia y participación en el ataque de huasos y milicianos patriotas de caballería de milicias. Donde se destaca un huaso, con un lazo, implemento utilizado para derribar de las cabalgaduras a los jinetes realistas en los combates de caballería.

Este óleo sobre tela es de 98 x 152 centímetros, habiendo sido pintado por Fray Pedro Subercaseaux Errázuriz en 1948 y actualmente pertenece a la Fundación Cardoen.<sup>DHM</sup>



# El largo camino de doña Inés Iturra Vargas<sup>1</sup>

Siguiendo los pasos de su abuelo el sargento 1º Atanasio Vargas Chaparro, veterano de la Guerra del Pacífico

SOM. TRISTÁN MESÍAS M.

Doña Inés Iturra Vargas lleva más de 20 años investigando sobre la vida de su abuelo, lo cual la ha llevado a visitar distintos archivos como el Archivo Nacional, la Subsecretaría de Guerra, el Departamento de Historia Militar del Ejército, de la Iglesia Católica, el de la iglesia de los Santos de los Últimos Días, el Museo de Armas del Morro de Arica, el Cementerio General, entre otros. También viajó a Mendoza en busca de antecedentes sobre el nacimiento de su abuelo, quien era oriundo de ese lugar.

Hemos querido hacer presente a los lectores de esta revista, el espíritu e interés de doña Inés por conocer la vida de su abuelo el sargento 1º Atanasio Vargas Chaparro, quien de acuerdo con lo investigado, no solo participó en la Guerra del Pacífico, sino que también en la guerra contra España y en las campañas pacificadoras de La Araucanía.

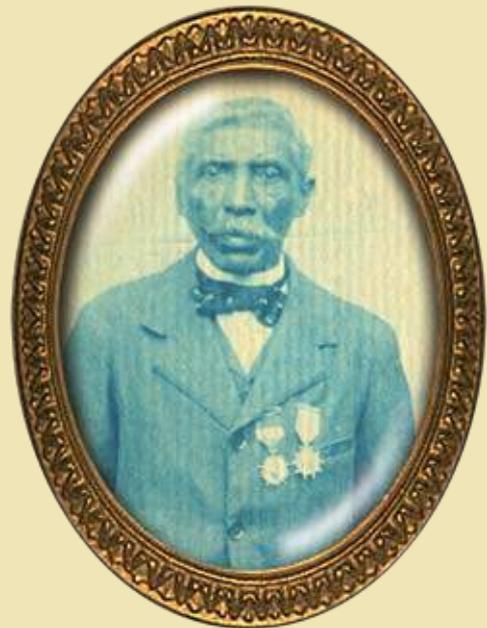
Es así que según relata la señora Inés, a través de sus largas indagaciones, Atanasio Vargas Chaparro nació en la ciudad de Mendoza (Argentina), se vino a Chile muy joven y se enroló en el Ejército de Chile en el año 1864, integrando la Compañía de Cazadores del Batallón N° 2

de Línea, la cual a esa fecha se encontraba en la guarnición de Santiago.

Fue comisionado al puerto de Caldera el 17 de septiembre de 1865, fecha en que la Escuadra española declaró el bloqueo que duró hasta el 13 de enero de 1866. El comandante de su unidad en ese período era el teniente coronel José Antonio Villagrán y el de su compañía era el capitán Silvestre Urizar Garfias, ambos con participación en la guerra de 1879-1884.

En julio de 1873, vemos que la unidad es trasladada al sur, la lista de revista de comisario aparece pasada en Angol y luego en Los Ángeles, cambiando el mando del Batallón N° 2 de Línea, siendo nombrado el teniente coronel Nicanor Silva Arriagada. Más adelante, en abril de 1876, es nombrado comandante el teniente coronel Eleuterio Ramírez Molina.

Vargas tuvo su bautizo de guerra el 23 de marzo de 1879, cuando su unidad, el 2º de Línea, participó en la Toma de Calama, sabemos por documentación del período que como soldado era parte de la Compañía de Cazadores.



Sargento 1º Atanasio Vargas Chaparro.

El 28 de agosto de 1879 le cupo estar en Antofagasta cuando esta ciudad fue bombardeada. En noviembre de 1879 el Batallón al cual pertenecía Atanasio pasa a la categoría de regimiento, bajo la denominación de Regimiento N° 2 de Línea.

El 2 de noviembre 1879 se encuentra presente en la toma de Pisagua, tras lo cual es ascendido a Cabo 1º. En tanto que el 27 de noviembre 1879 participó en la Batalla de Tarapacá, en donde mueren combatiendo más del 50% del regimiento, entre las numerosas bajas está la de su comandante el

teniente coronel Eleuterio Ramírez Molina.

Tras la hecatombe de la batalla, y debido a la reorganización total del regimiento se retoma la pista de Vargas Chaparro en febrero de 1880 con el grado de sargento 2º, en Tacna, siendo su comandante de compañía el capitán Francisco Olivas y comandante del regimiento el teniente coronel Mauricio Muñoz.

El descanso de las acciones de guerra es breve, al volver a participar el 26 de mayo de 1880 en la Batalla de Tacna. Ya en agosto de 1880 el regimiento cambia



Calama.—23 de Marzo del 79.....	si
Iquique.—21 de Mayo del 79.....	si
Antofagasta.—28 de Agosto del 79.....	si
Pisagua.—2 de Noviembre del 79.....	si
Agua Santa.—6 de Noviembre del 79.....	si
San Francisco.—19 de Noviembre del 79.....	si
Tarapacá.—27 de Noviembre del 79.....	si
Anjeles.—22 de Marzo del 80.....	si
Sana.—18 de Abril del 80.....	si
Tacna.—26 de Mayo del 80.....	si
Atica.—7 de Junio del 80.....	si
Chorrillos.—13 de Enero del 81.....	si
Miraflores.—15 de Enero del 81.....	si
Saigra.—26 de Junio del 81.....	si
Huanchuco.—10 de Julio del 83.....	si
Expedicion del Canto.....	si
Expedicion Arriagada.....	si
Expedicion Urriola.....	si

(Fecha i firma) *Sancti Spiritus 2 de Abril 1906*  
*Atanasio Vargas*

Participación de SGT<sup>o</sup> Atanasio Vargas en los Combates y Batallas entre 1879 y 1884.

Entrado el año de 1884 encontramos al sargento 2º Atanasio Vargas en Tingo (Arequipa), luego desde abril hasta mayo en Huasacache, luego vuelve a Tingo y en agosto se encuentra en Tacna. A partir de noviembre aparece con licencia en Chile.

Después de la guerra, Atanasio vuelve a Chile, ya que en diciembre de 1885 se puede pesquisar su presencia en Cobija, en tanto que en el mes de abril de 1887, el sargento 1º Vargas se encuentra físicamente en la ciudad de Valparaíso.

Un año después, en abril de 1888 Atanasio aparece en las listas de revista del Batallón "Arica" 4º de línea, dejando de pertenecer a su unidad de origen que había sido por largos años de campaña el 2º de Línea. Se encuentra cumpliendo funciones como ordenanza del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda Fernández. En ese momento el coman-

dante del Batallón N° 4 "Arica", era el teniente coronel Luis Solo Zaldívar, y de la 2da. Compañía el capitán Emilio Aninat.

El 20 de mayo de 1889, se le extendió un certificado el cual dice: "El sargento 1º de la compañía de mi mando Atanasio Vargas que ha servido 25 años en el Ejército cumplidos en el día de la fecha, se encuentra viejo y achacoso y no puede ya soportar las fatigas del servicio. En esta virtud y considerando á este individuo acreedor a la gracia de Inválidos, que acuerda la lei, doi cuenta á Ud. para los fines del caso"(sic).

En agosto de 1889, en la revista de comisario confeccionada en Santiago, se le concedió el retiro por invalidez el 7 de junio de 1889, y se da cumplimiento en el mes de julio del mismo año.

En tanto que, en 1906, la Comisión Calificadora de Recomendaciones le concede la cantidad

de 785 pesos como recompensa acordada por la ley del 19 de febrero de 1906 "en virtud de poseer nueve barras y de haber tenido el empleo de Sargento 2º y el destino de tal en el 2º de línea el 31 de agosto de 1884".

Para recibir esta compensación los veteranos debían llenar un formulario con preguntas sobre su permanencia en el Ejército, Guardia Nacional o Guardia Municipal. Don Atanasio contestó dando cuenta de las numerosas acciones de guerra en que participó, fueron 9, entre ellas mencionó. "Calama, Antofagasta, Pisagua, Tarapacá, Tacna, Chorrillos, Miraflores, Expedición del Canto y Expedición Arriagada".

El 16 de junio de 1919 don Atanasio falleció a la edad de 71 años y es recordado en la prensa de la siguiente manera: "Un Veterano de Tres Campañas. Muere en el mayor abandono. Su cadáver será

echado hoy a la fosa común... Vargas enfermó de cierta gravedad el día sábado ultimo, sufriendo, según informan sus hijos, que son los denunciantes, un ataque de asma, dolencia que lo aquejaba en determinados períodos desde tiempo atrás. Alguien dio aviso al servicio sanitario, expresando que el anciano se encontraba enfermo de tifus exantemático. Con esta denuncia, Vargas fue trasladado el viernes al Hospital de San Luis, en uno de los camiones del servicio. Sus hijos concurrieron diariamente a informarse del estado de su padre. El lunes, en la mañana, se les informó de que el paciente continuaba mal; en la tarde, se les dijo lo mismo, e igual cosa el martes. Solo a las 4 de la tarde de ese día, un empleado les comunico que Atanasio Vargas había fallecido en la madrugada del lunes".<sup>2</sup>

El diario recuerda los servicios prestados por don Atanasio a la patria:

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION CHILE

CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICADO QUE EN LA CIRCUNSCRIPCION DE **PROVIDENCIA**

DEL DEPARTAMENTO DE **SANTIAGO** CON FECHA **16**

DE **Junio** DE **1919** Y N.º **1120** DE LA INSCRIPCION

LA DEFUNCION DE **Atanasio Vargas Chaparro**

ESPOSADO Y HEREDERO DEL FALLECIDO

ESPOSADA Y HEREDERA DEL PADRE **Juan Vargas**

ESPOSADA Y HEREDERA DE LA MADRE **Juana Chaparro**

SEXO **Masculino** N.º CÉDULA IDENTIDAD **GABINETE**

APARECER O FALLECER CONTINUO EN **Agustina Vásquez**

CONTRATO FALLECIDO DESCRIPCION **HOSPITAL DEL SALVADOR** N.º DE INSCRIPCION **1919** AÑO **5**

FECHA DEL FALLECIMIENTO **16** DE **Junio** AÑO **1919** HORA **5**

**PROVIDENCIA** **Hospital del Salvador**

CAUSAS **Causa: Tufus exautomático**

FECHA DEL CERTIFICADO **29 JUL 1976**

(Bos. Registro Civil e Identificación)

**Herrera**

FIGURA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIGURA Y SELLO DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Certificado de defunción del  
sargento 1º Atanasio Vargas Chaparro.

“Nació en Mendoza (Argentina), muy joven, casi niño, vino a residir en nuestro suelo, al cual quiso dedicar todo su cariño, su trabajo y la potente defensa de su brazo en las horas de peligro, para morir más tarde, abandonado y pobre en el lecho de un hospital. El 12 de abril de 1864, Vargas se contrató como soldado por 5 años en el Batallón 2º de Línea Campaña de Cazadores. Hallándose de guarnición en Caldera, participó en un combate contra la Escuadra española, bajo las órdenes del coronel Villagrán. En 1869 luchó en Malleco en varios combates sostenidos por el ejército de la frontera contra los araucanos. Se encontró en la campaña del Pacífico, tomando parte en la toma de Calama, combate de Antofagasta contra el ‘Huáscar’,

toma de Pisagua, expedición a Dolores y a Tarapacá, batallas de Tacna, San Francisco, Pisco, Ica, Miraflores y Chorrillos, y se embarcó al Callao y estuvo varios años en expedición en la costa peruana. Recibió 4 premios de constancia, por 24 años de servicios, y las medallas y barras que otorgó el gobierno a los veteranos del 79. En 1889 se utilizó en actos del servicio y fue exonerado del servicio con pensión de invalidez. El año 1880 fue declarado ‘Benemérito de la patria’ por el Congreso”.<sup>3</sup>

Lamentablemente, como muchos otros veteranos lo único que dejaron como cuenta la prensa fue: “A su familia no le queda otro bien ni otro recurso que la gloriosa hoja de servicios de Var-

gas, en donde figuran en sitio de honor, las cédulas del Presidente Santa María en que pide que al veterano se le trate con “La distinción y aprecio que supo hacerse acreedor por su constancia y honradez”. Estas palabras, que, recordadas ante la tumba del infortunado veterano, importan hoy día una amarga ironía, podrían grabarse en su tumba con otra inscripción: “Murió pobre y abandonado en un hospital en donde se le trató sin distinción ni aprecio, ni humanidad siquiera”. Si sus hijos no han alcanzado ayer a llevar el ataúd, los restos de Vargas serán depositados hoy en la fosa común”.<sup>4</sup>

Como se ha podido apreciar, las indagaciones y el recorrido de la vida militar de su antepa-

sado, realizada por la señora Inés, demuestran la vida de uno de esos miles de soldados, que cumplieron señalados servicios a la patria, su caso es el típico símbolo de muchos de los soldados chilenos que participaron en la Guerra del Pacífico 1879-1884. Algunos quizás los más murieron en la altiva pobreza y a pesar de ello no dejaron de lucir en sus raídas vestimentas sus condecoraciones, símbolo del sano orgullo de haber ensanchado las fronteras del país y de haber recibido a cambio la declaración de benemérito, por sus servicios prestados en bien de Chile. Este fue el caso del SG1º Atanasio Vargas Chaparro, del glorioso 2º de línea en la Campañas de 1879-1884.

**Notas:**

- 1 Agradece la colaboración prestada por el personal de historiadores del Departamento de Historia Militar del Ejército.
- 2 “Un Veterano de Tres Campañas. Muere en el mayor abandono. Su cadáver será echado hoy a la fosa común” en *Diario El Ilustrado*, 18 de junio de 1919.
- 3 *Ibidem*.
- 4 *Ibidem*.

# Sección Epistolar

## Carta desde Cuyo<sup>1</sup>

Esta carta que relata los últimos momentos de Luis Carrera y Verdugo antes de su fusilamiento en Mendoza el 8 de abril de 1818 cuando se confiesa al Padre Fray José Benito Lamas y le solicita que le escribiese a su padre Ignacio de la Carrera y Cuevas con sus últimas voluntades.

El Fray Lamas cumplió su promesa y le entrega la carta a don Toribio de Luzuriaga quien eran el Gobernador de Cuyo en ese período, para que se la hiciera llegar al padre de los Carrera.

Don Toribio de Luzuriaga junto con enviar una carta al padre de los Carrera, le escribe una contándole lo sucedido al Director Supremo de Chile el General Bernardo O'Higgins y esa es la carta que a continuación transcribimos:

*Excelentísimo señor:*<sup>2</sup>

*El Padre Fray José Lamas, en fecha 16 del corriente me dice lo siguiente:*

*"Tengo el honor de comunicar a U.S. que el finado Don José Luis Carreras, a quien por disposición de mi prelado, y voluntaria elección del mismo confesé, y acompañé al suplicio, me suplicó antes de morir, que le escribiese a su Padre, suplicándole de su parte, que no se desconsolase, ni afligiese por su muerte; pues el la sufría con mucha resignación, y conformidad en la voluntad de Dios, en justa satisfacción de la horrorosa conspiración que había fraguado en esta capital: y que por esta razón, le suplicase así a él, como a sus hermanos, que si por algún evento, o en alguna circunstancia llegase á ocuparles, o pudiesen prestar algún servicio a cualquiera de los siete individuos, que inducidos por él tomaron parte en la dicha conspiración, y han sido destinados por sentencia de V.S. a disposición del Supremo Director del Estado, lo hiciesen con mucho gusto en compensación de los muchos trabajos, que por causa de él habrán sufrido, y tendrían tal vez que sufrir..... a V. E., para que si fuese de su ..... Disponga que sea dirigida a su .....haga de ella el uso que mejor le paresca....."*

*Lo transcribo a V.E. con.....de la expresada carta a Don Miguel ¿Carrera?.....a los usos que V.E. tuviese a .....*

*Dios guarde a V.E.....Abril 21 de 1818*

*Excmo. Sr.*

*Toribio de Luzuriaga<sup>3</sup>*

*Ecmo. Supremo Director del Estado de Chile<sup>4</sup>  
Toribio de Luzuriaga y Mejía<sup>DHM</sup>*



Fusilamiento de los hermanos Carrera, Revista la Patria, 1912. Nicanor Molinare.



Carta que relata los últimos momentos de Luis Carrera y Verdugo antes de su fusilamiento en Mendoza.

### Notas:

- 1 Carta donada por la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar al Departamento de Historia Militar del Ejército.
- 2 Se modernizó la ortografía, pero se mantuvo la redacción de la época.
- 3 Nació el 16 de abril de 1782 en Huaraz, Perú y falleció en 1842 en Pergamino, Argentina. Prócer de la Independencia del Perú, Chile y Argentina. Fue Gobernador Intendente de Cuyo entre 1816 a 1820.
- 4 Carta del Gobernador Intendente de Cuyo don Toribio de Luzuriaga al Director Supremo del Estado de Chile, General Bernardo O'Higgins

# Asesoría a documentales históricos exhibidos en televisión

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MILITAR

Entre sus misiones, el Departamento de Historia Militar del Ejército brinda asesoría a canales de televisión y productoras que realizan programas culturales que tengan relación con la Historia Militar y del Ejército, con el fin de colaborar en mantener la rigurosidad histórica, se les facilita bibliografía y fuentes históricas para que puedan tener más información para realizar sus guiones.

## 1. Serie documental para televisión "Viajeros". (Chilevisión)

"Viajeros" es una serie documental para la televisión que busca romper la aparente vocación unidimensional del tiempo y realizar un viaje al pasado, y desde allí comprender que los auténticos actores de la historia somos nosotros.

La idea es que jóvenes del sur del país darán vida a los episodios de esta serie, que pondrá nuestra mirada en sus antiguas "Historias Familiares", aquellas que aún se conservan borrosas en algún rincón de la memoria. El historiador francés Patrick Puigmal será el guía de este viaje. Él nos ayudará a comprender que cada uno de nosotros, sin importar origen o raíz, tradición o cultura somos parte de ella.

Al Departamento de Historia Militar le cupo colaborar con uno de los capítulos de la serie titulado "Hermanos de la Guerra" que se remonta a 130 años atrás, cuando un niño marchó a la Guerra del Pacífico siguiendo las huellas de sus hermanos, en pos de un inocente sueño de gloria.

Guillermo, fotógrafo y bisnieto de aquel pequeño soldado, desea impedir que el recuerdo de su antepasado se pierda entre las nuevas

generaciones, pero sobre todo, desea encontrar lo que el veterano Pedro Bustamante nunca logró hallar.

Como una forma de ayudar a esta serie, el Departamento de Historia Militar del Ejército buscó en su archivo histórico los datos del veterano Pedro Bustamante y facilitó este material e iconografía para ser grabada para el documental.



Soldados chilenos en la Guerra del Pacífico.

## 2. Asesoría a proyecto fílmico titulado "77, La Batalla de La Concepción".

Durante el año 2009, el Departamento de Historia Militar del Ejército asesoró en la etapa de investigación a la productora Proazul Films quienes se encuentran realizando un proyecto fílmico en honor a los inmortales héroes nacionales que participaron en la batalla de La Concepción, durante la Guerra del Pacífico.

El director de este proyecto, don Elías Llanos C., solicitó el patrocinio de la institución para llevar a cabo esta tarea. Plantea que: "Quienes entregaron su vida por consolidar nuestra nación, merecen ser inmensamente homenajeados, en forma especial en el Bicentenario de Chile" DHM



# Pintura militar



Francisco Calderón Zumelzu ingresó como cadete del Batallón de Infantería Concepción, fue nombrado subteniente el 19 de septiembre de 1786, tuvo una dilatada carrera militar y alcanzó el grado de General de División, se desempeñó como Intendente de Valparaíso y Aconcagua. Falleció el 4 de noviembre de 1842.

El autor de esta obra pictórica es José Gil de Castro. Fue pintada en Santiago en 1823, es un óleo sobre lienzo de 114,7 x 89,5 cm. Perteneció al Museo Histórico Nacional, Santiago de Chile.



Teniente Coronel Vicente Claro Montenegro, Teniente de Ejército agregado al Estado Mayor General el 14 de noviembre de 1817, fue edecán del CGL. Bernardo O'Higgins, ascendió a Teniente Coronel el 16 de mayo de 1830 y obtuvo el retiro temporal en 1843, falleció en Santiago el 13 de noviembre de 1846.

Esta obra pictórica pertenece a José Gil de Castro y fue pintada en 1823 es un óleo sobre lienzo de 1.05 x 0.82 m. En la actualidad se encuentra en poder de sus descendientes.



Batalla de El Roble 17 de octubre de 1813, victoria de las fuerzas patriotas en la que manifiesta su arrojo y valor el entonces Coronel Bernardo O'Higgins Riquelme. Este cuadro es obra de Manuel Tapia Portus (1835-1915). Fue pintado en 1875 es un óleo sobre lienzo de 106 x 174 cm, de arte academicista, pertenece al Ejército de Chile, encontrándose actualmente en la residencia oficial del Comandante en Jefe del Ejército. <sup>DHM</sup>

# Donaciones



A mediados del año 2009 se recibió una importante donación del Instituto O'Higginiano a través de la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar, la que consistió en 12 tomos empastados de las órdenes generales del Ejército entre los años 1817 a 1842. Este material viene a complementar la documentación existente en el Archivo Histórico del Ejército, la que abarca desde 1818 hasta 1930.

El Departamento de Historia Militar del Ejército este año comenzó una campaña de recuperación del patrimonio fotográfico militar, que se encuentra en poder de militares y civiles, vinculados al Ejército, con el objetivo de incrementar su archivo. Se recibieron para su digitalización interesantes fotografías del general de división Nilo Floody B, del cabo 1º de Carabineros Raúl Yáñez y del suboficial de Ejército José Toledo.

Además se recibieron interesantes donaciones de libros para nuestra Biblioteca de parte del Suboficial Fernando Arraño, del Coronel Carlos Méndez, del historiador norteamericano M. de Quezada y del Coronel (Av) Mario Jahn. A todos ellos un agradecimiento de parte del Departamento de Historia Militar del Ejército por su colaboración.



# Colaboraciones

*La Revista de Historia Militar ofrece sus páginas a la investigación y publicación de académicos, profesionales, investigadores, docentes y en general, a todos los lectores que sientan que pueden aportar en la difusión de temas histórico-culturales en el área de la historia militar.*

**Los requisitos para cumplir dicho anhelo son:**

- Artículos originales, inéditos y exclusivos sobre temas relativos a la historia militar.
- Las opiniones y conceptos vertidos por los autores de los artículos son de exclusiva responsabilidad.
- El trabajo puede ser enviado al Jefe del Departamento de Historia Militar, Zenteno 45 entrepiso, Santiago y por internet a la dirección [dhm@entelchile.net](mailto:dhm@entelchile.net)
- Los trabajos serán sometidos a la aprobación del consejo editorial de la revista.
- Se debe señalar a pie de páginas las citas textuales y las referencias. Asimismo la bibliografía consultada al final del trabajo.

**El formato del trabajo puede ser enviado en digital o en papel**

- Papel: En word, letra N° 12, Times New Roman, mínimo 3 páginas y máximo 8 páginas. (aparte las fotografías).
- Digital: Cd o disquete: El trabajo en formato Word y una carpeta con todas las fotografías o gráficos adjuntos en el trabajo. Todos ellos deben ser publicables y no pueden contravenir los derechos de autor.

**Fecha de recepción de los artículos: 31 de agosto de 2010**

**Temática:** La Revista de Historia Militar se centrará en el período de la Independencia de Chile entre 1810 y 1826, como una forma de conmemorar el Bicentenario.

**En caso de cualquier duda contactar: [dhm@entelchile.net](mailto:dhm@entelchile.net)**

# Publicaciones militares



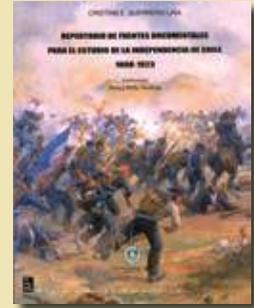
1. *Historia de los Cantones de Reclutamiento*. Dirección General de Movilización Nacional, Santiago, sin año, pp. 284.  
Contenido: Trata sobre la historia del reclutamiento en Chile, los diferentes cantones a lo largo del país y fotografías del escalafón reclutamiento y finalmente entrevistas al personal relatando experiencias y vivencias.



2. Cristián Garay (Introducción), Coronel Julio Von Chrismar Escuti (Estudio Preliminar). *Geopolítica Oceánica y Austral. General Ramón Cañas Montalva*. Colección Academia de Guerra del Ejército de Chile, Santiago, IGM, 2008, pp.210.  
Contenido: La obra consta de tres partes, la primera es sobre la persona del General Ramón Cañas Montalva en su actividad intelectual, la segunda desarrolla los principales lineamientos de su pensamiento geopolítico y la tercera está dedicada a sus escritos referidos a la proyección marítima y antártica.



3. Glenys Rojo (Edición y coordinación General). *Museo Histórico y Militar. Patrimonio de Chile. Cinco Siglos de Historia*. Instituto Geográfico Militar, Santiago, 2008, pp. 223.  
Contenido: Entrega una visión del patrimonio militar que este museo resguarda y deja constancia de la importancia que la historia del Ejército chileno ha tenido en la formación de nuestro país. Presenta la colección permanente del museo, la fotografía de cada objeto con su ficha técnica.



4. Cristián Guerrero Lira. *Repertorio de Fuentes Documentales para el Estudio de la Independencia de Chile 1808-1823*. Instituto O'Higiniano de Chile, Bravo y Allende Editores, Santiago, 2008, pp. 426.  
Contenido: En la obra se encuentran seleccionadas por diferentes temáticas "Crisis imperial y crisis local", "Las nuevas ideas políticas", "Los primeros intentos revolucionarios", "Las reformas revolucionarias", "El gobierno real restaurado", "El gobierno de O'Higgins", "La guerra de la Independencia" y finalmente "Recuerdos, impresiones y vida cotidiana durante la revolución".

## DESTACADO

**Coronel Enrique Blanche Northcote. Remembranzas del General Bartolomé Blanche Espejo. Departamento Comunicacional del Ejército, Santiago, IGM, 2008, pp. 282.**

Este ameno trabajo sobre la trayectoria del General Bartolomé Blanche, cuyo autor es su hijo, Coronel Enrique Blanche Northcote, recorre su vida desde el ingreso como cadete a la Escuela Militar hasta su nombramiento como Comandante en Jefe, así como su posterior retiro de la institución. Relata su participación en el "Ruido de Sables" en 1924, su actuación en el gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo y su breve período como Presidente Provisional de Chile en 1932.

El texto incluye los prólogos del General Roberto Arancibia Clavel y del académico Gonzalo Vial Correa (QEPD), así como un estudio preliminar elaborado por el Departamento de Historia Militar del Ejército, que entrega antecedentes novedosos con respecto de la carrera militar del General Blanche, elementos que buscan contribuir a lograr una mejor comprensión del personaje.

Además, incorpora un set de fotografías de época en que se recorre la vida del General Blanche, desde su ingreso a la Escuela Militar en 1896, su estadía en Alemania, sus logros ecuestres, su participación política y su vida privada.



## DESTACADO

**Carlos Méndez Notari. Desierto de Esperanzas. De la Gloria al Abandono. Los Veteranos chilenos y peruanos de la Guerra del 79. Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2009, pp. 316.**

Da a conocer la realidad de los ex combatientes de la Guerra del Pacífico, tanto de chilenos como peruanos y bolivianos. Se muestran los esfuerzos desplegados por las autoridades nacionales de cada país antes las demandas y presiones de estos.

Consta de cinco capítulos, el primero se refiere a la caracterización de los contingentes movilizados en Chile y Perú, el segundo trata sobre Leyes de recompensas y soluciones médicas para los veteranos del 79; el tercero describe el Rol de las Comisiones Liquidadoras de Recompensas y las Juntas calificadoras; el cuarto sobre las sociedades mutuales y organizaciones de veteranos e inválidos del 79. Su origen y organización y el quinto sobre la prensa y los veteranos del 79.

Incluye interesantes anexos con un listado de veteranos de guerra chilenos y otra de peruanos en donde aparece el lugar de enganche, actividad, estado civil, si lee o escribe y su edad. Además se transcribieron las leyes que tuvieron relación con recompensas o gratificaciones a los veteranos.

Es un libro que incorpora novedosas fuentes, como es el caso de las entrevistas a descendientes de veteranos de la Guerra del Pacífico y documentación de archivos del Ejército.



# La historia bicentennial de Famae

La historia bicentennial de Famae. Instituto Geográfico Militar, Santiago, 2009, pp. 285.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MILITAR

Esta obra es parte de los proyectos Bicentenario del Ejército y repasa los principales hitos y transformaciones que han marcado a las Fábricas y Maestranzas del Ejército desde su fundación el 8 de octubre de 1811 hasta nuestros días.

La investigación histórica fue respaldada por el Comité Científico del Instituto Histórico de Chile y estuvo a cargo del investigador e historiador del Departamento de Historia Militar del Ejército, Teniente Coronel Pedro Hormazábal Espinosa. La redacción del libro, en tanto, corresponde al Coronel Arturo Contreras Polgatti, Doctor en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile.

Está dividida en cuatro capítulos que siguen en orden cronológico los acontecimientos relevantes que fueron marcando hitos en FAMAe. El primero cuenta la creación de FAMAe y su importancia en las diversas campañas para conquistar y consolidar la Independencia de Chile. El segundo capítulo narra el rol que desempeñó la entidad en la Guerra del Pacífico. El tercero está centrado en las diversas transformaciones que tuvieron las fábricas en el siglo XX, mientras que el último se enfoca en el siglo XXI y el nuevo rol que cumple FAMAe en el sector de servicios de Defensa, como también en su modernización y consolidación en el mercado internacional.

Se abordan una serie de aspectos interesantes y poco conocidos como la gran labor realizada por Fray Luis Beltrán en el cruce de los Andes y antes de la Batalla de Maipú al reunir a una gran cantidad de mujeres y hombres quienes en 10 días repararon fusiles y cañones que ayudaron al triunfo definitivo de los patriotas.

En el siglo XX menciona los distintos rubros en los cuales incursionó FAMAe como la producción de electrodomésticos, entre ellos, la máquina de coser eléctrica y la primera lavadora eléctrica construida en Chile.



Este libro viene a llenar un vacío que existía en la historiografía militar chilena con respecto de un aspecto específico y poco divulgado como lo es la historia de los armamentos y elementos bélicos empleados por el Ejército de Chile desde su creación.

El libro entrega una serie de antecedentes históricos novedosos de

carácter interno como la visita del Capitán Grau a la Maestranza, la picardía criolla en donde aparecen anécdotas de los trabajadores, el bienestar y seguridad para el personal, las celebraciones de Pascua, la instalación de una imprenta propia para satisfacer las necesidades de material gráfico de la fábrica, donde en la década

del 30' se imprimió la revista "El Obrero Industrial". Esta obra se destaca por su rigurosidad histórica y además por su moderno diseño y diagramación, incluyendo colores, dibujos y fotografías de objetos que permiten al lector conocer cómo eran los procesos y el armamento en los distintos períodos de una manera entretenida y amena.<sup>DHM</sup>

# Comisión para realizar el estudio comparativo de los cañones Bange y Krupp en el campo de Bатуco el 1 de marzo de 1890

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MILITAR



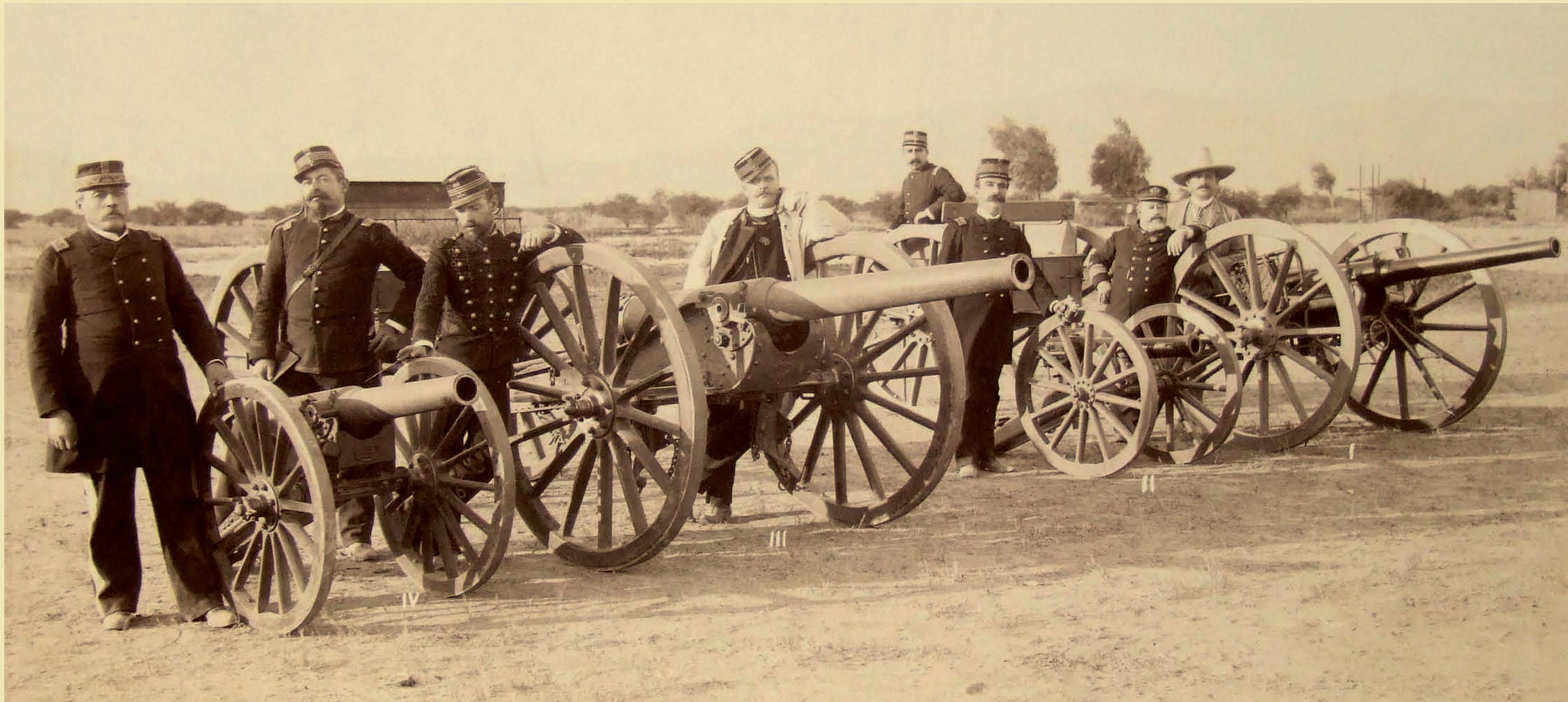
De izquierda a derecha, el presidente de la comisión de estudio comparativo de los cañones Bange y Krupp de montaña y campaña, General de División José Francisco Gana, el Teniente Coronel Jorge Boonen Rivera y el Capitán Aníbal Fuenzalida. En primer plano, el cañón Bange de Montaña modelo 1877, construido en 1888, calibre de 80 mm rayado de 24 estrías y de 105 kilos de peso. A pesar de la desventaja de los cañones Bange estos demostraron una precisión superior a los Krupp, dado el número de disparos que tocaron al blanco.



A continuación, el Teniente Coronel José de la Cruz Salvo, sobre el cañón de campaña Bange de calibre 80 mm, modelo 1877 construido en 1888, rayado de 24 estrías y de 428 kilos de peso. En su informe destaca que el alcance, la velocidad inicial y la fuerza viva del proyectil son superiores en el cañón Bange, a pesar de que los cañones Krupp utilizan pólvora sin humo y son más modernos. Concluye que ninguna de las piezas es recomendable para adoptarse en forma definitiva en el Ejército.



Finalmente, de izquierda a derecha, el resto de los integrantes de la comisión: en primer plano, el Coronel José Eustaquio Gorostiaga; al fondo, sentado, el Sargento Mayor Benedicto Silva C., a continuación, el Capitán de Navío Enrique Simpson Baeza y el agente de la casa Krupp. Delante de ellos, el cañón de montaña Krupp, modelo 1889, de 28 estrías y de 103 kilos de peso y el cañón Krupp de campaña modelo 1889, de 28 estrías y de 307 kilos de peso. Atrás, el cofre que transporta 40 tiros y los asientos de los artilleros sirvientes repartidos en este y en la pieza. <sup>DHM</sup>





**Departamento de Historia Militar**  
**“Siempre presentes”**